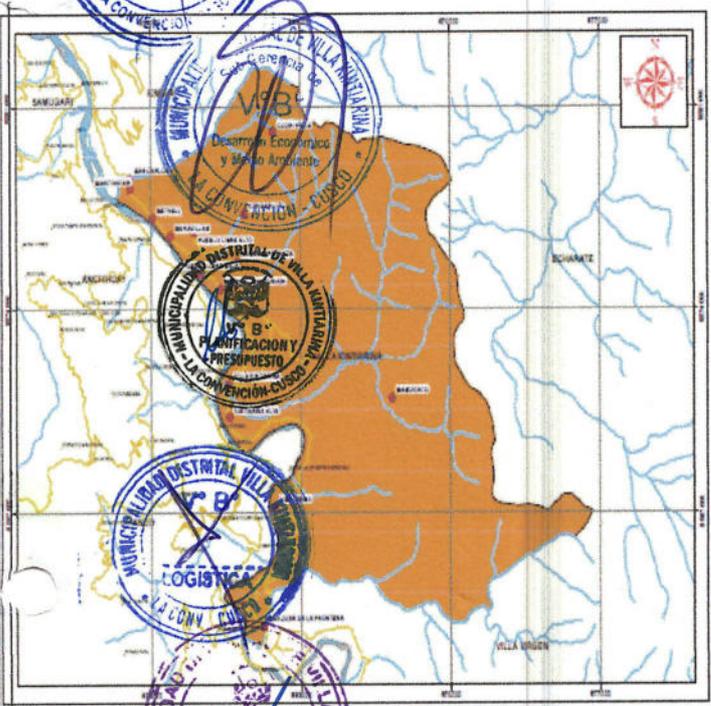




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030



**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

# 2024

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 - GENEPREDU

192



## INDICE

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	9
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL .....	9
1.1.2. MARCO NACIONAL .....	9
1.2. METODOLOGÍA .....	13
1.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRD .....	13
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA .....	16
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES POLÍTICO .....	16
1.3.1.1. Vías de acceso .....	18
1.3.1.2. Estructura territorial .....	20
1.3.2. ASPECTO SOCIAL .....	24
1.3.2.1. Población .....	24
1.3.2.2. Pobreza monetaria .....	26
1.3.2.3. Situación de los servicios para atender la pobreza en el territorio.....	27
1.3.2.4. Nivel educativo alcanzado por la población .....	28
1.3.2.5. Establecimientos de salud .....	31
1.3.3. ASPECTOS ECONÓMICO .....	33
1.3.3.1. Mujeres y hombres en la actividad económica .....	33
1.3.3.2. Tipos de vivienda .....	33
1.3.3.3. Acceso a calidad de agua y saneamiento .....	33
1.3.3.4. Servicio de electricidad .....	35
1.3.3.5. Actividades económicas .....	35
1.3.4. ASPECTOS FÍSICOS .....	37
1.3.4.1. Caracterización altitudinal del distrito de Villa Kintiarina .....	37
1.3.4.2. Pendientes .....	38
1.3.4.3. Clasificación climática del distrito de Villa Kintiarina .....	38
1.3.4.4. Geomorfología .....	39
1.3.4.5. Capacidad de uso mayor de suelos .....	40
1.3.4.6. Geología .....	41
1.3.4.7. Recursos hídricos .....	42
1.3.5. ASPECTOS AMBIENTALES .....	44
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	46
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES .....	46
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales .....	46
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	48
2.1.1.2.1. Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados para la GRD .....	48
2.1.1.2.2. Estrategias en gestión de riesgos de desastres .....	48

Ing. Rufina Pérez Contreras  
 CIBUS  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CUSCO



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030**

156

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES ..... 49

    2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos ..... 49

    2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos ..... 51

    2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros..... 52

2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGO ..... 60

    2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS ..... 60

    2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y/O VULNERABILIDAD ..... 63

    2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS ..... 64

    2.2.4. ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED ..... 67

        2.2.4.1. Escenario de riesgo por friajes..... 67

        2.2.4.2. Susceptibilidad a inundaciones ..... 72

        2.2.4.3. Escenario de Riesgo Movimientos en masa ..... 75

        2.2.4.4. Análisis de riesgo incendios forestales ..... 79

2.3. MATRICES DE ANÁLISIS DE RIESGO ..... 93

    2.3.1. EXPOSICION ..... 93

    2.3.2. VULNERABILIDAD SOCIAL ..... 93

    2.3.3. OCURRENCIAS E IMPACTOS REGISTRADOS ..... 93

2.4. ARBOL DE PROBLEMAS ..... 94

3.1. LINEAMIENTOS GENERALES ..... 98

3.2. LA POLITICA DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES ..... 99

3.3. EL PLAN NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES..... 100

3.4. VISION DEL PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA KINTIARINA 2024-2030 ..... 104

3.5. Objetivo del PPRD del Distrito de Villa Kintiarina al 2030 ..... 105

3.6. ARTICULACION DEL PPRD..... 106

3.7. ESTRATEGIAS ..... 108

3.8. PROGRAMACIÓN ..... 117

4.1. FINANCIAMIENTO ..... 130

    4.1.1. ANALISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL..... 131

5.1. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION ..... 138

ANEXOS ..... 140



*Handwritten signature*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 087-2017-GENEPRED



## Lista de Tablas

Tabla 1 Ubicación política del distrito de Villa Kintiarina .....	16
Tabla 2 Límites Territoriales del distrito de Villa Kintiarina.....	16
Tabla 3 Vías de Acceso .....	19
Tabla 4 Red Vial del distrito de Villa Kintiarina .....	19
Tabla 5 Provincia La Convención: Clasificación según Rango Poblacional .....	20
Tabla 6 Centros Poblados del distrito de Villa Kintiarina .....	21
Tabla 7 Comunidades Campesinas según distritos .....	23
Tabla 8 Población por Grupo Etario, 2017 .....	24
Tabla 9 Tasa de crecimiento poblacional de la región Cusco y provincia de La Convención .....	25
Tabla 10 Pobreza monetaria 2018 a nivel de distritos .....	26
Tabla 11 Programas sociales del distrito de Villa Kintiarina, 2024 .....	27
Tabla 12 Población censada de 3 años a más, según nivel educativo alcanzado .....	28
Tabla 13 Establecimientos educativos del distrito .....	28
Tabla 14 Clasificación de centros educativos.....	29
Tabla 15 Instituciones Educativas Nivel Inicial.....	29
Tabla 16 Instituciones Educativas Nivel Primaria.....	29
Tabla 17 Instituciones Educativas Nivel Secundaria .....	30
Tabla 18 Establecimientos de salud por categoría, clasificación del distrito .....	31
Tabla 19 Población Económicamente Activa del distrito de Villa Kintiarina, INEI 2017 .....	33
Tabla 20 Viviendas, urbano y rural del distrito de Villa Kintiarina, INEI 2017 .....	33
Tabla 21 Viviendas por tipo de procedencia de aguas, 2017 .....	34
Tabla 22 Viviendas por tipo de servicios higiénicos, 2017 .....	34
Tabla 23 Viviendas por alumbrado eléctrico a nivel de distritos, provincia La Convención 2017 .....	35
Tabla 24 Principales cultivos en producción .....	36
Tabla 25 Área en Km2 de rangos altitudinales.....	37
Tabla 26 Pendientes en km2 a nivel distrital del distrito de Villa Kintiarina.....	38
Tabla 27 Características climáticas, según código en el distrito de Villa Kintiarina .....	38
Tabla 28 Unidades geomorfológicas del distrito de Villa Kintiarina .....	39
Tabla 29 Capacidad de uso mayor de suelos CTUM, en el distrito de Villa Kintiarina .....	41
Tabla 30 Unidades geológicas del distrito de Villa Kintiarina, escala 1:100,000 .....	41
Tabla 31 Potencial Hídrico .....	43
Tabla 32 Composición de residuos sólidos generados a nivel del DVK, 2021 .....	44
Tabla 33 Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados en el DVK .....	48
Tabla 34 Estrategias en GRD del distrito de Villa Kintiarina .....	49
Tabla 35 Evaluación cualitativa de la existencia de recursos humanos y capacidades para la GRD en el DVK – GTGRD 2024 .....	50
Tabla 36: Encuesta de Funcionarios sobre conocimiento de Gestión Pública y GRD .....	50

Ing. Val Pérez Contreras  
CIP N° 25505  
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
2024-2030 - GE/EPREDU

154



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030**



Tabla 37 Evaluación cualitativa de la existencia de recursos logísticos y bienes para la GRD ..... 51

Tabla 38: Análisis Presupuestal de Actividades y Proyectos (2017-2023) ..... 53

Tabla 39: Matriz de Análisis Financiera del PP-068 ..... 58

Tabla 40: Total de ocurrencias de peligros en el distrito por tipo de peligro 2019 – 31/12/2023 ..... 62

Tabla 41: Impactos del distrito de Villa Kintiarina 2019 – 31/12/2023 ..... 64

Tabla 42: Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos ..... 64

Tabla 43 Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por acción humana ..... 65

Tabla 44 Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica externa ..... 65

Tabla 45 Ponderación de la Temperatura mínima del percentil 5 ..... 68

Tabla 46 Ponderación de la altitud ..... 70

Tabla 47 Ponderación de la pendiente ..... 70

Tabla 48 Matriz de Ponderación de la susceptibilidad a friajes ..... 70

Tabla 49 La susceptibilidad a friajes en los centros poblados del distrito de Villa Kintiarina ..... 71

Tabla 50 Matriz de Ponderación para el análisis de exposición a friajes ..... 71

Tabla 51 Matriz para el cálculo de valor de riesgo por friajes ..... 71

Tabla 52 Elementos expuestos a riesgo por friajes, según centros poblados ..... 72

Tabla 53 Factores condicionantes de la Susceptibilidad a inundaciones ..... 73

Tabla 54 Extensión superficial en km2 de la Susceptibilidad a Inundaciones ..... 74

Tabla 55 Elementos expuestos a susceptibilidad a inundaciones, según centros poblados ..... 74

Tabla 56 Extensión superficial de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el DVK..... 77

Tabla 57 Elementos expuestos a la susceptibilidad a movimientos en masa del DVK..... 78

Tabla 58 Ponderación de los tipos de combustibles ..... 80

Tabla 59 Ponderación de los pendientes ..... 82

Tabla 60 Ponderación de variables climáticas (Thorntwaite) ..... 83

Tabla 61 Ponderación Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort ..... 85

Tabla 62 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente ..... 86

Tabla 63 Matriz de factores condicionantes..... 87

Tabla 64 Registro de Incendios Forestales 2019 - 2023 ..... 87

Tabla 65 Cicatrices de incendios forestales 2017 - 2020 ..... 90

Tabla 66 Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales del distrito de Villa Kintiarina ..... 91

Tabla 67 Elementos expuestos a la susceptibilidad a incendios forestales ..... 91

Tabla 68 Matriz de análisis de riesgo - Exposición ..... 93

Tabla 69 Matriz de análisis de riesgo – Vulnerabilidad social ..... 93

Tabla 70 Matriz de análisis de riesgo – Ocurrencias e impactos registrados ..... 93

Tabla 71: Indicadores y medios de verificación de los Objetivos Específicos ..... 106

Tabla 72: Articulación del PPRRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 – 2030 ..... 107

Tabla 73: Definición de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 – 2030 ..... 108

*Ing. Jho Pérez Contreras*  
 C.I.P. N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 C.R.S. N° 007-2017-DE-00000001



LSL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

Ilustración 21 Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel distrital 2019 - 31/12/2023 ..... 61

Ilustración 22 Peligros que han generado emergencias en el Distrito de Villa Kintiarina de origen fenomenológico 2019 - 31/12/2023 ..... 61

Ilustración 23 Principales ocurrencias según fenómenos de emergencias en el DVK 2019 - 31/12/2023 ..... 62

Ilustración 24 Impactos en la población según las emergencias registradas en los distritos de la provincia de La Convención 2003 - 22/08/2023 ..... 63

Ilustración 25 Mapa de Sectores Críticos por Fenómenos hidrometeorológicos y/o oceanográficos ..... 66

Ilustración 26 Flujograma de la metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por friajes ..... 67

Ilustración 27 Flujo del procedimiento para el análisis de susceptibilidad a friajes ..... 68

Ilustración 28 Mapa de Temperatura mínima del percentil 5 – mes de julio ..... 69

Ilustración 29 Metodología de la Susceptibilidad a inundación ..... 73

Ilustración 30 Mapa de peligro a inundaciones ..... 75

Ilustración 31 Zonas Críticas por movimientos en masa ..... 76

Ilustración 32 Metodología de la Susceptibilidad a movimientos en masa ..... 77

Ilustración 33 Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Villa Kintiarina ..... 78

Ilustración 34 Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales..... 79

Ilustración 35 Modelamiento de los factores de susceptibilidad ..... 80

Ilustración 36 Mapa de combustibles (cobertura vegetal) ..... 81

Ilustración 37 Pendientes de la provincia de La Convención ..... 82

Ilustración 38 Mapa de Clasificación Climática ..... 84

Ilustración 39 Fuerza del viento de la provincia de La Convención ..... 85

Ilustración 40 Energía solar incidente de la provincia de La Convención ..... 86

Ilustración 41 Registros históricos de ocurrencia de incendios forestales ..... 88

Ilustración 42 Focos de ocurrencia de incendios forestales 2012 – 2022..... 89

Ilustración 43 Mapa de Cicatrices por incendios forestales 2017 - 2020 ..... 90

Ilustración 44 Mapa de Peligro por Incendios Forestales ..... 92

Ilustración 45: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas ..... 115

Ilustración 46: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas ..... 116



W

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 78505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 U.A.S. N° 07 - 2017 - GENEPRIDU



131



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**VILLA KINTIARINA**

**CAPITULO 01:**  
**ASPECTOS GENERALES**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
*Juan Galindo Paquiyaur.*  
.....  
Jefe de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
*Peewye Torres Quintero*  
.....  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
*Abog. Ciro Alegria León*  
.....  
GERENTE MUNICIPAL



## 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

### 1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

#### Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015).

#### Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - IIRD.

El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

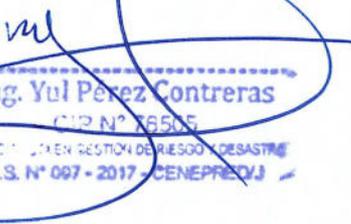
#### Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

### 1.1.2. MARCO NACIONAL

#### LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-LEY N° 29664

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como también evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de la política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 36505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDO/J



149

**D. S. N.º 048-2011-PCM, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SINAGERD**

Este decreto reglamenta la Ley N°29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este, dentro del reglamento.

**POLÍTICA DE ESTADO 32 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – APROBADO EN EL ACUERDO NACIONAL**

La política de Estado está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.

**DS N° 038-2021-PCM; POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050**

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias. También es de obligatorio cumplimiento para el sector privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable.

**DS N° 115-2022-PCM; Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030**

Documento emitido por el gobierno peruano que establece una estrategia para la gestión integral del riesgo de desastres en el país, con un enfoque de prevención y la reducción de los efectos negativos de los eventos adversos.

Tiene como objetivo principal reducir los riesgos de desastres y mejorar la capacidad de respuesta ante los eventos adversos, a través de la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos, la mejora de la infraestructura y la promoción de la cultura de la prevención.



*ml*  
Yul Pérez Contreras  
CIP N° 78505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES



248

### Marco Institucional

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley M.ª 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, ley que Fortalece al SINAGERD.
- Ley N° 30831, ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664.
- Ley N° 30754, ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- D. S. 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- D. S. 004-2012-MIMP, aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017.
- D.S. N.º 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- D.S. N°011-2015-MINAM, se aprueba “La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”, la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM).
- D.S. N° 002-2020-MIMP, aprueba el Plan Estratégico multisectorial de igualdad de género de la Política Nacional de igualdad de género.
- Decreto Supremo N°008-2016-MINAM, se aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía 2016 – 2030 (ENLCDS).
- R.M. N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- R. M. N.º 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 046-2013-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



Ing. Yuj Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.C. N° 087 - 2017 - CENEPRREDUJ

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.J. N.º 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.J. N° 199 – 2014 – INDECI, que dispone la aprobación de del Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.
- R.J. N° 112-2014 – CENEPRED/J aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J, aprueba “Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”.
- R. N.º 086-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodología para Formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



*[Handwritten signature]*  
 Ing. Yun Pérez Contreras  
 C.I.F. N° 73505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 L.R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/J

## 1.2. METODOLOGÍA

### 1.2.1. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – PPRD

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

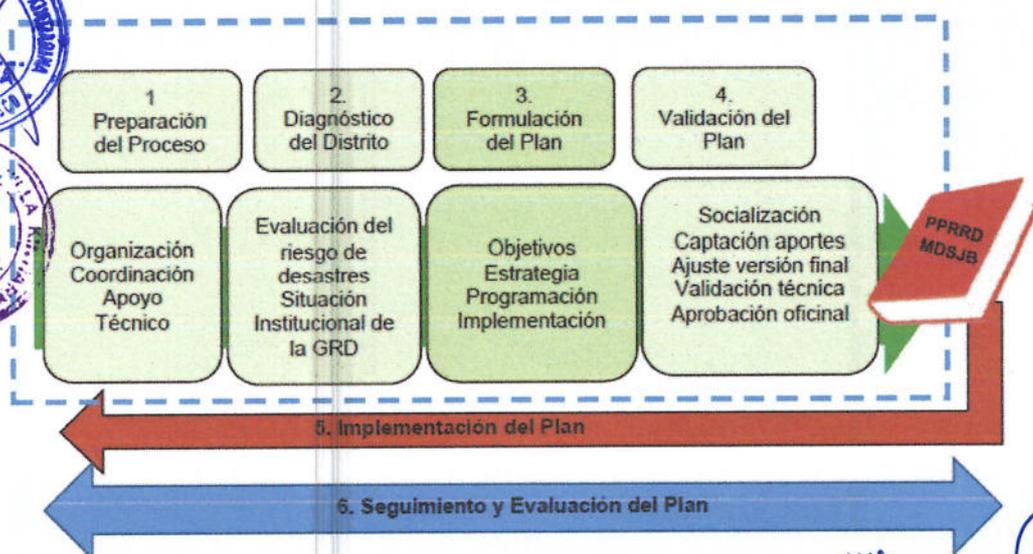
Con el propósito de que sea un plan efectivo, se debe incluir en las metas de ejecución, así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final del cumplimiento de los resultados previstos.

El PPRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

#### Ruta metodológica para la Formulación del PPRD

El proceso de formulación del PPRD, se ejecutará en base a la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO" del CENEPRED, ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, este proceso se describe en la siguiente ilustración.

Ilustración 1: Ruta metodológica para la formulación del PPRD



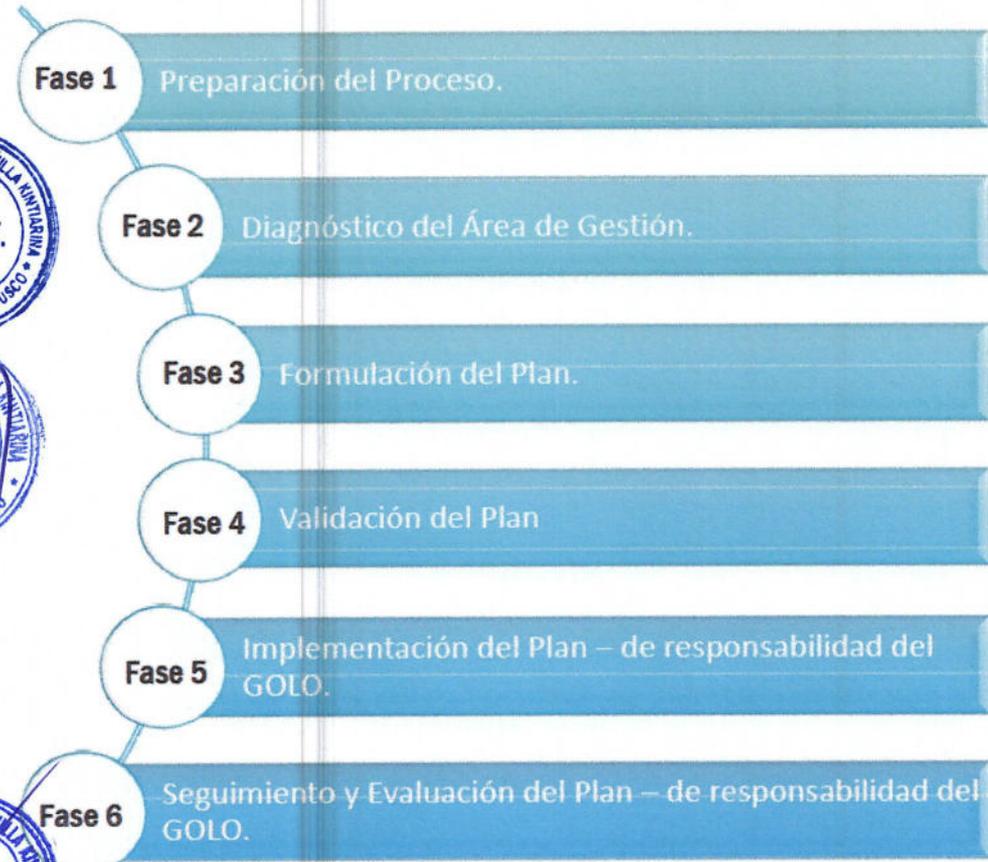
Fuente: Guía metodológica para elaborar el PPRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

*[Firma]*  
 S. D. H. S. P.  
 DE RIESGO Y DESASTRE  
 N.º 087 - 2017 - CENEPRED/J

### Fases del proceso metodológico

La elaboración del PPRRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:

Ilustración 2: Fases de la ruta metodológica para la formulación del PPRRD



Fuente: CENEPRED

#### Fase 1: Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad distrital de Villa Kintiarina.

#### Fase 2: Diagnóstico del Plan

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y Equipamental del distrito de Villa Kintiarina. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

*ml*  
Ing. ~~del~~ Pérez Contreras  
C.I. N° 76505  
Especialista en Gestión de Riesgos y Desastres  
C.R.S. N° 403 - 2017 - CENEPRED/S



**Fase 3: Formulación del Plan**

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del distrito de Villa Kintiarina. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

**Fase 4: Validación del Plan**

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del plan.

**Fase 5: Implementación del Plan**

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

**Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan**

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRD del distrito de Villa Kintiarina.



*ml*  
Ing. Yuri Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTADO EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2019 - CENEPRED/J



### 1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA

#### 1.3.1. Ubicación geográfica y Límites Políticos

El Distrito de Villa Kintiarina es uno de los doce distritos de la Provincia de La Convención, cuya capital es el pueblo de Villa Kintiarina que se encuentra ubicado al norte de la ciudad de La Provincia de La Convención, Región Cusco, entre las coordenadas geográficas de los paralelos 13°00'08" de latitud Sur 73°30'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; a una altitud 733 m.s.n.m., con una superficie territorial de 198.81 km<sup>2</sup> y una población de 4005 habitantes a nivel del distrito.

Tabla N° 1: Ubicación Política

Fecha de Creación	Capital	GRADOS DECIMALES	GRADOS DECIMALES	Latitud Sur	Longitud	Altitud
Creado mediante Ley N° 30349 el 15 de octubre del 2015	Villa Kintiarina	-12.917935°	-73.527853°	13°00'08"	73°30'46"	733 msnm

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

#### Límites

El distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención de la región de Cusco, presenta los siguientes límites:

Tabla N° 2: Límites territoriales-del distrito de Villa Kintiarina

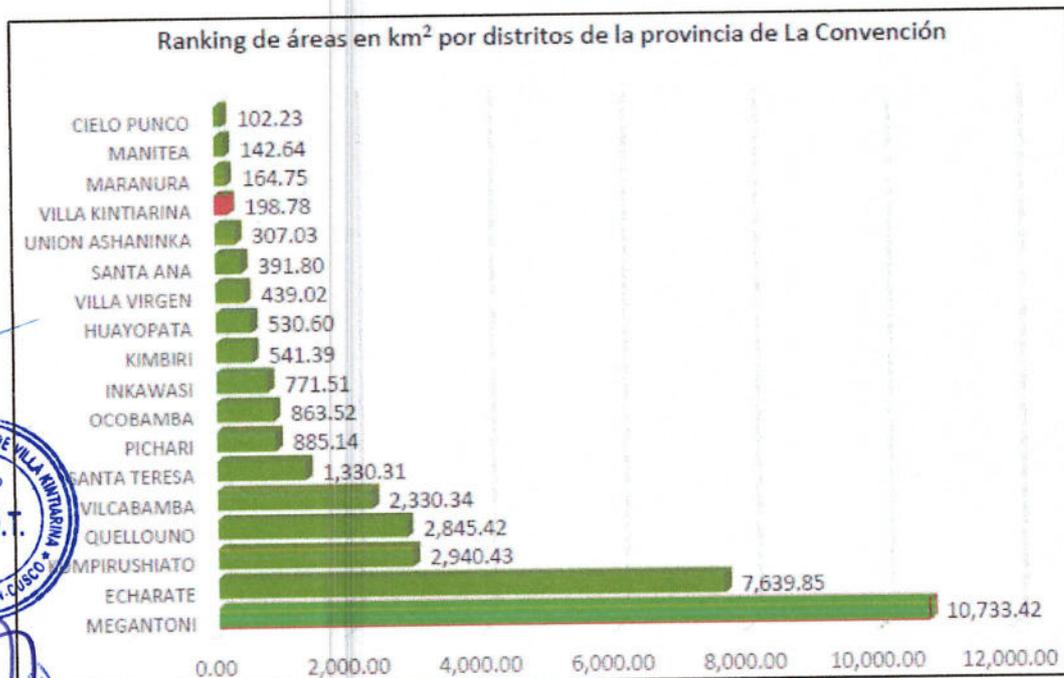
Límites Territoriales del Distrito de Villa Kintiarina	
Por el Este	Con el distrito de Echarati.
Por el Oeste	Con los distritos de Anco y de Anchiuay, provincia de la Mar, departamento de Ayacucho.
Por el Norte	Con el Distrito de Kimbiri y Echarati.
Por el Sur	Con el distrito de Villa Virgen.

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
L. R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRAD/J

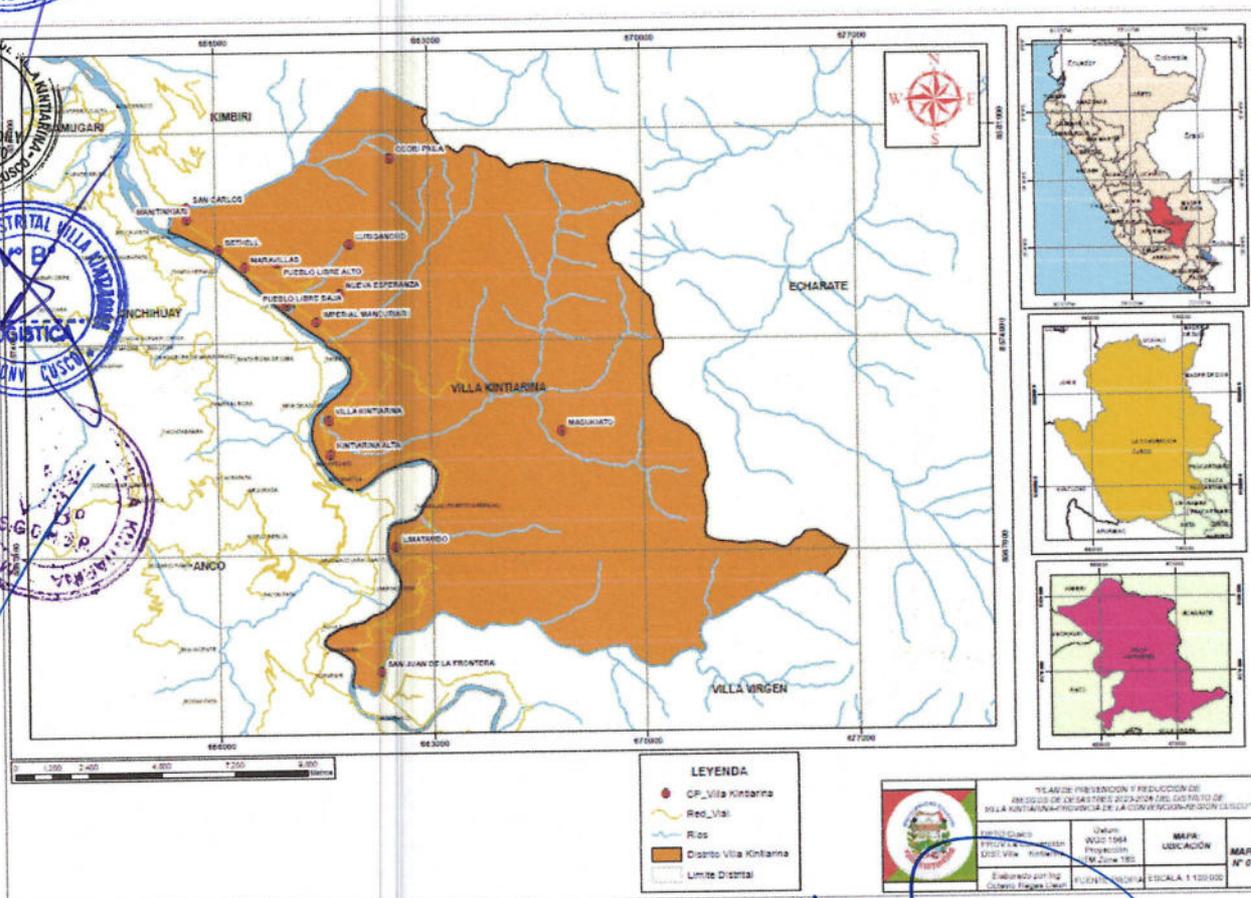


### Ilustración 3: Comparativo de extensión territorial de distritos en la provincia de La Convención



Fuente: Análisis geoespacial propio en base a los límites provinciales referenciales del IGN.

### Ilustración 4: Ubicación del distrito de Villa Kintiarina



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

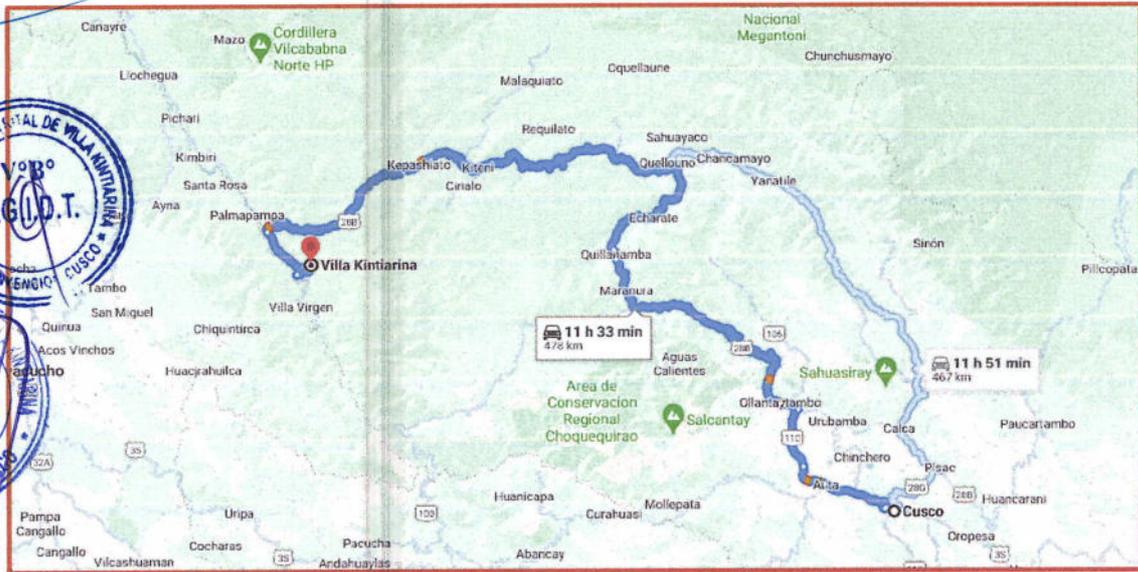
Ing. Yul Pérez Contreras  
Especialista en Gestión de Riesgo y Desastre  
C.R.S. N° 017 - 2017



### 1.3.1.1. Vías de Acceso

Para poder llegar al distrito de Villa Kintiarina, desde la ciudad de Cusco por vía terrestre es por la carretera Anta – Ollantaytambo - Santa María – Quillabamba – Echarate – Kiteni – Kepashiato - Villa Kintiarina (son 478 km), con una duración de 11 horas con 35 minutos aproximadamente en auto o camioneta.

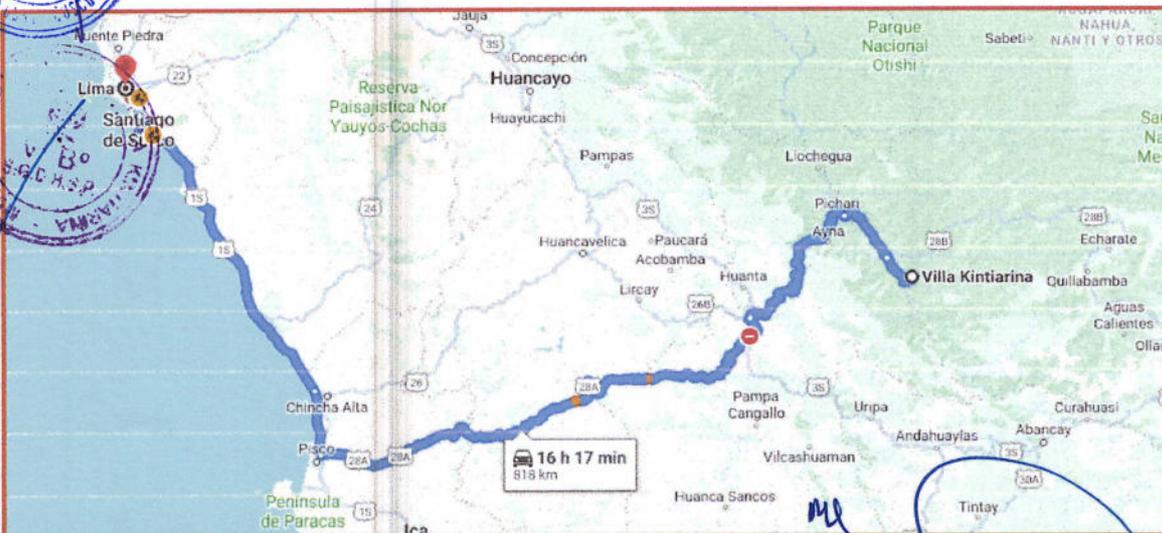
**Ilustración N° 05: Ruta Cusco – Villa Kintiarina – Vía terrestre**



Fuente: Google, maps. 2024

También se llega por la carretera los Libertadores, de Lima a la ciudad de Ayacucho, la cual está totalmente asfaltada luego al distrito de Villa Kintiarina que por partes se encontrara asfaltada y otros tramos con trocha carrozable (son 818 km) , el viaje dura un promedio de 16 horas con 17 minutos.

**Ilustración N° 06: Ruta Lima – Ayacucho - Villa Kintiarina – Vía terrestre**



Fuente: Google, maps. 2024

Ing. Yuri Pérez Contreras  
CIP N° 75505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDIJ

Desde la ciudad de Ayacucho para llegar al Distrito de Villa Kintiarina se tiene rutas alternas los mismos que se especifican en el siguiente cuadro:

Tabla N° 03: Vías de Acceso

N°	DESCRIPCIÓN DESDE - HASTA	TIPO DE CARRETERA	LONGITUD (KM)	TIEMPO (HORAS)
1	LIMA - AYACUCHO	ASFALTADO	573,00	8.0
2	AYACUCHO – TAMBO	ASFALTADO-AFIRMADO	72	1.45
3	TAMBO – LA MAR	BICAPA ASFALTICA	104	3.10
4	CHINQUITARCA – SAN ANTONIO	TROCHA	45	1.4
5	SAN ANTONIO – VILLA KINTIARINA	CHIMPA POR RIO	0.22	0.15

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

Tabla N° 04: Red Vial del distrito de Villa Kintiarina

No.	TRAMO	TIPO DE VIA	LONGITUD (Km)
01	CCNN Manintiquiri -Escuela	Trocha carrozable	0.120
02	C CCNN Manintinkiri -puerto	Trocha carrozable	0.900
03	Bethel - Mirador	Trocha carrozable	7.548
04	Mirador - Palmeras	Trocha carrozable	1.067
05	Mirador - Ccoripayla	Trocha carrozable	0.300
06	Bethel – puerto	Trocha carrozable	0.264
07	Pueblo Libre Baja – pueblo	Trocha carrozable	0.900
08	Pueblo Libre Baja- Pueblo Libre Alta –Ccoripayla	Trocha carrozable	12.970
09	Pueblo Libre Baja – Sector Lurigancho	Trocha carrozable	4.800
10	Sector Lurigancho – Corazon Pata Mankuriari	Trocha carrozable	0.500
11	Mankuriari –Corazón pata	Trocha carrozable	9.720
12	Mankuriari – puerto	Trocha carrozable	0.120
13	Villa kintiarina – Villa Sol	Trocha carrozable	17.080
14	Villa kintiarina –Nueva esperanza	Trocha carrozable	2.830
15	Villa kintiarina –estadio	Trocha carrozable	0.400
16	Villa kintiarina – Puerto San Antonio	Trocha carrozable	0.500
17	Kintiarina Alta – Puerto	Trocha carrozable	1.200
18	Limatambo – Lluviato	Trocha carrozable	10.170
19	Limatambo – San Juan de la Frontera	Trocha carrozable	9.365
20	San Carlos - Limatambo	Trocha carrozable	23.100

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

La frecuencia del servicio de transporte de pasajeros al distrito capital, se realiza en forma diaria, mediante el servicio de pasajeros en camionetas rurales, autos, combis, existe 03 agencias de viaje de pasajeros a diferentes centros poblados internos del distrito como fuera del distrito como ciudades de Huamanga, Quillabamba y Pichari, la frecuencia de viajes es variada dependiendo del flujo de pasajeros. Los costos de los pasajes son variables.

*ml*  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP. N° 76695  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 L. R.S. N° 087 - 2017 - C/SE/PRED/1

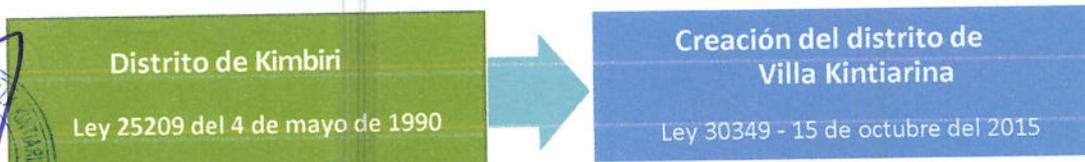
Los servicios de transporte de carga se realizan de acuerdo al requerimiento de las instituciones públicas y privadas y necesidades de la población, para el traslado de abarrotes, bebidas, materiales de construcción, productos agropecuarios, etc.

### 3.1.2. ESTRUCTURA TERRITORIAL

#### Creación del distrito

El distrito de Villa Kintiarina, se creó el 15 de octubre de 2015 mediante Ley N° 30349, siendo la capital el centro poblado de Villa Kintiarina. Inicialmente Villa Kintiarina formaba parte del distrito de Kimbiri, es por ello que la información estadística es reciente para el distrito de Villa Kintiarina.

Ilustración 7: Ley de Creación del distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención



Fuente: Legislación sobre Demarcación Territorial de Cusco

El padrón de asentamiento poblacional desarrollado en el Perú, muestra dos claras tendencias: áreas de alta concentración, con una jerarquía urbana inadecuada, y áreas de alta dispersión”. A nivel de la región Cusco, se observa este padrón de asentamiento, evidenciando una red urbana desequilibrada.

El Sistema Nacional de Centros Poblados-SINCEP (Decreto Supremo N.0 022-2016-Vivienda, 2016) presenta una clasificación del rango de ciudades basada en cantidad de habitantes, con lo cual categoriza las ciudades peruanas según su tamaño y su rol funcional en el territorio nacional” y según su clasificación. En el marco de esta clasificación, el distrito de Villa Kintiarina, presenta 4 asentamientos con clasificación de pueblos, 4 asentamientos como caseríos y un total de 8 grupos de población dispersa.

Tabla 5: Provincia La Convención: Clasificación según rango poblacional

Distritos	0- 500 (Población Dispersa)	500- 1,000 (Caserío)	1,000- 2,500 (Pueblo)	Total
Distrito Villa Kintiarina	14	1	0	15
Provincia de La Convención	1,268	16	11	1,299

Fuente: Elaboración propia con base en la información de INEI, 2017

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de la población en 15 centros poblados de los cuales 1 concentran la mayor cantidad de población, mientras que, otros 14 son consideradas como población dispersa.



Para Scale Minedu, el distrito de Villa Kintiarina cuenta con 19 centros poblados identificados.

Tabla 6: Centros Poblados del distrito de Villa Kintiarina

Código Centro Poblado	Nombre Centro Poblado	Latitud	Longitud	Altitud
651528	BETHEL/BETEL	-12.86696661	-73.56093996	702
668878	CCORI PAILA	-12.83979998	-73.50950998	2112
652991	IMPERIAL MANKORIARI	-12.88839573	-73.53326658	710
110321	LIMATAMBO	-12.95875324	-73.50880791	708
668874	LURIGANCHO	-12.86549833	-73.52200333	1403
622780	MANITINKIARI	-12.85770522	-73.57106816	742
687323	MARAVILLAS	-12.87250833	-73.55364833	726
652993	MASOQUIATO	-12.92238159	-73.45910857	1339
668876	MASUKIATO	-12.92232333	-73.45783833	1372
681413	MATUVINI	-12.98648500	-73.43656833	1426
675904	NUEVA ESPERANZA	-12.88663998	-73.51814998	907
126466	PUEBLO LIBRE ALTA	-12.87133239	-73.54386396	1035
651529	PUEBLO LIBRE BAJA	-12.88457464	-73.54090285	697
234508	QUINTIARINA/QUINTIARINA ALTA	-12.92946720	-73.52880900	747
567215	SAN CARLOS	-12.85420667	-73.57113500	702
675905	SAN JUAN DE LA FRONTERA	-12.99421833	-73.51298333	772
221985	TALANCATO	-12.98484916	-73.52349164	776
668875	TERCER LOTE	-12.84739998	-73.51727998	1803
232607	VILLA KINTIARINA	-12.91847416	-73.52816262	697

Fuente: Scale MINEDU



  
 Ing. Yuri Pérez Contreras  
 CIP N° 78505  
 PERCEPCION TERRITORIAL DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDUJ



132

Ilustración 8: Ubicación Centros Poblados del distrito de Villa Kintiarina



Fuente: Scale MINEDU

**Población Comunidades campesinas**

**Asentamiento PICI:** Corresponden a las localidades en las que la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (DACI) del Ministerio de Cultura ha identificado presencia de población indígena en situación de contacto inicial, es decir, que son pueblos que han comenzado un proceso de interrelación con los demás integrantes de la sociedad nacional. Sin embargo, estos pueblos no conocen plenamente el funcionamiento de la sociedad mayoritaria, y no comparten necesariamente sus patrones y códigos de interrelación social.

MO  
Ing. Yván Contreras  
CIP N° 78505  
Especialista en Gestión del Riesgo y Desastre  
L.R.S. N° 097 - 2017 - DENEPRUDJ

**Localidades de pueblos indígenas u originarios:** Corresponde a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos el o los pueblos indígenas u originarios, sea en propiedad o en razón de otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente. Dichos espacios pueden recibir diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: anexo, asentamiento, barrio, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, entre otros. El distrito de Villa Kintiarina con 2 comunidades nativas de las 70 que existen a nivel provincial.

**Localidad sin tipo identificado por la DRA:** Son aquellas que no han sido enviadas por las Direcciones Regionales Agrarias (DRA), y que por lo tanto no se encuentran reconocidas, tituladas ni georeferenciadas pero que se incluyen en la BDPI por haber sido identificadas por otra entidad de la administración pública como perteneciente a pueblos indígenas u originarios. El distrito de Villa Kintiarina cuenta con 1 localidades de las 54 que existen a nivel provincial.

**Tabla 7: Comunidades Campesinas según distritos**

Distritos	Asentamiento PICI	Comunidad Campesina	Comunidad Nativa	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Total
Distrito de Villa Kintiarina	0	0	2	1	3
Provincia de La Convención	13	18	70	54	155

Fuente: Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios (BDPI), Localidades de pueblos indígenas u originarios, III Censo de Comunidades Nativas y I de Comunidades Campesinas y Base de datos MINAGRI

*MO*

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76605  
 ESPECIALIDAD EN PLANIFICACIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDIJ



### 1.3.2. ASPECTO SOCIAL

#### 1.3.2.1. Población

La estructura población obtenida con los Padrones comunales, es de 1974 habitantes en el distrito de Villa Kintiarina, distribuido en 16 centros poblados, donde predominan los centros de población dispersa y los pueblos. Además, se cuenta con una población flotante que está conformada por el conjunto de trabajadores que prestan servicios a las empresas de explotación de gas. A ello se suma la reciente creación del distrito que está generando expectativas por la instalación de la Municipalidad distrital de Villa Kintiarina y otras instituciones públicas y privadas.

#### Grupo Etario

En cuanto a la estructura poblacional, de los 1974 habitantes de Villa Kintiarina, los varones representan el 53% (1047 habitantes); mientras que las mujeres el 47% (927 habitantes). La población se concentra principalmente en los niños (0 a 9 años) y jóvenes (25 a 29 años), siendo en el futuro una oportunidad para el territorio ya que se contará con potencial capital humano.

Así mismo, las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) son 520, concentrándose principalmente entre los 15 a 29 años, etapa donde empiezan a tomar decisiones sobre su sexualidad y oportunidades de educación, repercutiendo estas en su calidad de vida y en las tendencias poblacionales de las siguientes décadas.

Tabla N° 08 : Población por grupo etario, 2017 del distrito de Villa Kintiarina

Provincia, distrito y edades simples	Población		Total
	Hombres	Mujeres	
Menores de 1 año	23	35	58
De 1 a 4 años	120	85	205
De 5 a 9 años	124	108	232
De 10 a 14 años	148	127	275
De 15 a 19 años	109	94	203
De 20 a 24 años	72	87	159
De 25 a 29 años	79	73	152
De 30 a 34 años	66	68	134
De 35 a 39 años	84	56	140
De 40 a 44 años	54	60	114
De 45 a 49 años	56	46	102
De 50 a 54 años	35	34	69
De 55 a 59 años	38	15	53
De 60 a 64 años	11	14	25
De 65 y más años	28	25	53
<b>Total</b>	<b>1047</b>	<b>927</b>	<b>1974</b>
	53%	47%	100%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Ing. Yul Pérez Contreras  
C.P. N° 74505  
R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDI



Ilustración 9: Estructura poblacional por grupo etario, 2017



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Proyecciones de la población

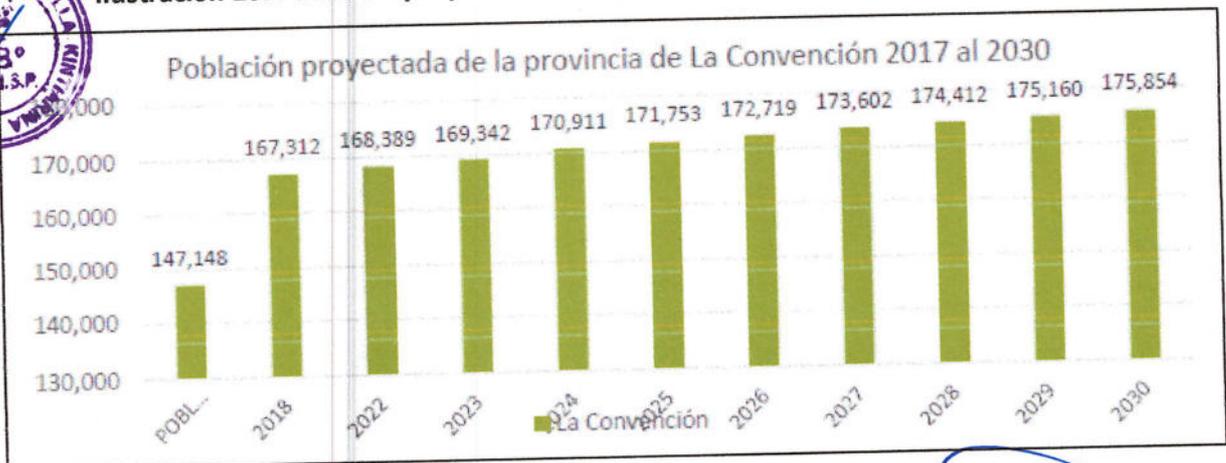
Entre los censos del año 2007 – 2017, la provincia de La Convención, tuvo una etapa de desaceleración en el crecimiento poblacional, este comportamiento puede ser explicado por la reducción de la tasa de fecundidad de la población y por la tendencia de migración de la población.

Tabla 9: Tasa de crecimiento poblacional de la región Cusco y provincia de La Convención

Provincia	1993	2007	2017	Tasa de Crecimiento (TdC)
Cusco	1,028,763	1 171,403	1 205,527	0.29
La Convención	157,240	166,833	147,148	-1.25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censos Nacionales de población y vivienda 1993, 2007, 2017

Ilustración 10: Población proyectada de la provincia de La Convención 2017 al 2030



Fuente: Elaborado en base a información del INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - Proyección de la población 2018-2022 INEI.

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2017 - CENEPRD/J



153

La población del distrito de Villa Kintiarina al año 2022 se estima en 2405 habitantes, representando el 2.23% de la población provincial, con una densidad poblacional de 20 habitantes por km2 y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.91% y en la población nativa 0.06%.

La estructura por comunidades, muestra una distribución de la población entre niños y adultos. Para el año 2017 se tiene una distribución por anexos los más representativos Villa Kintiarina capital 840 representando un 20.97 % de la población total, Bethel 485 representado el 12.11%, CCNN Limatambo 470 representando con 11.74%, Pueblo Libre Baja 460 representado 11.49% de la población total, las principales variables que mueven estos comportamientos son, tasa de mortalidad, tasa de natalidad, implicancias en el sistema educativo, de salud, mercado de trabajo, demanda de viviendas, infraestructura básica, oportunidades de trabajo, recreativas y culturales. Tomando como base la tasa de crecimiento poblacional de 0.3%.

### 1.3.2.2. POBREZA MONETARIA

Actualmente se cuenta con los indicadores de pobreza elaborados con una metodología que combina datos del Censo de Población y Vivienda 2017 (CPV), la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018 (ENAHO) y otras fuentes de datos, principalmente registros administrativos; el cual responde a la creciente demanda de información estadística confiable desagregada geográficamente a nivel de distrito, y constituye un insumo para la priorización de los distritos más pobres del país y la implementación de políticas sociales.

La Pobreza monetaria en la región Cusco es de 23.0%, siendo superior en la provincia de La Convención con un 25.4%. En el distrito de Villa Kintiarina la pobreza monetaria alcanza un 41.3%, siendo el factor principal la accesibilidad al distrito y a sus centros poblados, no logrando cubrir por este factor las necesidades de la población.

Tabla 10: Pobreza monetaria 2018 a nivel de distritos

Pobreza Monetaria					
Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Pobreza Monetaria
2018	0809	Cusco	La Convención	-	25.4 %
2018	80913	Cusco	La Convención	Villa Kintiarina	41.3 %

Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria, INEI 2018

*MO*  
Ing. Yul Pérez Contreras  
C.I.P. 15 7605  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.L.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDES



### 1.3.2.3. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER LA POBREZA EN EL TERRITORIO

En el distrito de Villa Kintiarina, se encuentran implementados diversos programas sociales destinados a brindar apoyo y asistencia a la población más vulnerable. Los programas sociales más importantes son QaliWarma, País, Juntos y Pensión 65.

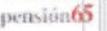
1. QaliWarma es un programa de alimentación escolar que tiene como objetivo garantizar la provisión de alimentos nutritivos a los niños y niñas en edad escolar. Mediante este programa, se busca mejorar la alimentación de los estudiantes y contribuir a su desarrollo integral. Se cuenta con 810 niñas y niños atendidos.

2. Pensión 65 es otro programa relevante que busca brindar protección y seguridad a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. A través de este programa, se les otorga una pensión económica que les permite cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Se cuenta con 73 beneficiados.

3. Programa Juntos, Padrón de Hogares Afiliados del segundo bimestre del año 2023. Se cuenta con 149 hogares afiliados.

4. Programa País, junto con otros programas sociales, se enfoca en abordar las necesidades básicas de la población en áreas como salud, educación, vivienda y nutrición. Su objetivo es promover la inclusión social y mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Se cuenta con 461 atenciones a través de tambos.

Tabla 11: Programas sociales del distrito de Villa Kintiarina, 2023

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		
Intervención	Variable	Nº
 contigo	Nº de usuarios	15.0
 CUNA MAS	Nº de familias atendidas en el SAF	55.0
	Nº de niños atendidos en el SCD	72.0
 FONCODES	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	-
	Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	-
 Juntos	Nº de hogares abonados	126.0
	Nº de hogares afiliados	149.0
 PAÍS	Atenciones a través de los Tambos	-
	Atendidos en los Tambos	-
	Nº de Plataformas fijas	-
 pensión 65	Nº de Beneficiados	73.0
 QaliWarma	Nº de IIIEE atendidas	23.0
	Nº de niñas y niños atendidos	810.0

Fuente: INFOMIDIS Octubre 2023

Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAÍS

Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

Fuente: RED Informa <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=27205>

*MD*  
**Diego Val Pérez Contreras**  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2017 - CENEPREDJ



### 1.3.2.4. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN

La población del distrito de Villa Kintiarina al año 2017, presenta un 34.14% de la población con educación secundaria, seguido del 38.16% con educación primaria y un 14.53% de población sin nivel educativo. En el distrito se puede observar que el acceso a la educación primaria y secundaria se debe fortalecer, el porcentaje poblacional que lograr tener acceso a la educación secundaria es mínimo, y en los niveles de educación superior, se ve menos presencia poblacional para su formación, en su mayoría deciden migrar al distrito de Atalaya (Ucayali), Cusco, Lima, Arequipa, entre otras ciudades más grandes para lograr un acceso a mejores oportunidades.

**Tabla 12: Población censada de 3 años a más, según nivel educativo alcanzado**

Total	Nivel educativo alcanzado									
	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ. incompleta	Sup.no Univ. completa	up.Univ. incompleta	Sup.Univ. completa	Maestría /Doctorado
140,436	15,209	6,068	44,644	53,755	82	3,423	7,170	2,767	6,876	442
Villa Kintiarina	1816	264	136	693	620	33	29	10	91	

Fuente: Elaborado en base a información del INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

El distrito de Villa Kintiarina, cuenta con un 3.27% de centros educativos de la provincia, que abarcan en mayor porcentaje la educación de nivel primario con 8 establecimientos e inicial con 13 establecimientos educativos, seguido de 4 establecimientos educativos de nivel secundario.

**Tabla 13: Establecimientos educativos del distrito**

Distrito	Básica Regular			Básica Especial		Secundaria de Adultos	Técnico Productiva	Superior No Universitaria		Total I.E.	Total Alumnos	
	Inicial-Jardín	Primaria	Secundaria	Básica Especial-I-Inicial	Básica Especial-Primaria			Instituto Superior Pedagógico	Instituto Superior Tecnológico		Mujeres	Hombres
	B0	F0		E1	E2			K0	T0			
Villa Kintiarina	13	8	4							25	485	500
Provincia La Convención	233	406	114	2	2	3	3	1	1	765	21,574	22,101

Fuente: MINEDU, Padrón de Instituciones Educativas 24/04/2023

*ml*  
 Ing. Yuri Ríos Contreras  
 CIP N° 76300  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 C.R.B. N° 087 - 2017 - CENEPREDES



Tabla N° 14: Clasificación de Centros Educativos

Distrito	Nivel/Modalidad				
	Inicial-Jardín	Primaria	Secundaria	Basica Alternativa	Total General
Villa Kintiarina	10	9	5	1	25
Total General	10	9	5	1	25

FUENTE: ESCALE – Adecuado por E.T. de la MDVK

Tabla N° 15: Instituciones Educativas Nivel Inicial

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
0740775	800	BETEL	BETEL	Inicial - Jardín	-12.86780000	-73.55950000	698
0750323	696	LIMATAMBO	LIMATAMBO S/N	Inicial - Jardín	-12.95790000	-73.50890000	711
1440766	799	MANITINKIARI	MANITINKIARI	Inicial - Jardín	-12.85770000	-73.57090000	748
1791347	MASOQUIATO	MASOQUIATO	MASOQUIATO	Inicial - Jardín	-12.92238160	-73.45910857	1339
1440809	804	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	Inicial - Jardín	-12.87266000	-73.54222000	1085
1347059	38869	PUEBLO LIBRE BAJA	PUEBLO LIBRE BAJA COMUNIDAD	Inicial - Jardín	-12.88460000	-73.54090000	690
1528211	38761 LIBERTADORES DEL VRAE	QUINTIARINA	VILLA QUINTIARINA S/N	Inicial - Jardín	-12.91767200	-73.52766700	696
0586032	695	QUINTIARINA	VILLA KINTIARENA S/N	Inicial - Jardín	-12.91732000	-73.52841000	690
1740833	801	QUINTIARINA ALTA	KINTIARINA ALTA	Inicial - Jardín	-12.92970000	-73.52880000	746
0691998	501446	SECTOR IMPERIAL MANKORIARI	MANKORIARI	Inicial - Jardín	-12.88853000	-73.53360000	709

FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDVK

Tabla N° 16: Instituciones Educativas Nivel Primaria

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
0932681	501383	BETEL	BETEL	Primaria	-12.86680000	-73.56120000	702
0935825	38634	LIMATAMBO	LIMATAMBO COMUNIDAD	Primaria	-12.95600000	-73.50900000	705
1395904	501370	MANITINKIARI	MANITINKIARI	Primaria	-12.85770522	-73.57106817	742
1347395	MASOQUIATO	MASOQUIATO	MASOQUIATO	Primaria	-12.92238160	-73.45910857	1339
0750706	501218	PUEBLO LIBRE / PUEBLO LIBRE ALTA	PUEBLO LIBRE ALTA S/N	Primaria	-12.87110000	-73.54390000	1026
0935627	38869	PUEBLO LIBRE BAJA	PUEBLO LIBRE BAJA COMUNIDAD	Primaria	-12.88460000	-73.54090000	690
0935973	38761 LIBERTADORES DEL VRAE	QUINTIARINA	VILLA QUINTIARINA S/N	Primaria	-12.91767200	-73.52766700	696
0699322	501112	QUINTIARINA ALTA	KINTIARINA ALTA S/N	Primaria	-12.92908000	-73.52840000	748
1467505	501446	SECTOR IMPERIAL MANKORIARI	MANKORIARI	Primaria	-12.88853000	-73.53360000	709

FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDVK

*ml*  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76805  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 P.R.S. N° 087 - 2011 - CENEPRDIJ

130



129

Tabla N° 17: Instituciones Educativas Nivel Secundaria

Código Modular	Nombre de SS.EE.	Centro Poblado	Dirección	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
1733930	501383	BETEL	BETEL	Secundaria	-12.86680000	-73.56120000	702
1568013	38634	LIMATAMBO	LIMATAMBO COMUNIDAD	Secundaria	-12.95600000	-73.50900000	705
1784131	501370	MANITINKIARI	MANITINKIARI	Secundaria	-12.85770522	-73.57106817	742
1405142	38869	PUEBLO LIBRE BAJA	PUEBLO LIBRE BAJA COMUNIDAD	Secundaria	-12.88460000	-73.54090000	690
1320183	38761 LIBERTADORES DEL VRAE	QUINTIARINA	VILLA QUINTIARINA S/N	Secundaria	-12.91767200	-73.52766700	696
3007556	JOSE MARIA ARGUEDAS	VILLA KINTIARINA	AVENIDA LIBERTADORES S/N	Básica Alternativa - Avanzado	-12.91736841	-73.52666616	705



FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDVK

Ilustración 11: Ubicación Servicios Educativos del distrito de Villa Kintiarina



FUENTE: ESCALE MINEDU – Adecuado por E.T. de la MDVK



  
 Ing. Yulí Alex Contreras  
 CIP N° 78503  
 ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES  
 L.P.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDU



### Problemática educativa

- Existe una insuficiente disponibilidad de materiales educativos en sus lenguas originarias, puesto que en algunos casos llegan materiales en otras lenguas (quechua) o en su defecto desactualizados.
- La currícula educativa se encuentra ajena al contexto de las comunidades nativas, la población da a conocer que en algunas II.EE. (casos anexos de Kirigueti y Shivankoreni) los docentes no incorporan aspectos relacionados a su calendario comunal, cultura y vivencias propias de los pueblos originarios.

El desinterés y falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, esto se da ya que los padres se dedican al consumo de alcohol o de sus chacras.

### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El distrito de Villa Kintiarina cuenta con 02 establecimientos de salud, ubicados en los centros poblados de Villa Kintiarina y Pueblo Libre de Categorías 1-2.

La red de salud de Kimbiri-Pichari, es un órgano descentralizado de la Dirección de Salud de Cusco, que se encarga de planificar, promover, coordinar, controlar y velar por la salud de la población. Este está organizado en establecimientos de salud con diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución que asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, para ello cuentan con ambientes como consultorios, salas de partos, etc. El cuadro muestra la información de los establecimientos del distrito.

Tabla N° 18: Centros de Establecimientos de Salud distrito de Villa Kintiarina

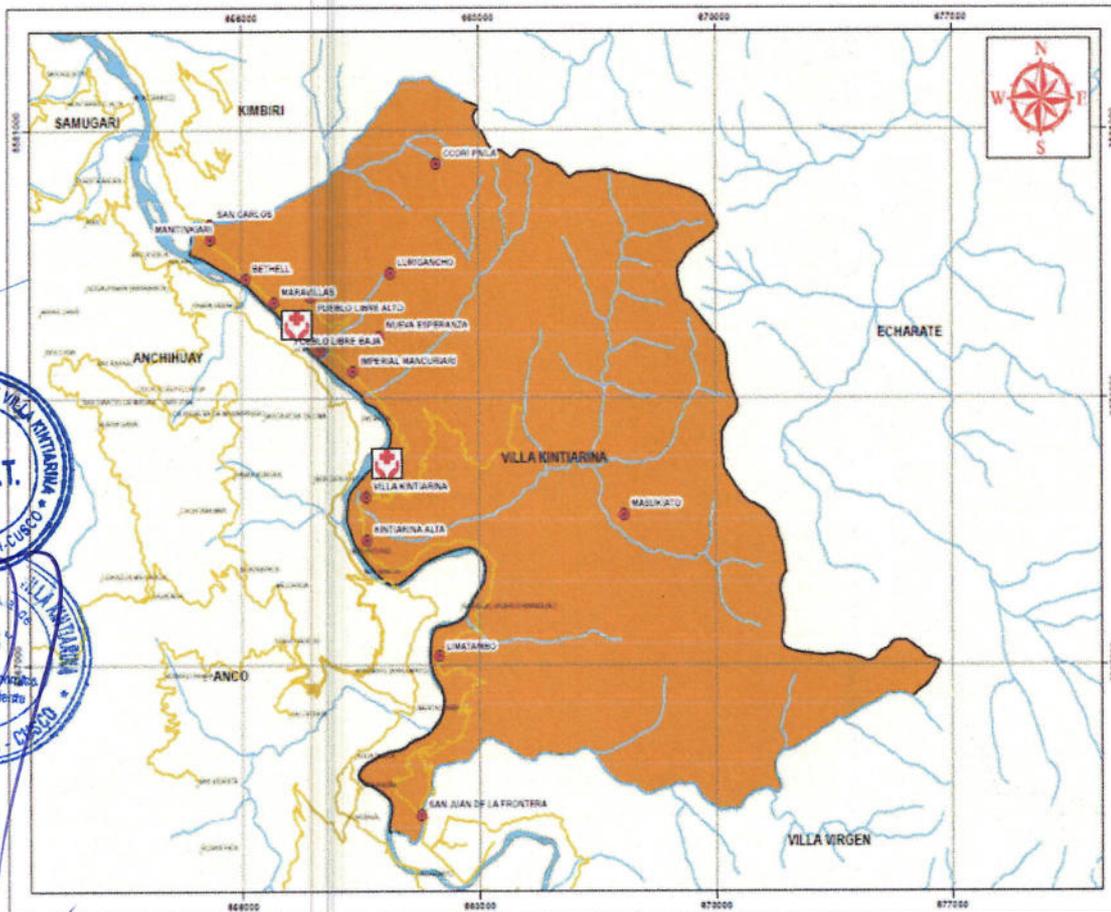
	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	RED
01	PUESTO DE SALUD	I-2	PUEBLO LIBRE	KIMBIRI – PICHARI
02	PUESTO DE SALUD	I-2	VILLA KINTIARINA	KIMBIRI-PICHARI

FUENTE: INEI – Censo 2017 – Adecuado por E.T. de la MDVK

Ing. <sup>40</sup> ~~Del~~ Pérez Contreras  
 CIR N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 L. PL. N° 047 - 2017 - RENEPREDAJ



Ilustración 12: Ubicación Establecimientos de Salud del distrito de Villa Kintiarina



FUENTE: INEI – Censo 2017 – Adecuado por E.T. de la MDVK



Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 74507  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
L.R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDU



### 1.3.3. ASPECTOS ECONÓMICO

#### 1.3.3.1. MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La PEA ocupada de 14 años a más en la provincia de La Convención, cuenta con un total de 64,481 habitantes, los distritos con mayor PEA Ocupada son Santa Ana y Echarate, se dedican principalmente a las actividades económicas primarias, como la agricultura, la pesca y/o la ganadería, seguido de las actividades comerciales. El distrito de Villa Kintiarina cuenta con una PEA predominante de hombres, con mayor número de habitantes entre los 30 a 44 años, seguido de los habitantes de 14 a 29 años.

Tabla 19: Población Económicamente Activa del distrito de Villa Kintiarina, INEI 2017

Distritos	PEA Ocupada Hombres / Mujeres	Total	PEA Grupos de edad			
			14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Villa Kintiarina	Ocupada	745	245	284	191	25
	Hombres	516	161	198	136	21
	Mujeres	229	84	86	55	4
La Convención	Total	64 481	16 625	22 958	20 119	4 779

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.2. TIPOS DE VIVIENDA

En la provincia de La Convención, el 68% de las viviendas se encuentran en el ámbito rural de la provincia. En el distrito de Villa Kintiarina, las viviendas predominan en el área rural, con un material en paredes de madera, seguido de las viviendas de adobe, quincha, ladrillo, triplay y piedra.

Tabla 20: Viviendas, urbano y rural del distrito de Villa Kintiarina, INEI 2017

	Total	Área		Material en paredes						
		Urbana	Rural	Ladrillo o bloque de cemento	Adobe	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay/calamina/estera	Quincha (caña con barro)	Tapia
Villa Kintiarina	530	-	530	24	83	6	358	24	30	5
La Convención	60,397	19,570	40,827	6,961	19,093	737	13,124	557	254	246

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.3. ACCESO A CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el análisis del Sistema Equipamental se ha considerado que 16 centros poblados cuentan con algún tipo de servicios de saneamiento y por el lado de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa Kintiarina ha realizado un estudio que precisa el número de comunidades que cuentan con sistemas operativos de agua y desagüe al año 2017.

En relación a la calidad de agua no existe la vigilancia de la calidad de agua por parte de los establecimientos de salud.

*[Handwritten signature]*  
 Y. Y. Díaz Contreras  
 CP N° 76609  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 V.P.S. N° 0001-2017-GERDES-DVJ



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

La mayoría de los centros poblados cuentan con sistemas de la eliminación de excretas en especial con el sistema de arrastre hidráulico con biodigestor (8 centros poblados), en el caso de los centros poblados que carecen de estos sistemas la disposición lo realizan a pozo ciego y campo abierto.

**Tabla 21: Viviendas por tipo de procedencia de agua del distrito de Villa Kintiarina, 2017**

Districtos	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/	Cobertura agua potable	% Cobertura agua potable	% Brecha Cobertura
Villa Kintiarina	530	200	125	19	-	68	30	85	5	142	65%	35%
Convención	41,061	17,038	10,938	1,580	5	5,887	4,048	1,278	187	29,556	72%	28%

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

**Tabla 22: Viviendas por tipo de servicios higiénicos del distrito de Villa Kintiarina, 2017**

Districtos	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico/bio digestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/	No cuenta con Cobertura a alcantarillado	% de brecha a Cobertura a alcantarillado
Villa Kintiarina	530	137	92	24	59	159	7	38	14	301	56.8%
Convención	41,061	11,322	6,743	9,472	2,190	9,256	314	1,391	373	22,995	56.00%

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

Según la información del Plan de Desarrollo Local Concertado, Villa Kintiarina al 2030, la obtención de agua limpia en el distrito no es fácil debido que a las fuentes de agua tienen algunas características que dificultan su obtención, así los puntos que son para captación durante la época de lluvia pueden proveer de agua a las comunidades hasta por 24 horas, mientras que en época de sequía pueden tener agua por horas y en otros casos carecer de ella; en el caso del consumo de agua de ríos, se da en las microcuencas afluentes del río Kintiarina, en épocas de lluvia crecen y arrastran demasiado sedimento.

  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76305  
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRDIJ



#### 1.3.3.4. SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Según el Censo de INEI, 2017, la provincia de la Convención, cuenta con energía eléctrica en 32,051 viviendas, presenta una brecha de cobertura eléctrica de 22%. A nivel del distrito de Villa Kintiarina la brecha a cobertura es de 35%.

Tabla 23: Viviendas por alumbrado eléctrico a nivel de distritos, provincia La Convención 2017

Distritos	Total, Viviendas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública		% Brecha cobertura alumbrado
		Sí	No	
Villa Kintiarina	530	346	184	35%
Provincia de La Convención	41,061	32,051	9,010	22%

Fuente: Censo de XII Población y VII Vivienda-2017

#### 1.3.3.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El distrito de Villa Kintiarina, se caracteriza por las actividades económicas agrícolas, pecuarias y piscícolas.

##### Actividad Agrícola

La agricultura que se desarrolla en el distrito tiene características particulares, donde coexisten dos unidades económicas, por un lado, la economía de las familias nativas con una agricultura tradicional, complementada con actividades de caza, pesca, recolección, a la cual se está adicionando la producción a escala con fines de acceso a mercados, dentro de ello se tiene como principales productos al cacao, yuca y plátano.

La principal actividad, generadora de empleo e ingresos de la población, lo constituye la agricultura, la fruticultura y se explota madera para la realización de casas. Además del cultivo de la coca, cacao la localidad produce otros productos como se muestra en el siguiente cuadro.

  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76305  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDU

Tabla N° 24: Principales cultivos en producción en el distrito de Villa Kintiarina

CULTIVOS	Superficie		Rendimiento (kg/Ha)
	Hectáreas	%	
Coca	2202	34,94	1840
Café	1409	22,35	690
Cacao	1408	22,34	400
Maíz amarillo	350	5,55	1200
Yuca	280	4,44	8000
Arroz	245	3,89	1500
Plátano	200	3,17	300 racimos
Maní	65	1,03	1200
Achiote	25	0,40	800
Naranja	40	0,64	7000-12000
Mango	12	0,19	8500
Pacae	10	0,16	1000
Piña	9	0,14	20000-40000
Frijol	8	0,13	900
Mandarina	6	0,10	9000
Barbasco	7	0,11	25000
Palta	5	0,08	7000
Limón dulce	4	0,06	7000-12000
Tangelo	4	0,06	7000-12000
Cocotero	4	0,06	12000
Papaya	4	0,06	9000
Soya	2	0,03	800
Caña de azúcar	2	0,03	900
Limón sutil	1	0,02	9000
Palmito	1	0,02	11000
<b>TOTAL</b>	<b>6303</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA – Oficina Sectorial de Estadística

La fuente de ingresos en la familia sobre los cuales giran las demás actividades son la ganadería, artesanía, comercio y venta de fuerza de trabajo. El porcentaje de familias que conducen menos de 6 has es de 15% en cuyo segmento predominan familias que conducen parcelas dispersas pisos agroecológicos el cual cultivan exclusivamente el secano, y las partes bajas actualmente están quedando improductivas por la degradación sufrida por la deforestación sobre suelos frágiles y otro porcentaje al cultivo de coca, afectando la productividad de otros productos.

**Ing. Yur Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### 1.3.4. ASPECTOS FÍSICOS

#### 1.3.4.1. CARACTERIZACIÓN ALTITUDINAL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA

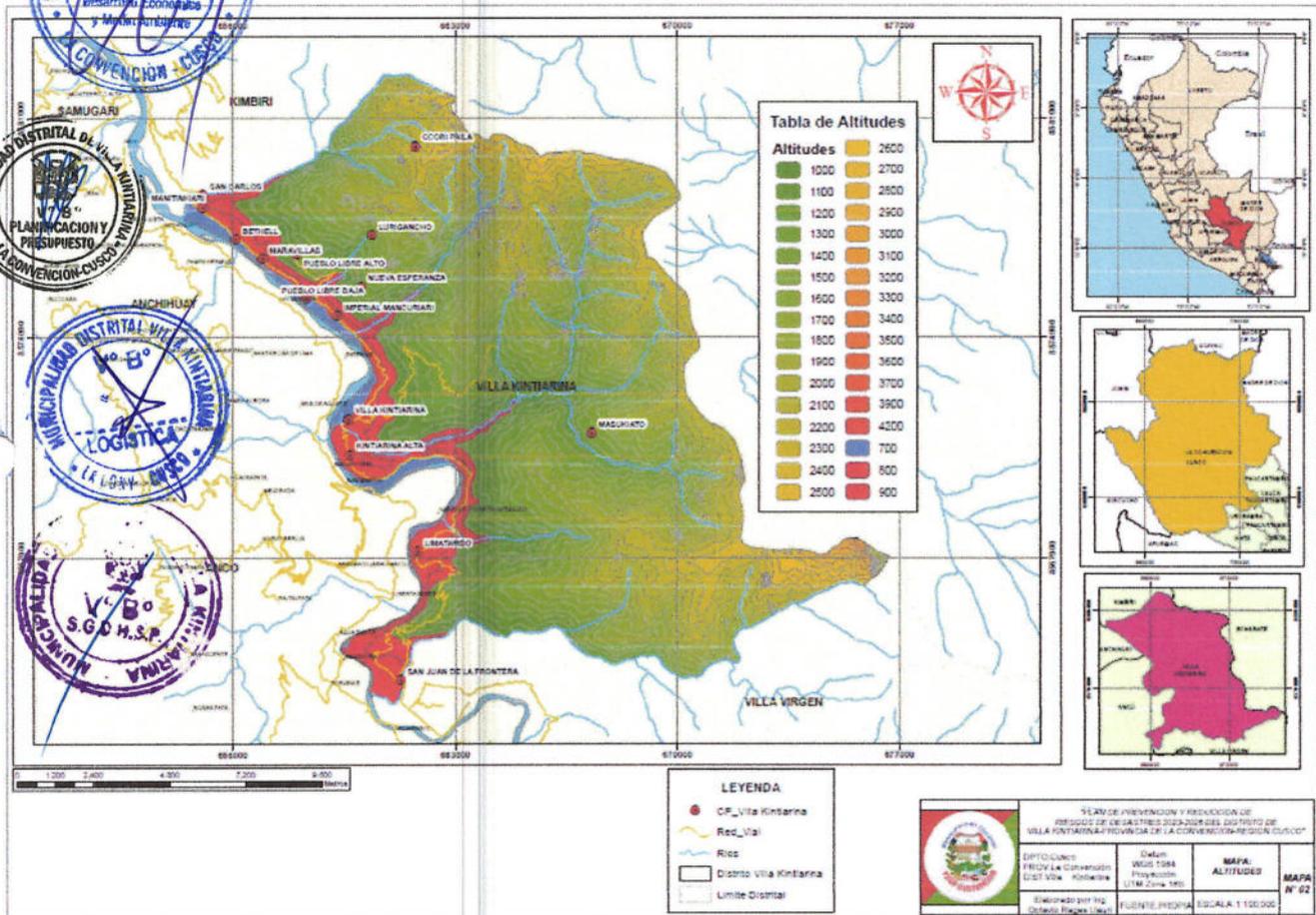
El distrito de Villa Kintiarina, abarca la zona de Selva Alta y Selva Baja, se encuentra principalmente entre los 400 y 2,300 m.s.n.m., los niveles altitudinales de mayor extensión superficial se encuentran entre los 1000 a 2300 m.s.n.m. y de 400 a 1,000 m.s.n.m. del distrito. La principal elevación máxima es de 3,300 m.s.n.m. y la mínima es de 700 m.s.n.m.

Tabla 25: Área en km2 de rangos altitudinales a nivel distrital

Categorías	Área en km2 de los rangos altitudinales				Total, km2
	Entre 200 y 400 msnm	Entre 400 y 1000 msnm	Entre 1000 y 2300 msnm	Entre 2300 y 3500 msnm	
S.G. Villa Kintiarina	0	32.76	156.39	9.43	198.58

Fuente: Con base en la información de imagen satelital ASTER Global DEM (MINAM).

Ilustración 13: Mapa de Altitudes del distrito de Villa Kintiarina



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDJ



121

### 1.3.4.2. PENDIENTES

La configuración topográfica del distrito es suave, predominando las pendientes de 0 a 5°, seguido de las pendientes de 5 a 10° con menor extensión.

Las pendientes suaves de 0 a 5°, esto implica que el terreno es relativamente plano o casi plano. Esto facilita la movilidad y la realización de actividades agrícolas.

Las pendientes moderadas de 5 a 15°, son pendientes pronunciadas que se encuentran distribuidos en todo el distrito de Villa Kintiarina.

Las pendientes fuertes de 15 a 25°, son más pronunciadas y empinadas que se encuentran en mayores extensiones distribuidos en el distrito.

Las pendientes muy fuertes de 25 a 45°, son consideradas como pendientes muy pronunciadas, encontrándose en menos del 38.40% del territorio.

Las pendientes muy escarpadas de más de 45°, estos terrenos con inclinaciones muy pronunciadas presentan riesgos de deslizamientos o avalanchas, cuentan con un porcentaje de 0.1% en el distrito.

Tabla 26: Pendientes en km2 a nivel distrital del distrito de Villa Kintiarina.

Distritos	Area km2							Total, km2
	Suave – Moderada				Fuerte	Muy fuerte	Muy escarpada	
	0 – 2°	2 – 5°	5 – 10°	10– 15°	15–25°	25-45°	45 – 72°	
Villa Kintiarina	3.24	4.89	8.65	10.24	85.66	76.21	0.56	198.45
<b>Total</b>	<b>5,392.49</b>	<b>1,950.02</b>	<b>3,034.46</b>	<b>3,583.98</b>	<b>7,936.49</b>	<b>9,619.52</b>	<b>233.28</b>	<b>31,750.25</b>

Fuente: Con base en la información de imagen satelital ASTER Global DEM (MINAM).

### 1.3.4.3. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA

El distrito de Villa Kintiarina, abarcan una serie de climas, entre ellos:

B (i) B': clima lluvioso con invierno seco y templado, es uno de los principales climas en la provincia, ocupando el 100% del territorio del distrito de Villa Kintiarina.

Tabla 27: Características climáticas, según código en el distrito de Villa Kintiarina

Distritos	Area km2			Total, km2
	B (r) B'	B (i) B'	A (r) A'	
Villa Kintiarina	0	198.6	0	198.6
<b>Total</b>	<b>12,530.00</b>	<b>11,094.72</b>	<b>5,863.57</b>	<b>33,138.58</b>

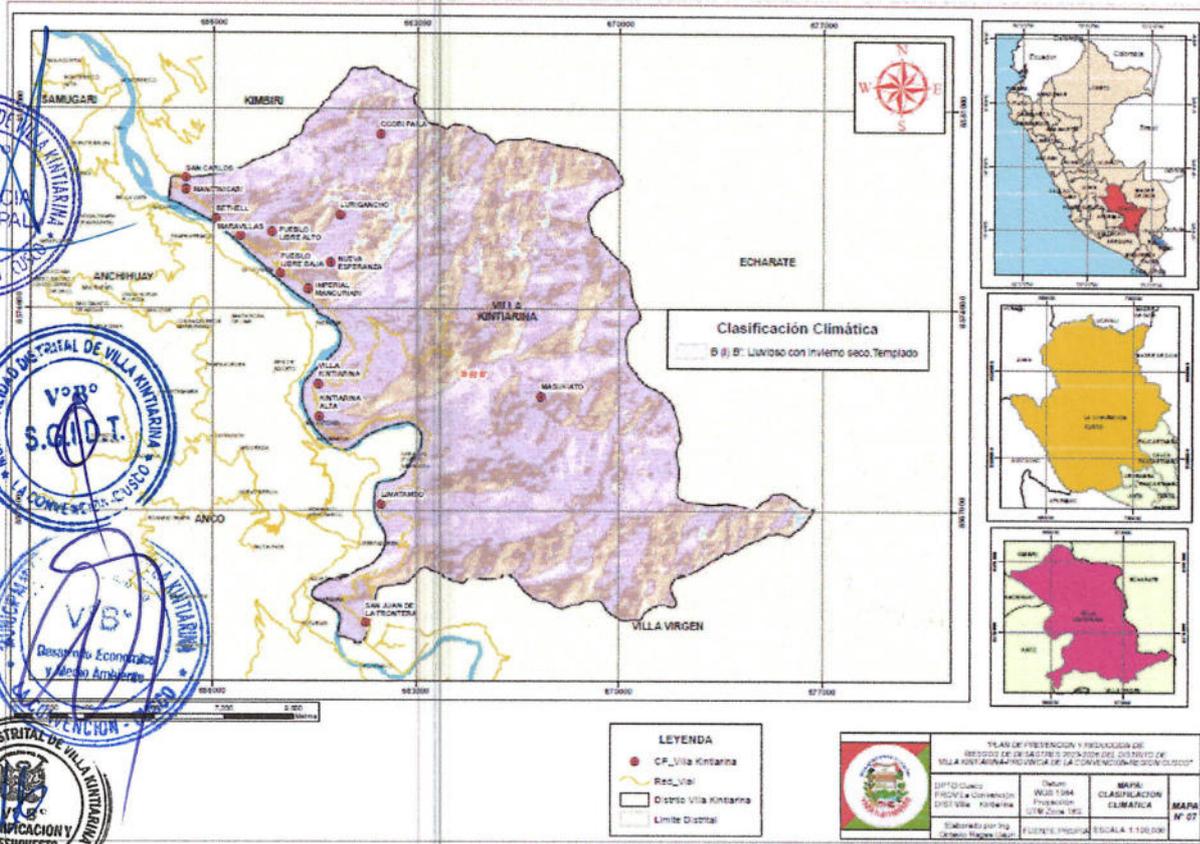
Fuente: Mapa de clasificación climática del Perú - SENAMHI

*ml*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP 1776805  
 ESPECIALIDAD: GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDUJ



**Ilustración N° 14: Mapa de clasificación climática del distrito de Villa Kintiarina**



Elaborado por E.T. de la MDVK

**1.3.4.4 GEOMORFOLOGÍA**

La geomorfología del distrito de Villa Kintiarina, es muy variada, siendo predominantemente la unidad de Montaña en roca metamórfica, montaña en roca sedimentaria y Llanura o planicie inundable.

La configuración geomorfológica más relevante está conformada por el 85% de Montaña en roca metamórfica que se encuentran en la mayoría de los centros poblados.

La montaña en roca sedimentaria, conforman el 17.47% de unidades geomorfológicas.

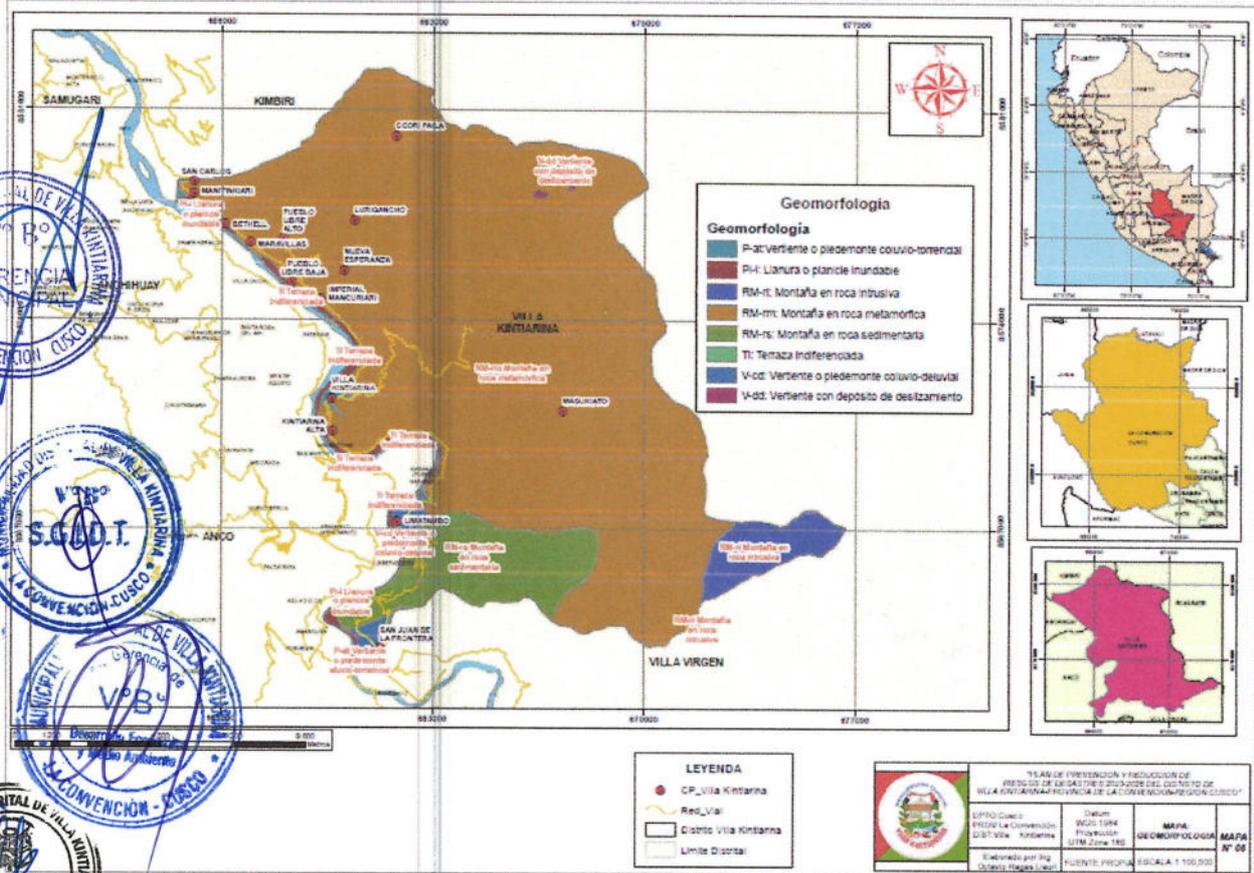
**Tabla 28: Unidades geomorfológicas del distrito de Villa Kintiarina**

Unidades Geomorfológicas / Distritos	Área km2	% de Área
Montaña en roca metamórfica	166.54	85%
Llanura o planicie inundable	3.55	2.5%
Montaña en roca intrusiva	0.76	0.5%
Montaña en roca sedimentaria	17.47	9%
Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	1.37	1%
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	2.57	1.5%
Terraza indiferenciada	0.26	0.25%
Vertiente con depósito de deslizamiento	0.28	0.25%
Total, general	198.8	100%

Fuente: Mapa Geomorfológico, INGEMMET 1:250,000 (2016) / Municipalidad Villa Kintiarina 2017



Ilustración 15: Geomorfología del distrito de Villa Kintiarina



Elaborado por E.T. de la MDVK

### 1.3.4.5. CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

La aptitud natural que presenta el territorio es principalmente la vocación forestal, seguida 86% del territorio. En relación con la superficie apta para cultivo (en limpio, permanente, forestal y pastos), esta representa una mínima proporción que se estima en 3% estas áreas se ubican en los centros poblados cercanos a las riberas de los ríos.

La clasificación de uso mayor de suelos del distrito de Villa Kintiarina, se clasifica en 03 niveles:

- Tierras aptas para la producción forestal (F), tiene 11% del total distrital, predominando esta clasificación en 16 centros poblados.
- Tierras aptas para la protección (X), tiene el 86% del total distrital, predominando esta clasificación en 15 centros poblados.
- Tierras aptas para cultivos Permanentes (C), tiene 3% del total distrital, predominando esta clasificación en 16 centros poblados.

*me*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76605  
 ESP. INGENIERÍA DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 067 - 2017 - CENEPREDI/J



**Tabla 29: Capacidad de uso mayor de suelos CTUM, en el distrito de Villa Kintiarina**

Distritos	Area km <sup>2</sup>			Total, km <sup>2</sup>
	X	F	C	
Villa Kintiarina	167.8	21.8	6	195.6
Total, General	20,479.10	10,579.84	451.93	32,124.22

Fuente: Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Cusco

C: Tierras Aptas para Cultivos Permanente

F: Tierras Aptas para Producción Forestal

X: Tierras de Protección



### 3.4.6. GEOLOGÍA

El distrito de Villa Kintiarina es una zona caracterizada por su diversidad geológica. Predominan las unidades geológicas de:

**Grupo San José - Aflora** en una superficie de 117.00 km<sup>2</sup>, se diferencian dos unidades, a este grupo se le puede encontrar ampliamente en la Cordillera Oriental aflorando principalmente en la margen derecho del río Apurímac y afluentes como el río Pichari, Kimbiri, así como también nacientes de los ríos Picha y Mantaro.

**Formación Río Picha**, se denomina así debido a que su mejor afloramiento se encuentra en el río Picha. Está constituido por una secuencia intercalada de conglomerados, arenas y limos poco consolidada, litológicamente esta unidad resalta por presentar una superficie suave.

**Depósitos Aluvial**, son depósitos que se observan esencialmente en los ríos y quebradas; en los niveles relativamente antiguos, que conforman terrazas dominantes en los cursos de los ríos en frecuente encontrar intercalaciones de lacustres que atestiguan períodos en que los deslizamientos represaban el curso del río, litológicamente está constituido por conglomerados transportados con clastos angulosos a subredondeados.

**Formación Sandía**, Aflora una superficie de 48.2 Km<sup>2</sup>, esta unidad está conformada por cuarcitas y pizarras que afloran en el valle del río Sandía y en la Cordillera Oriental en mejor porcentaje que el Grupo San José.

**Tabla 30: Unidades geológicas del distrito de Villa Kintiarina, escala 1:100,000**

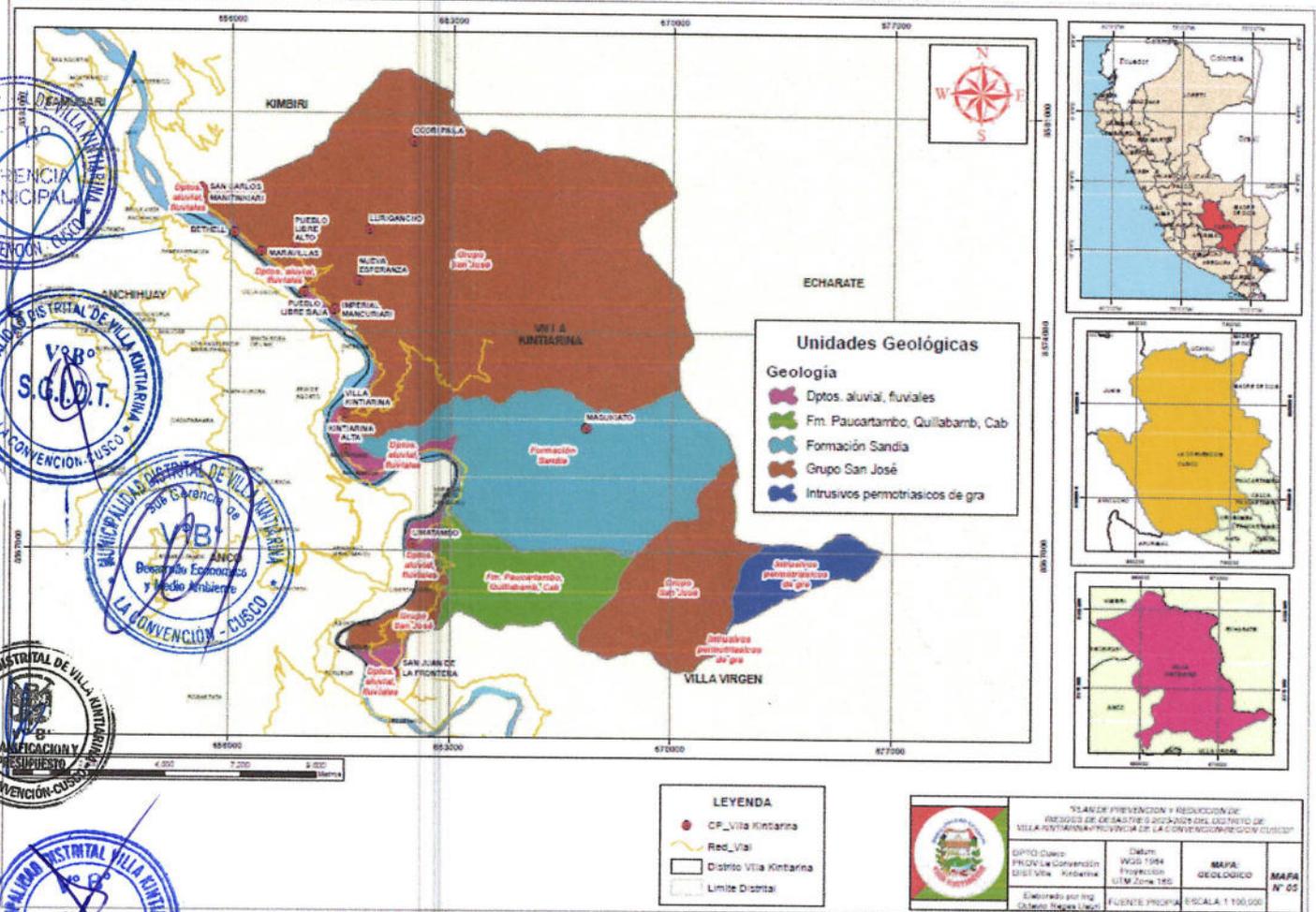
Unidades Geológicas	Area km <sup>2</sup>	% Area
Grupo San José	117.0	59
Formación Río Picha	2.6	1
Formación Sandía	48.2	24
Intrusivos Permitriasicos de gra	6.9	3
Formación Paucarbamba, Quillabamba, Cab.	15.4	8
Deposito Aluvial	5.7	3
Río	3.0	2
Total	198.8	100.00%

Fuente: INGEMMET/ Municipalidad Villa Kintiarina 2017

*ml*  
**Pérez Contreras**  
 CIP: 76505  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDJ



Ilustración 16: Mapa de Unidades Geológicas del distrito de Villa Kintiarina



**LEYENDA**

- CP\_Villa Kintiarina
- Red\_Villa
- Distrito Villa Kintiarina
- Limite Distrital

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION CUSCO			
	DPTO Cusco PROVINCIA Convención DISTRITO Villa Kintiarina	Datos: WGS 1984 Proyección: UTM Zona 18S Fuente: PROPIA	MAPA GEOLOGICO MAPA N° 05 ESCALA: 1:100,000

Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

### 1.3.4.7. RECURSOS HÍDRICOS

El distrito cuenta con buen potencial hídrico, el agua que existe es de buena calidad para el consumo humano pero falta su adecuado tratamiento para constituir agua potable, este recurso hídrico es poco usado en la agricultura y ganadería debido a la poca existencia de infraestructura de almacenamiento y sistema de riego. El riego que se realiza a las diferentes actividades agrícolas y plantaciones tropicales, es mediante las lluvias constantes que se producen en la zona de ubicación de selva alta. En el ámbito del distrito, los ríos más importantes son: Río Apurímac, Manitinkiri, Mankuriari, Villa Kintiarina. Estos ríos forman parte de la cuenca del Río Apurímac y derivan sus aguas a la vertiente del Atlántico.

*md*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIR N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED

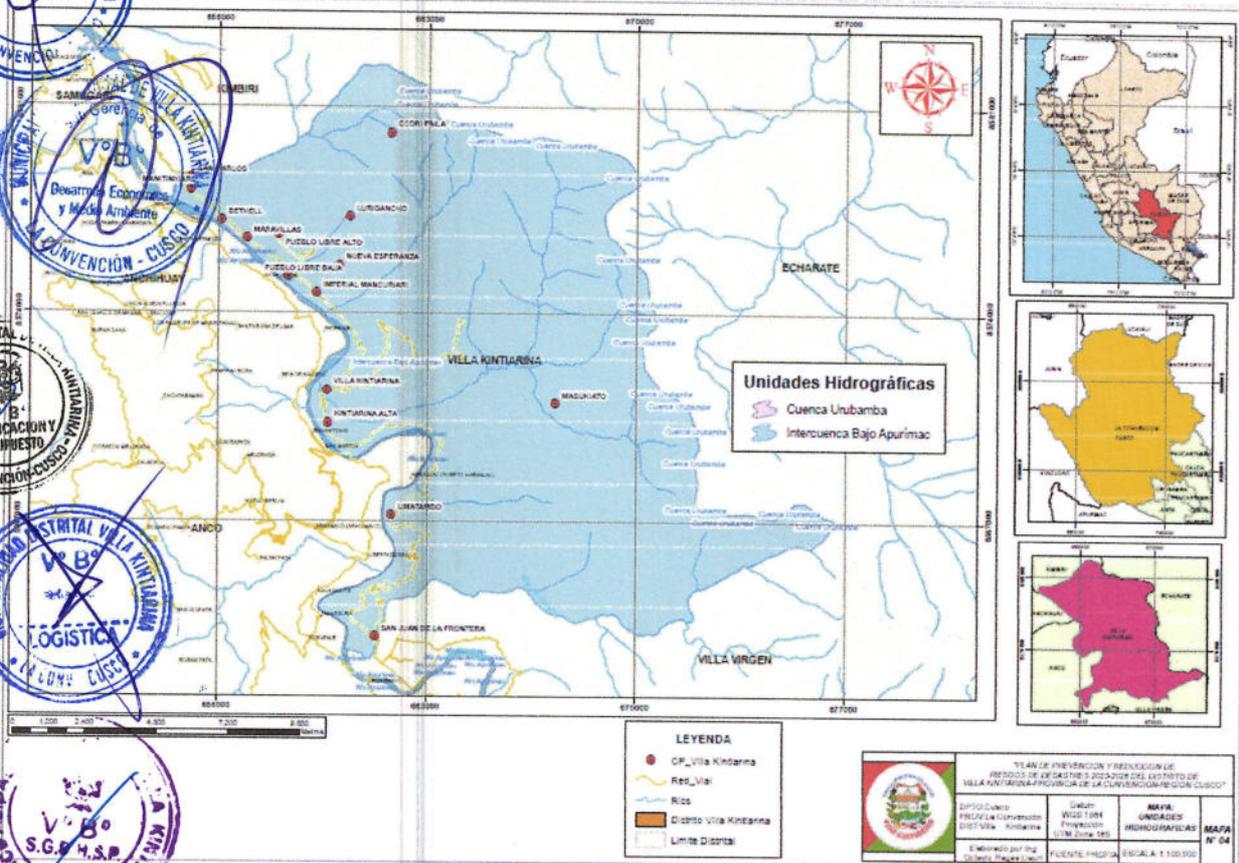


Tabla N° 31: Potencial Hídrico

DENOMINACION	DISTANCIA DE RECORRIDO	PENDIENTE	CAPACIDAD ENERGÉTICO
Rio Manitinkuari	18 km	18 a 38%	2.0 Mw
Rio Villa Kintiarina	12 km	18 a 40%	1.0 Mw
Rio Mankuariari	18 km	18 a 40%	2.0 Mw

Fuente: Compendio estadístico-INEI/Elaboración equipo técnico planificación

Ilustración 17: Mapa de Unidades Hidrográficas del distrito de Villa Kintiarina



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

Ing. Yul Pérez Contreras

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J

### 1.3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

Los residuos sólidos generados por el distrito de Villa Kintiarina, según la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos (MINAM 2021), están compuestos por residuos sólidos orgánicos, inorgánicos, no aprovechables y peligrosos.

El 70.22% de la composición de residuos sólidos generados por el distrito de Villa Kintiarina, está conformado por residuos orgánicos.

La composición de los residuos sólidos inorgánicos representa el 15.26% del total de residuos.

Los residuos sólidos no aprovechables representa el 10.03% del total de residuos.

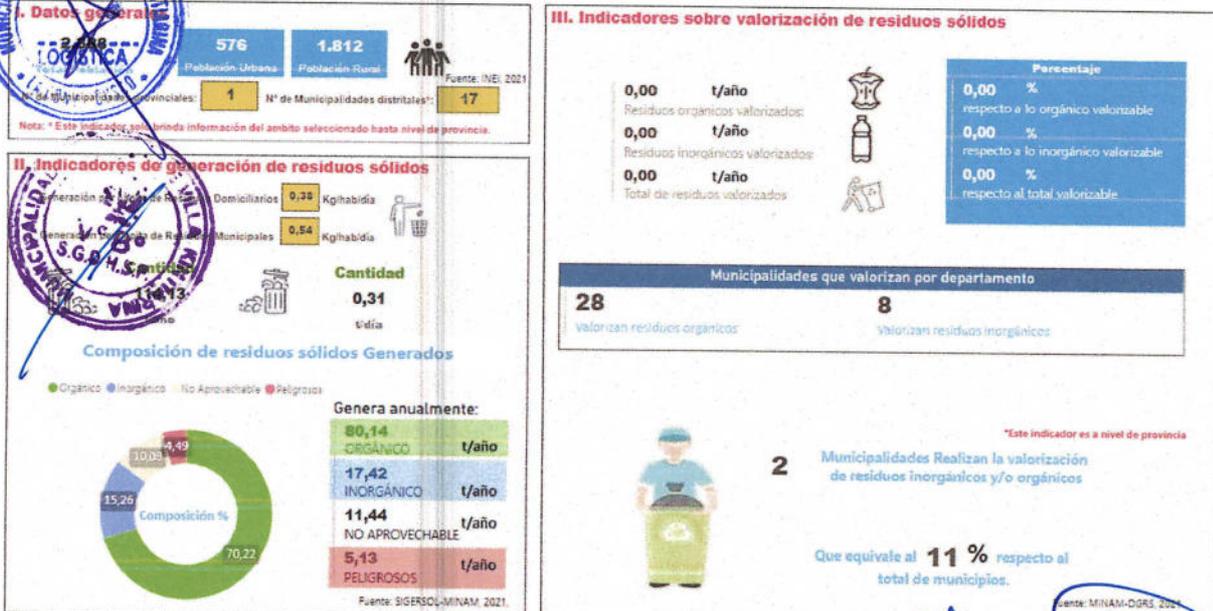
Los residuos sólidos peligrosos representa el 4.49% del total de residuos.

**Tabla 32: Composición de residuos sólidos generados a nivel del distrito del distrito de Villa Kintiarina, 2021**

Composición de residuos sólidos generados (Ton/año)				
Districtos	Orgánico	Inorgánico	No aprovechable	Peligroso
Villa Kintiarina	80.14	17.42	11.44	5.13

Fuente: Elaborado por la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, julio 2021

**Ilustración 18: Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de Villa Kintiarina**



Fuente: Elaborado por la Dirección General de la Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, julio 2022

*Manuel Pérez Contreras*  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 047 - 2017 - CENEPRUD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**VILLA KINTIARINA**

**CAPITULO 02:**  
**DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE**  
**RIESGO DE DESASTRES**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Juan Salgado Paquiayaur*  
Juan Salgado Paquiayaur.  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Ing. Pee wee Torres Quintero*  
Ing. Pee wee Torres Quintero  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE  
RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Abog. Ciro Alegria León*  
Abog. Ciro Alegria León  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Ing. Pee wee Torres Quintero*  
Ing. Pee wee Torres Quintero  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE  
RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES



113

## 2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN COMPONENTES

El distrito de Villa Kintiarina para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo con el siguiente proceso Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción:

**Estimación.** – En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, cuenta estudios de evaluación de riesgos, no presenta trabajos de escenarios de riesgo, se cuenta con una evaluación de situación de riesgo y daños existentes en el distrito de Villa Kintiarina, lo cual hace que la toma de decisiones sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

**Prevención.** – La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad no se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica no cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

**Reducción.** - La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

**Reconstrucción.** - A la fecha no se cuenta con ningún trabajo de reconstrucción ni reasentamiento poblacional.

#### 2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

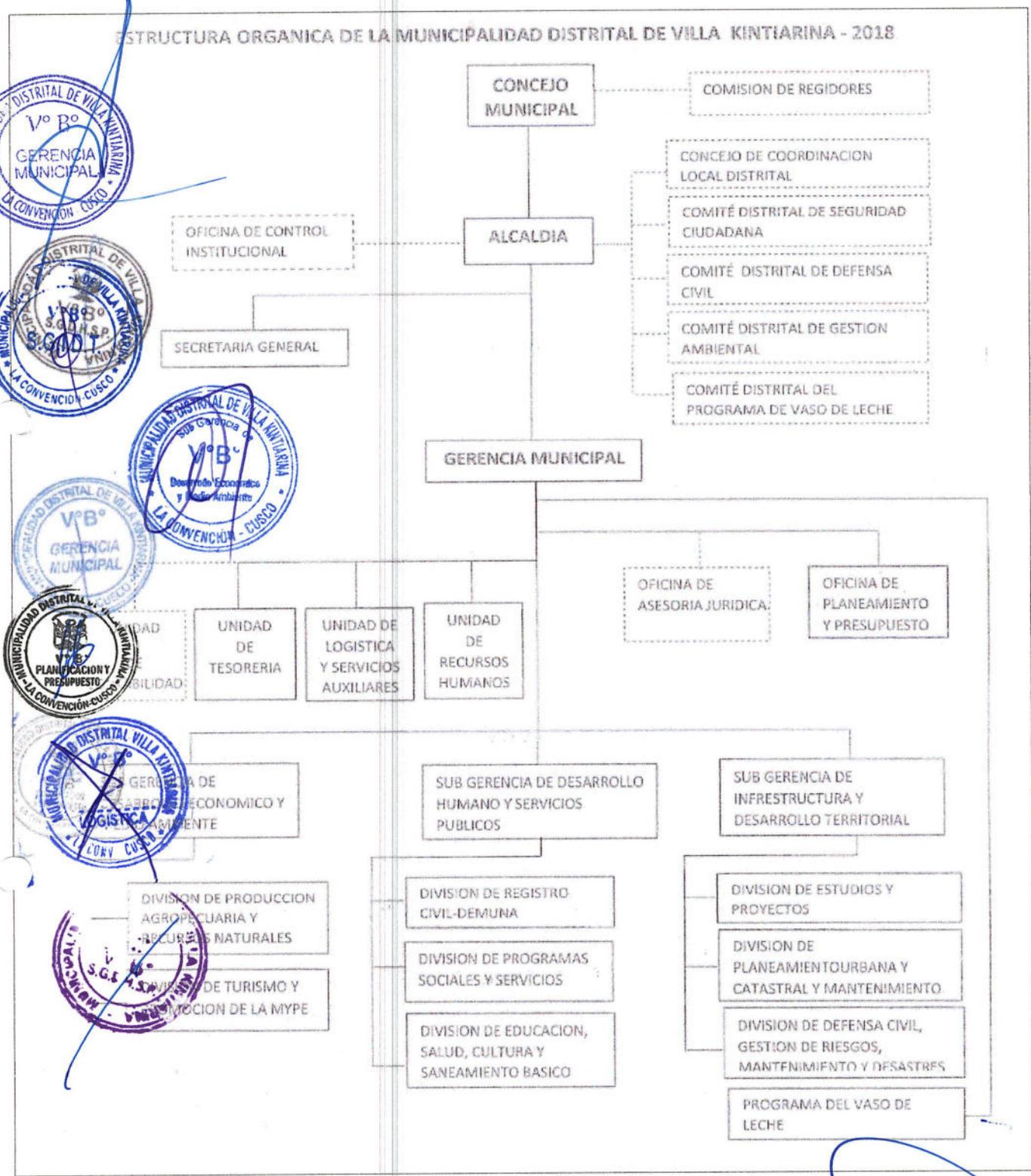
El Organigrama del gobierno local de Villa Kintiarina, identifica las oficinas que intervienen en los roles y funciones institucionales, que cumplirán las autoridades y las entidades involucradas para el cumplimiento de objetivos y estrategias que contiene el PPRD del distrito de Villa Kintiarina.

  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 087 - 2017 - MENEPRD/J



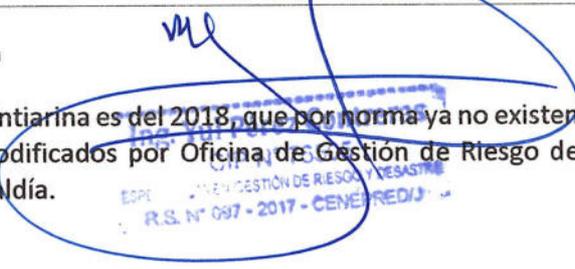
212

Ilustración 19: Organigrama del distrito de Villa Kintiarina



Fuente: MOF 2018 de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina

El Organigrama de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina es del 2018, que por norma ya no existen los Comités Distrital de Defensa Civil, deben ser modificados por Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y tiene que depender directamente de Alcaldía.





### 2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

#### 2.1.1.2.1. INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La evaluación cualitativa de la situación de Institucionalidad e implementación de instrumentos de gestión para la GRD, del distrito de Villa Kintiarina, es REGULAR; es importante destacar el déficit que existe en la Municipalidad en cuanto se refiere a la formulación de Evaluación de riesgo de desastres.

Tabla 33: Institucionalidad e instrumentos de gestión implementados en el distrito de Villa Kintiarina

Distrito de Villa Kintiarina	
Comité de Trabajo para la GRD	2023
Plataforma de defensa civil <sup>17</sup>	2023
Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres	NO
Plan De Desarrollo Municipal Concertado	2018-2030
Plan Estratégico Institucional	2022 - 2026
Plan De Desarrollo Económico Local	NO
Plan De Acondicionamiento Territorial Provincial	NO
Plan De Desarrollo Urbano	NO
Esquema De Ordenamiento Urbano	NO
Plan Local De Preparación Y Respuesta Frente Al Covid-19	NO
La municipalidad ha conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)?	NO
El COEL cuenta con un Plan de Operación?	SI
Total	5 Instrumentos
Evaluación Cualitativa	REGULAR

\*Ficha técnica basada en la Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED

Fuente: Elaboración propia en base a la información del GOLO Villa Kintiarina

VALORES: De 01 a 02 Instrumentos implementados DEFICIENTE

03 a 05 Instrumentos implementados REGULAR

06 a 07 Instrumentos implementados BUENO

#### 2.1.1.2.2. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

El distrito de Villa Kintiarina, a través del Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2018 – 2030 y el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, cuenta con estrategias en GRD. Sin embargo, se debe fortalecer el enfoque en GRD, en sus instrumentos de gestión y elaborar instrumentos de gestión territorial importantes, como el Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Local Concertado y Evaluaciones de riesgo de desastres.

  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 21107  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.L.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED



Tabla 34: Estrategias en GRD del distrito de Villa Kintiarina

Plan de Desarrollo Municipal Concertado 2018 - 2030	Plan Estratégico Institucional 2022-2026
<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar capacidades para la gestión de la resiliencia en el territorio Lograr una Educación ambiental y la participación activa de la población en la protección, prevención de riesgos y gestión ambiental.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Inspección técnica de seguridad en edificaciones en el distrito</li><li>Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el distrito</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecer las capacidades para la gestión de la resiliencia en el territorio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Sensibilización permanente de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo adecuado del medio ambiente y explotación racional de los recursos naturales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Planes de contingencia para gestionar riesgos y desastres en el distrito</li><li>Acciones para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción efectiva después de desastres en el distrito</li></ul>

Fuente: PDLC Villa Kintiarina al 2030.

PEI Villa Kintiarina 2022 - 2026.

## CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

La municipalidad distrital de Villa Kintiarina, cuenta con 10 personas que laboran y se encuentra cumpliendo las funciones afines a sus cargos y en concordancia a su especialización. En ese sentido, se destaca al Alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y el jefe de la División de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, quien es el encargado de representar a la municipalidad como Secretario Técnico y encargado de asumir las funciones correspondientes a los componentes Prospectivo y Correctivo de la GRD.

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRDIJ



**Tabla 35: Evaluación cualitativa de la existencia de recursos humanos y capacidades para la GRD en el distrito de Villa Kintiarina**

Capacidades humanas para la GRD			
RR HUMANOS	CANTIDAD	CAPACIDADES	
		FORMACIÓN / ESPECIALIZACIÓN	CARGO
Autoridades	1	Alcalde Distrital	PRESIDENTE
Funcionarios	10	Responsable de División de Defensa Civil y de Gestión del Riesgo de Desastres	SECRETARIO TÉCNICO
		Gerente Municipal	MIEMBRO
		Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	MIEMBRO
		Sub Gerente de Desarrollo Humano y Servicios Públicos	MIEMBRO
		Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	MIEMBRO
		Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares	MIEMBRO
		Responsable de División de Estudios y Proyectos	MIEMBRO
		Responsable de OPMI	MIEMBRO
		Responsable del Área Técnica Municipal - ATM	MIEMBRO
Responsable de la Unidad de Recursos humanos	MIEMBRO		
<b>Total</b>	<b>11</b>	Evaluación Cualitativa	
			<b>REGULAR</b>

FUENTE: Resolución de Alcaldía N° 046-2023-MDVK/A

Autoridades. - alcaldes, tenientes alcalde, Regidores (elegidos por voto)

Funcionarios. - Gerentes, directores, Sub Gerentes, Sub Directores vinculados a la temática de la GRD

Especialistas. - Personal Profesional (Ingenieros, Arquitectos) que trabajan o apoyan la temática de la GRD

VALORES: Sin profesión y sin experiencia laboral **DEFICIENTE**

Con profesión y si experiencia laboral **REGULAR**

Con profesión y experiencia laboral mayor a 01 año **BUENO**

**Tabla N° 36: Encuesta a Funcionarios sobre Conocimiento en Gestión Pública y GRD**

CARGO	CONCIMIEN TO EN GESTION PUBLICA	CONOCIMIEN TO EN GRD (PROSPECTIVO, CORRECTIVO)	CONOCIMIEN TO EN GRD (REACTIVO)
GERENTE MUNICIPAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	SI	SI	SI
JEFE DE LOGÍSTICA	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE ORDENES DE SERVICIO	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE ORDEN DE COMPRA	SI	NO	SI
RESP. CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	SI	SI	SI
JEFE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SI	SI	SI
JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE SGDHSP	SI	NO	SI
RESP. DE PROGRAMA SOCIAL	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE SISFOH	SI	NO	SI
RESP. DE ÁREA TÉCNICA DE MUNICIPAL	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	SI	SI	SI
JEFE DE CENTRAL OPERATIVO	SI	SI	SI

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 7650  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
NO. I.S. N° 097 - 2017 - CEN. REDUJ

109



## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2023 AL 2030

JEFE DE REGISTRO CIVIL	SI	NO	SI
RESPONSABLE DE LA DEMUNA	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	SI	SI	SI
ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INVERSIONES Y RESPONSABLE DE OPMI	SI	SI	SI
RESPONSABLE DE DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTO	SI	SI	SI
RESPONSABLE " DEFENSA CIVIL"	SI	SI	SI
SUB GERENTE DE SGDMA	SI	SI	SI

Fuente: Encuesta por el E.T. M.D. Villa Kintiarina

### 2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

La gestión de riesgo de desastres requiere de recursos logísticos esenciales para asegurar una respuesta rápida y coordinada en situaciones de emergencia. La evaluación de estos recursos es deficiente, ya que carecen de recursos clave como ambulancias, retroexcavadoras, excavadoras, volquetes y cargadores frontales. Esta carencia compromete la capacidad de la comunidad para abordar eficazmente situaciones de emergencia, para la gestión prospectiva y correctiva.

Tabla 37: Evaluación cualitativa de la existencia de recursos logísticos y bienes para la GRD en el distrito de Villa Kintiarina

Equipamiento	Villa Kintiarina		
	Operativo	No Operativo	Total
Vehículos/Maquinarias			
Volquete camioneta	4	0	4
Camión	1	0	1
Tractor sobre Orugas	1	0	1
Retroexcavadora	1	0	1
Motocicleta	1	0	1
Tambores	2	0	2
Motocicleta	8	0	8
Excavadora	0	0	0
Equipos (computadoras, fotocopiadora, impresoras)	SI	0	S/D
Servicio de internet	SI	0	S/D
Evaluación	REGULAR		

Vehículos. - Camionetas, Buses, Camiones, Ambulancias existentes para ser usados en acciones de GRD  
Equipos. - Computadoras, equipos de ingeniería, impresoras, equipos de comunicación usados para la GRD  
Muebles. - Escritorios, sillas, mesas que se usan en las oficinas vinculadas a la GRD  
Inmuebles. - Infraestructura utilizada para la GRD (Oficinas, almacenes, centros de operaciones)  
\*Ficha técnica basada en el Guía Metodológica para la formulación del PPRD del CENEPRED  
**VALORES CUALITATIVOS:** Cuentan de 01 a 03 Recursos para la GRD **DEFICIENTE**  
Cuentan de 04 a 06 Recursos para la GRD **REGULAR**  
Cuentan de 07 a 08 Recursos para la GRD **BUENA**

*me*  
**Ing. Yun Perez Contreras**  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES  
L. R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/J



### 2.1.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

#### Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PPR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Inundaciones, Sismos, Lluvias intensas, Vientos fuertes, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

#### Análisis Presupuestal a nivel del distrito de Villa Kintiarina– Actividades y Proyectos (2017-2023)

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 080913-301867: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA a nivel de todas las categorías presupuestales – a nivel de Proyectos de Inversión, para un periodo de 07 años comprendidos entre los años 2017 al 2023, se puede concluir lo siguiente:

- EL TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. 180,157,837.00
- EL PROMEDIO ANUAL GENERAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. 25,736,834.00
- EL TOTAL MULTIANUAL PP0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) es de S/. 1,459,036.00
- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) es de S/. 208,434.00
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL GENERAL es de S/. 6,839,897
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 es de S/. 40,580.00

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipalidad 080913-301867: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
TODAS LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
INVERSIONES

*ml*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 15505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRRED/J



Tabla N° 38: Análisis Presupuestal de Actividades y Proyectos (2017-2023)

AÑO	Categoría Presupuestal	0	22,731	22,731	Devengado	Avance %	SALDO S/.
2017	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	22,731	22,731	22,731	100.0	0
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	84,860	301,622	277,627	277,627	92.0	23,995
	0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0	14,778	14,778	14,778	100.0	0
	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	101,131	0	0	0.0	101,131
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	55,716	55,692	55,679	55,679	100.0	13
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	25,781	1,191,923	478,283	478,283	40.1	713,640
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,051,403	1,589,519	1,535,297	1,535,297	96.6	54,222
	0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	228,416	153,933	153,933	67.4	74,483
	0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	128,006	306,675	300,433	300,433	98.0	6,242
	0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	6,240	6,240	6,240	100.0	0
	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,057,905	4,235,902	3,792,862	3,792,862	89.5	443,040
	9001: ACCIONES CENTRALES	483,503	573,938	513,768	513,768	89.5	60,170
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	593,340	940,283	737,987	737,987	78.5	202,296
	TOTAL S/.	6,480,514	9,568,850	7,889,619	7,889,619		1,679,231
2018	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	12,800	41,682	40,772	40,772	97.8	910
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	662,200	256,683	253,517	253,517	98.8	3,166
	0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	5,000	208,100	200,551	200,551	96.4	7,549
	0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	16,265	0	0	0	0.0	0
	0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	439,000	0	0	0	0.0	0

Ing. Yul Pérez Conteras  
 CIP N° 78005  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 007 - 2017 - GERENEDU



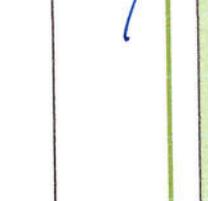
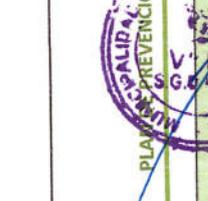
PLAN DE MANUTENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLA KINJARAJMA, 2017-2018

0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	428	7.0	5,725
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	457,804	52.1	421,451
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,889,200	99.6	7,367
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	572,300	99.6	2,386
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,115,409	98.3	18,868
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,288,001	91.8	295,033
9001: ACCIONES CENTRALES	832,949	95.5	39,076
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,611,899	82.8	542,209
<b>TOTAL \$/.</b>	<b>11,262,829</b>		<b>1,343,741</b>
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	15,800	74.2	5,485
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	22,430	100.0	0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	130,218	97.8	2,862
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	0.0	0
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	0	0.0	0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	0.0	10,000
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	265,131	66.4	134,322
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	78,599	95.0	4,148
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,608,409	97.5	41,432
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,342,711	90.8	441,886
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	4,980	100.0	0
9001: ACCIONES CENTRALES	636,627	64.6	348,563
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,324,538	64.9	717,643

2019

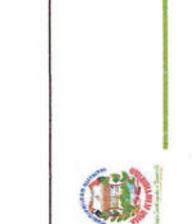
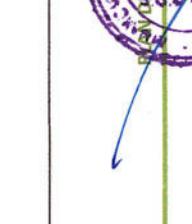


Ing. Yuri Pérez Contreras  
CIP N° 76345  
E.S. - GERENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 087 - 2017 - CEN/EPREDU



	TOTAL S/.	8,601,283	16,544	8,429,442	1,706,342
2020	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	14,000	12,950	78.3	3,594
	0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		453,632	100.0	10
	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	16,384	584,709	82.6	123,357
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	46,430	230,353	71.1	93,421
	0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	8,000	8,000		8,000
	0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	8,000	8,000		8,000
	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	14,000	57,432	89.5	6,720
	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS		843,294	85.0	126,446
	0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		468,879	60.9	183,287
	0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	68,309	1,180,108	91.8	105,617
	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		71,267	91.9	5,774
	0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,164,900	433,633	77.8	123,444
	0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5,373,544	2,890,311	64.6	1,583,444
	9001: ACCIONES CENTRALES	1,734,778	829,377	80.7	197,758
	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,322,257	4,238,801	74.9	1,419,486
	TOTAL S/.	12,770,602	15,967,587	11,979,230	3,988,357
2021	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	28,147	59,770	97.2	1,748
	0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	243,115	100.0	1
	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	152,000	472,696	98.7	6,020
	0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	124,000	430,118	99.5	2,020
	0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	10,000	0	0.0	0
	0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	10,000	0	0.0	0

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76505  
 R.S. N° 007 - 2017 - CENEPRD/J



0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRICIFICACION RURAL	140,272	45.0	171,444
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	293,980	99.6	1,252
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	582,618	23.2	1,924,930
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,269,821	86.2	204,144
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,609,206	26.0	4,569,586
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	69,800	78.0	19,734
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,005,043	78.9	802,005
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	0.0	139,000
9001: ACCIONES CENTRALES	837,374	21.7	3,246,083
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,813,373	56.5	3,579,527
TOTAL S/.	<b>9,692,893</b>	<b>28,385,621</b>	<b>14,667,495</b>
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55,673	91.3	13,346
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	50,000	0.0	25,000
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	100.0	2
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	100,000	95.1	4,391
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	200,000	94.0	22,158
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	10,000	98.7	200
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	10,000	0.0	165
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRICIFICACION RURAL	0	100.0	1
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	45,000	99.4	2,795
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	99.3	13,167
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	94.7	43,091
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	133,400	77.7	2,226,352

2022

Ing. Yulvez Conteras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
R.S. N° 067 - 2017 - GENEPRADU

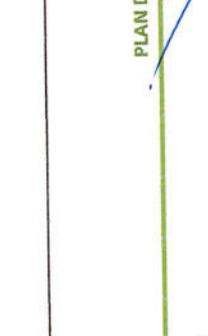


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLA KINTARU DEL 2023 AL 2030

0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR EN LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	2,147,825	1,641,026	76.4	505,999
0101: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0	67,734	38,383	56.7	29,351
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOSISTEMICOS	10,000	6,643,063	5,804,813	87.4	838,250
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	2,500,000	6,056,470	311,638	5.1	5,744,832
9001: ACCIONES CENTRALES	885,848	4,808,920	4,561,232	94.8	247,688
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,707,285	16,110,553	12,720,260	79.0	3,390,293
TOTAL \$/.	13,559,933	53,152,031	38,199,602		14,952,429
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	2,000	14,076	14,075	100.0	1
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	20,000	0	0	0.0	0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,563,281	808,211	736,016	91.1	72,195
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	10,000	0	0	0.0	0
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	10,000	0	0	0.0	0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,000	710,178	452,626	63.70	257,552
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	33,167	8,581	25.9	24,586
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	2,889,490	2,520,247	87.2	369,243
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	180,000	3,581,859	3,155,194	88.1	426,665
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,500,000	5,078,310	3,547,558	69.9	1,530,752
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	2,642,969	2,397,294	90.7	245,675
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	0	550,450	459,203	83.4	91,247
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,274,231	7,095,933	6,300,261	88.8	795,672

2023

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREM



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES  
 YOCOTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE SUBURBANO  
 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y ACCIDENTES	100.0	6,430,908	88,899	44.7	109,887
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	93.1	2,554,526	198,786	93.1	189,562
9001: ACCIONES CENTRALES	69.5	12,211,851	1,644,047	69.5	5,351,089
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,562,940	20,085,878		
TOTAL S/.		32,427,864	50,341,394	40,799,710	9,464,158
TOTAL, GENERAL MULTIANUAL S/.		91,145,837	180,157,837	132,278,558	47,879,279
PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.		13,020,834	25,736,834	18,896,937	6,839,897
TOTAL, MULTIANUAL PP0068 S/.		112,000.00	1,459,036.00	1,290,299.00	284,057.00
PROMEDIO PP 0068 S/.			208,434.00		40,580.00

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 25/12/2023

Tabla N° 39: Matriz de Análisis Financiera del PP-0068

AÑO	PRODUCTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% Ejecución	SALDO S/.
2017	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0	55,692	55,679	100	13
2018	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	6,153	428	7	5,725
2019	3000001: ACCIONES COMUNES	0	10,000	0.00	0	10,000
2020	3000001: ACCIONES COMUNES	14,000	14,000	7,280	89.5	6,720
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		50,152	50,152		

El Sr. J. J. López Contreras  
 Director General de Gestión  
 Municipalidad Distrital de Villa Kintaru  
 Cusco - 2017 - CENEPREDJ



AÑO	ACCIONES COMUNES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/.	PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.
2021								1,252
2022								2,795
2023								257,552
								284,057.00
								40,580.00

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 25/12/2023

- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades) PERIODO 2017 – 2023 es de S/. 208,434.00
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 PERIODO 2017 – 2023 es de S/. 40,580.00
- EL SALDO ANUAL PP 0068 del año 2023 es de S/. 257,552.00

*ML*

ING. YOLI PÉREZ CONRUEBAS  
 CIP N° 76503  
 GERENTE GENERAL  
 R.B. N° 093 - 2017 - GENERAL



## 2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGO

### 2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

De acuerdo con el registro nacional de emergencias en el aplicativo del SINPAD<sup>18</sup>, del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, se han reportado un total de 1,799 ocurrencias de peligros en la provincia de La Convención durante el periodo comprendido entre 2003 y el 22/08/2023.

Al realizar un análisis comparativo de la ocurrencia de peligros a nivel de distritos en la provincia de La Convención, se observa lo siguiente:

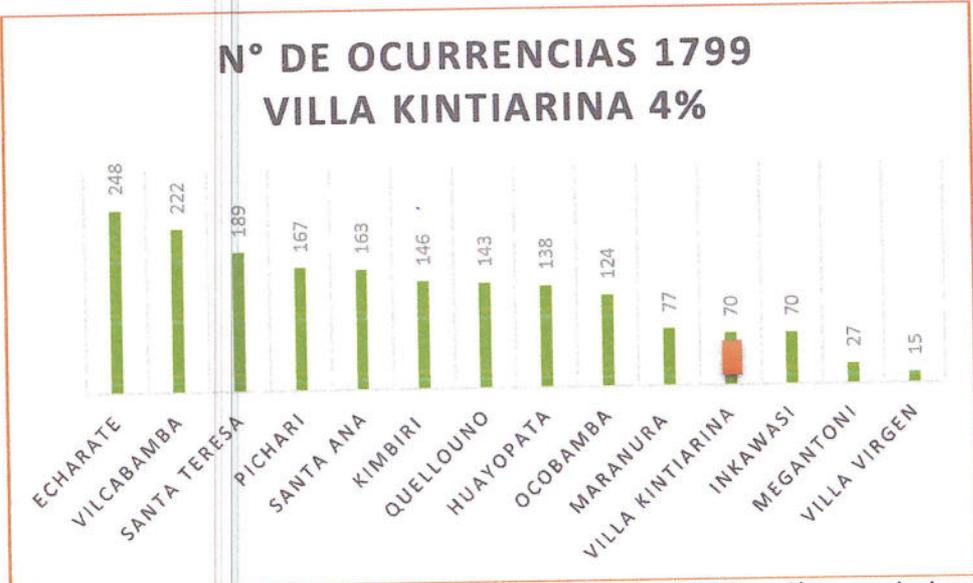
El distrito de Echarate registra la mayor cantidad de ocurrencias de peligros, con un total de 248 eventos reportados.

El distrito de Vilcabamba se encuentra en segundo lugar, con 222 ocurrencias de peligros registradas.

En el distrito de Santa Teresa se reportaron 189 eventos de peligro durante el periodo analizado.

El distrito de VILLA KINTIARINA, registró un total de 70 emergencias durante el periodo analizado.

Ilustración 20: Total de peligros que han generado emergencias en la provincia de La Convención 2003 - 22/08/2023



Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones INDECI.

*ml*

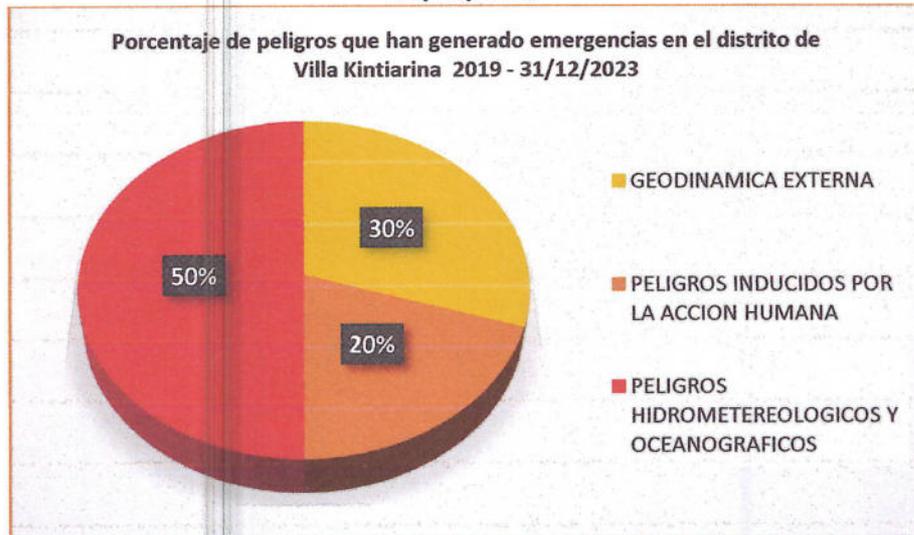
**Ing. Yur Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 I.P.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDUJ





98

**Ilustración 21: Porcentaje de peligros que han generado emergencias a nivel distrital 2019 - 31/12/2023**



Fuente: SINPAD 2019 - 2023

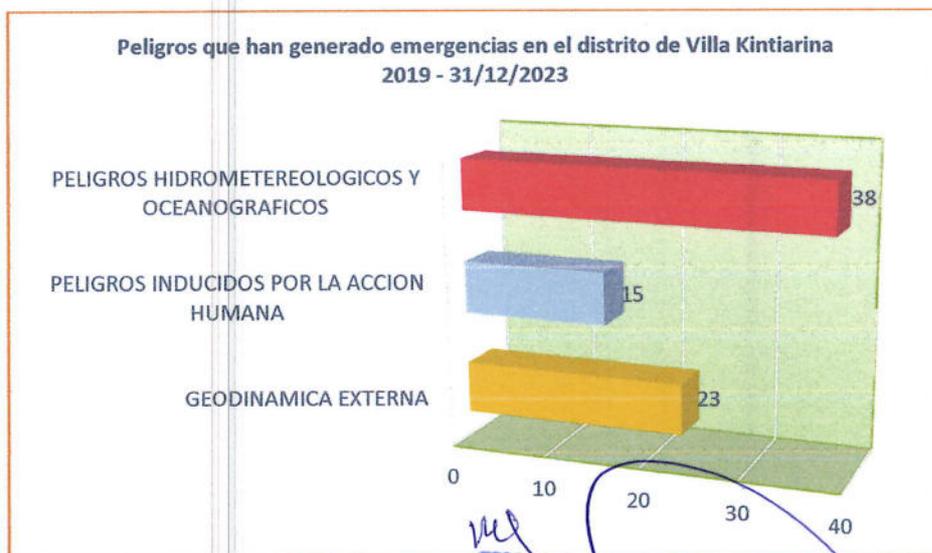
Las principales emergencias que se presentan en el distrito de Villa Kintiarina son de origen hidrometeorológicos y oceanográficos, y por peligros de Geodinámica Externa:

El 50% de las emergencias son de origen hidrometeorológicos y oceanográficos, con un total de 38 ocurrencias registradas en el SINPAD.

El 20% de las emergencias son peligros inducidos por acción humana, con un total de 15 ocurrencias registradas en el SINPAD.

El 30% de las emergencias son peligros de Geodinámica Externa, con un total de 23 ocurrencias registradas en el SINPAD.

**Ilustración 22: Peligros que han generado emergencias en el distrito de Villa Kintiarina de origen fenomenológico 2019 - 31/12/2023**



Fuente: SINPAD 2019 - 2023

*me*

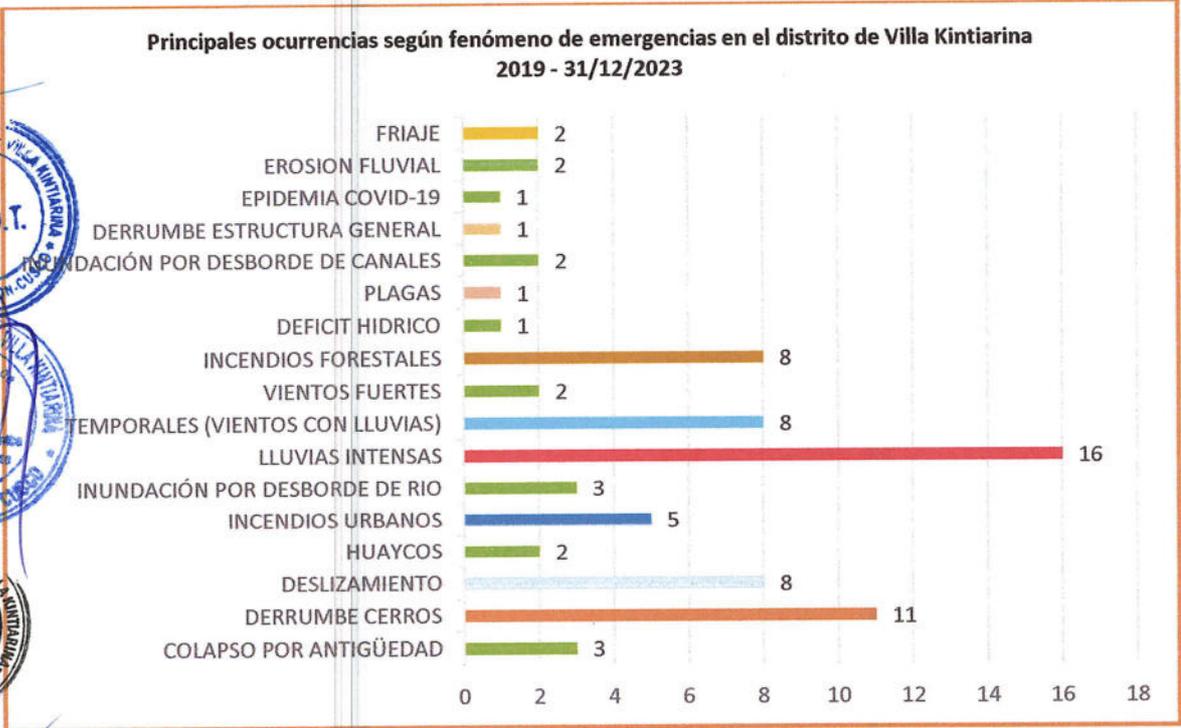
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 C.R. N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 L. R.S. N° 040 - 2017 - CENEPRD/J



ax

Entre los principales peligros del distrito de Villa Kintiarina, tenemos a las lluvias intensas con 16 ocurrencias, los Derrumbe de cerros con 11 ocurrencias, Incendios Forestales con 8 ocurrencias, deslizamientos con 8 ocurrencias, incendios urbanos y forestales con 13 registros respectivamente.

Ilustración 23: Principales ocurrencias según fenómenos de emergencias en el distrito de Villa Kintiarina 2019 - 31/12/2023



Fuente: SINPAD 2019 – 2023

Tabla 40: Total de ocurrencias de peligros en el distrito por tipo de peligro 2019 – 31/12/2023

TIPO DE PELIGRO	VILLA KINTIARINA OCURRENCIAS	% DE OCURRENCIAS
COLAPSO POR ANTIGÜEDAD	3	4
DERRUMBE CERROS	11	14
DESLIZAMIENTO	8	11
HUAYCOS	2	3
INCENDIOS URBANOS	5	7
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	3	4
LLUVIAS INTENSAS	16	21
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	8	11
VIENTOS FUERTES	2	3
INCENDIOS FORESTALES	8	11
DEFICIT HIDRICO	1	1
PLAGAS	1	1
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	2	3

Ing. Yuli Pérez Contreras  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J



96

DERRUMBE ESTRUCTURA GENERAL	1	1
EPIDEMIA COVID-19	1	1
EROSION FLUVIAL	2	3
FRIAJE	2	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

### 2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y/O VULNERABILIDAD

El análisis comparativo de los impactos en la población por emergencias registradas en la provincia, se basa en la suma de los damnificados, heridos, afectados y fallecidos a nivel de distritos, en el distrito de Echarate se registró el mayor número de impactos en la población (44,120), seguido del distrito de Vilcabamba (26,598), distrito de Villa Kintiarina (20,138) \*.

**Ilustración 24: Impactos en la población según las emergencias registradas en los distritos de la provincia de La Convención 2003 - 22/08/2023**



Fuente: Reporte de Emergencias – Dashboard de control. Oficina General de Tecnologías de la información y comunicaciones

El análisis comparativo de los impactos en la infraestructura por emergencias registradas en el distrito de Villa Kintiarina, se basa en la suma de infraestructura afectada y destruida en el distrito, con un total de 98 viviendas, 8 centros educativos.

*Yul*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 6505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 CENEPREDI/J



Tabla 41: Impactos del distrito de Villa Kintiarina 2019 – 31/12/2023

Distrito	N° Ocurrencias	Impacto Social	Impacto Viviendas	Impacto Instituciones Educativas	Impacto Establecimientos de Salud
Villa Kintiarina	75	3,413	98	8	0

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS

Los fenómenos por peligros naturales y/o antrópicos pueden tener un impacto crítico en varios sectores del distrito de Villa Kintiarina, los sectores identificados se basan en los registros del SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, analizando el origen de mayor número de ocurrencias y el impacto social existente.

Tabla 42: Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos

Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos				
Friaje	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	6	5	2	1,297
	pueblo libre alta	Limatambo	1	470
	San Juan	Limatambo		0
	pueblo libre Baja	Manitinkuari	1	400
	San Carlos	Mankuriari		0
	Lurigancho	Ccoripaila		282
	Lurigancho	Masokiato		145
Lluvias intensas	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	7	4	25	357
	Villa Kintiarina	Mankuriari	11	135
	pueblo libre Baja	Limatambo	8	48
	Lurigancho	Manitinkuari	2	0
	pueblo libre alta	kirushariato	1	174
	San Juan		1	0
	San Carlos		1	0
Bethell		1	0	
Déficit Hídrico	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	7	3	1	1026
	Pueblo libre alta	Limatambo	1	1026
	San Juan	Mankuriari		0
	Pueblo libre Baja	Manitinkuari		0
	Maravillas			0
	Villa Kintiarina Alta			0
	Lurigancho			0
Villa Kintiarina			0	
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>2,680</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 16505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 U.P.S. N° 067 - 2017 - DENEPREDI/J



44

**Tabla 43: Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por acción humana**

Sectores críticos por fenómenos de peligros inducidos por acción humana				
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
Epidemia Covid 19	7	4	1	690
	Pueblo libre alta	Limatambo	1	690
	Bethell	Masokiato		0
	Pueblo libre Baja	Manitinkiari		0
	Maravillas	Mankuriari		0
	Villa Kintiarina Alta			0
	Lurigancho			0
	Villa Kintiarina			0
Incendios	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
	6	2	12	30
	Pueblo libre alta	Limatambo	2	2
	sector Villa Sol	Limatambo	1	2
	comunidad campesina villa kintiarina	Masokiato	2	0
	Pueblo libre Baja		2	2
	Villa Kintiarina		4	18
	Bethell		1	6
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>720</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

**Tabla 44: Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica externa**

Sectores críticos por fenómenos de origen de geodinámica eterna				
	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	N° Ocurrencias	Impacto Social
Deslizamiento	3	3	10	0
	pueblo libre Alta	Mazokiato	1	0
	pueblo libre Baja	limatambo-itigalo	8	0
	Lurigancho	limatambo-tiripishiari	1	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

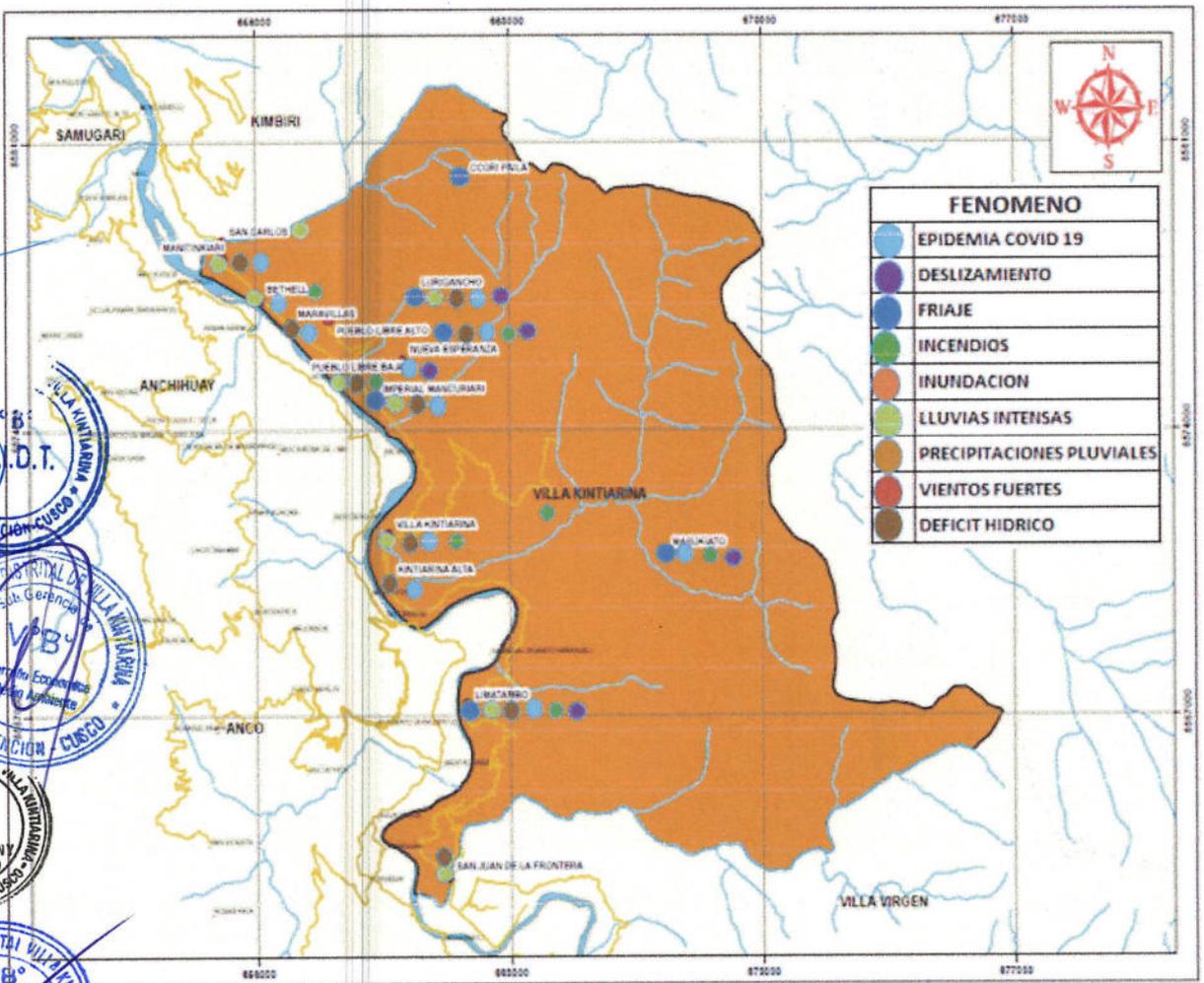
Fuente: SINPAD 2019 - 2023

*ml*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/J



93

Ilustración 25: Mapa de los Sectores críticos por fenómenos de origen hidrometeorológicos y/o oceanográficos



Fuente: SINPAD 2019 - 2023



  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDUJ



## 2.2.4. ESCENARIO DE RIESGOS CENEPRED

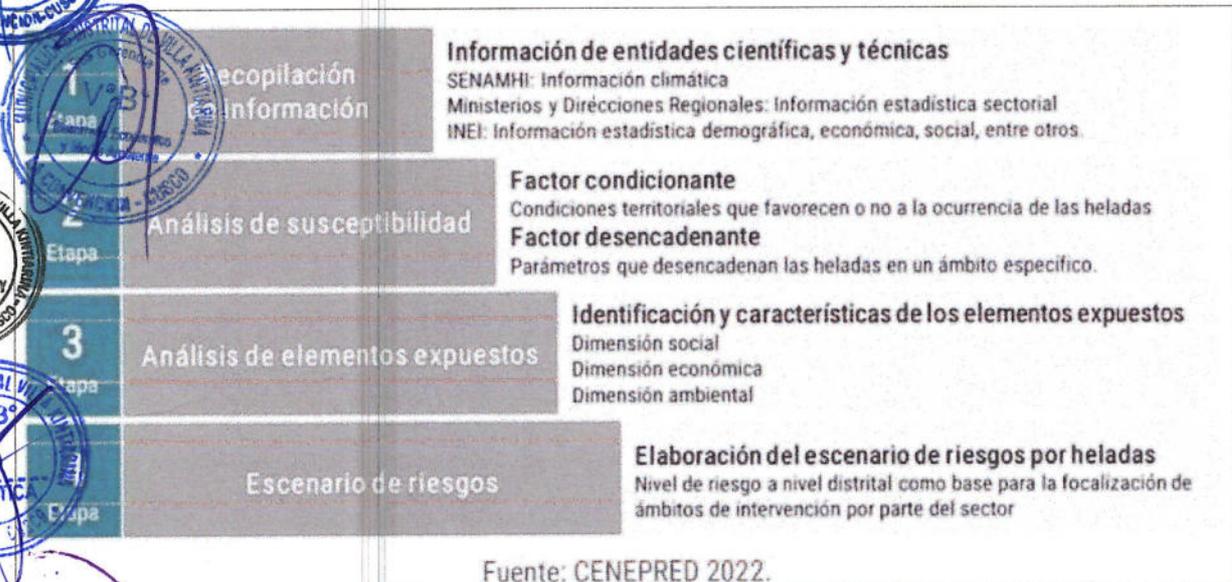
### 2.2.4.1. ESCENARIO DE RIESGO POR FRIAJES

El análisis de friajes se basa en el Escenario de riesgo por friajes del departamento de Cusco, (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), octubre, 2022).

En el distrito de Villa Kintiarina, el riesgo por friajes es una preocupación significativa debido a su ubicación geográfica y su clima. La temporada de bajas temperaturas a nivel nacional, inicia durante la estación de otoño, donde la presencia de condiciones atmosféricas favorece los descensos de la temperatura del aire, empezando a disminuir paulatinamente entre los meses de junio, julio y agosto.

El friaje representa una amenaza para la agricultura, la ganadería y la salud de la población local. La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas y friaje ha considerado cuatro etapas.

Ilustración 26: Flujograma de la metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por friajes



Para la elaboración del escenario de riesgo por friaje fue necesario identificar, en primer lugar, la susceptibilidad al peligro; y, en segundo lugar, el análisis de los elementos expuestos. Luego se procedió a la integración de ambos factores dando como resultado el nivel de riesgo.

Por otro lado, el análisis de elementos expuestos se basa en la identificación de los elementos del territorio que pueden verse afectados por estos eventos meteorológicos, y en ciertas características generales de exposición y fragilidad, pudiendo ser en este caso de dimensión social y/o económica.

#### Análisis de Susceptibilidad de friajes

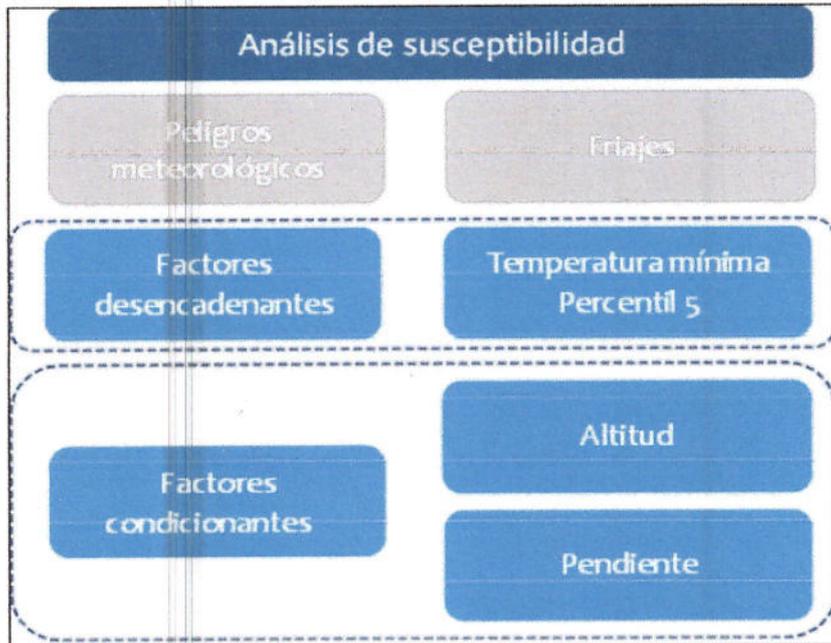
El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de friajes se basa en las características intrínsecas de estos fenómenos meteorológicos (factores desencadenantes), así como en las condiciones del territorio donde se presenta (factores condicionantes).

*ML*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRED/J



**Ilustración 27: Flujo del procedimiento para el análisis de susceptibilidad a friajes**



Fuente: CENEPRED

Para identificar en nivel de susceptibilidad en la región Cusco (CENEPRED, 2022), se utilizó como factor desencadenante la información climática de temperaturas mínimas del percentil 5 (basado en registros de 30 años a más), y como factores condicionantes la altitud y pendiente, en el ámbito de la región amazónica de la región Cusco.

**1.1. Factores desencadenantes de los friajes**

Temperatura mínima del percentil 5, se presenta en la zona amazónica de la región Cusco, el mapa de TMP5 corresponde al mes de julio por ser el mes más frío del año. En el distrito de Villa Kintiarina de la provincia de La Convención, predominan temperaturas que oscilan en el rango de 10°C a 20°C, y en menor cobertura tienen temperaturas que oscilan en el rango de 5°C a 10°C.

**Tabla 45 Ponderación de la Temperatura mínima del percentil 5**

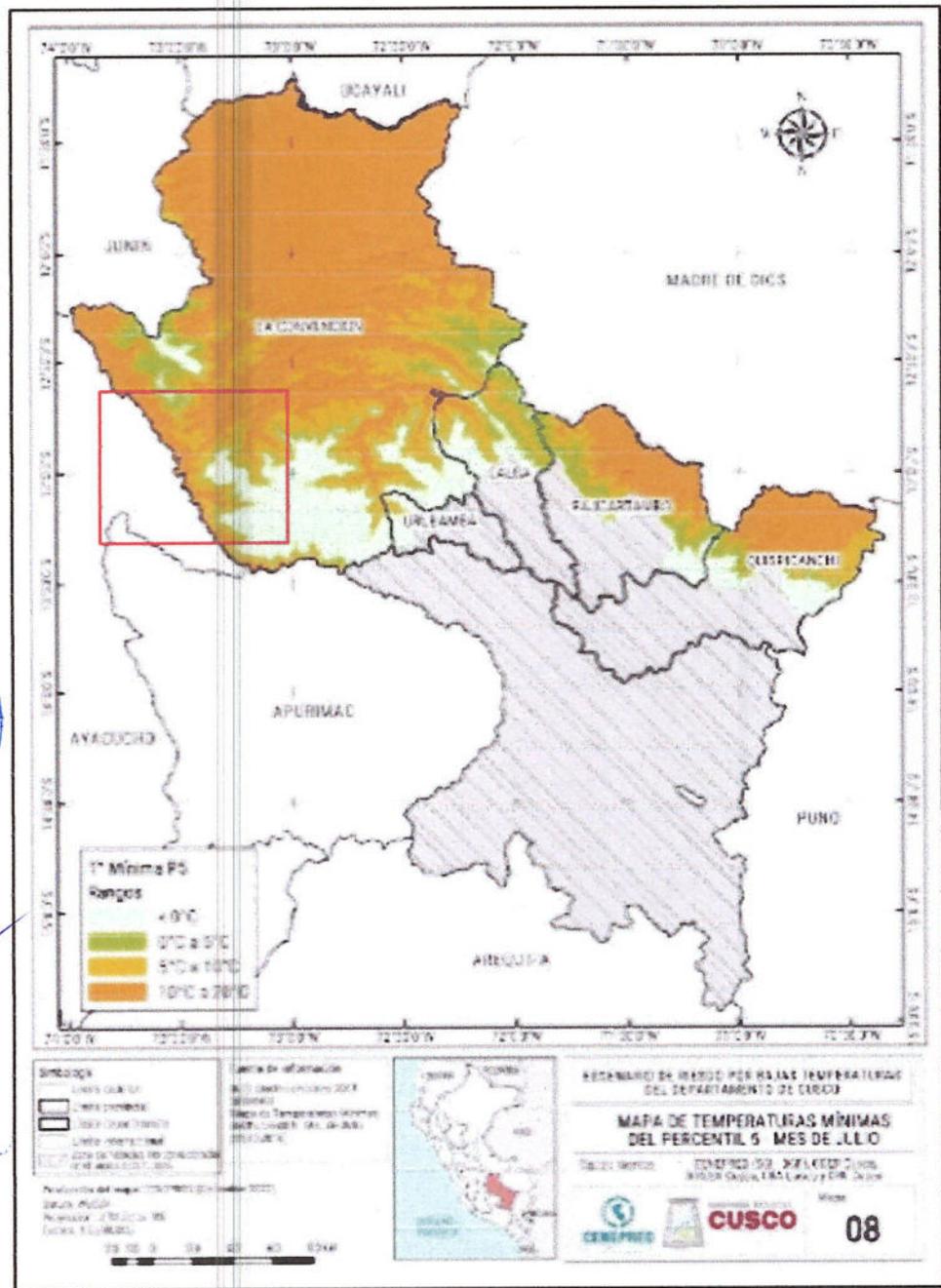
	Temperatura mínima del Percentil 5 (°C)	Peso asignado
Descriptor	Menor a 0°C	4
	0°C a 5°C	3
	5°C a 10°C	2
	10°C a 20°C	1

Fuente: CENEPRED, 2022.

*ml*  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 6505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRED/J



Ilustración 28: Mapa de Temperatura mínima del percentil 5 – mes de julio



Fuente: CENEPRD

**1.2. Factores condicionantes de los friajes**

Existen factores territoriales que favorecen o no a la ocurrencia de los friajes, a los que se denominan factores condicionantes. En el presente análisis los factores condicionantes analizados son: la altitud y la pendiente del terreno.

**A. Altitud**

La distribución altitudinal del área de análisis de friajes del distrito de Villa Kintiarina, ubicada en la selva del Perú. Se tomó como base la información del SENAMHI.

*me*

**Ing. Yul Ríos Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRD





Tabla 46: Ponderación de la altitud

	Altitud (m.s.n.m.)	Peso asignado
Descriptorios	200 a 400	4
	400 a 1000	3
	1000 a 2300	2
	2300 a 3,500	1

Fuente: CENEPRED, 2022

B. Pendiente

La selva de Cusco se caracteriza por tener una topografía accidentada con pendientes mayores a 25°, mientras que extremo norte de la provincia de La Convención en el distrito de Villa Kintiarina, se caracteriza por tener pendientes que van de 1° a 5°, facilitando la acumulación del aire frío.

Tabla 47: Ponderación de la pendiente

	Pendientes	Peso asignado
Descriptorios	Menor a 5°	5
	5° a 10°	4
	10° a 15°	3
	15° a 25°	2
	Mayor a 25°	1

Fuente: CENEPRED, 2022

Mapa de susceptibilidad a friajes

Para determinar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de friajes, se aplicó el método multicriterio (proceso de análisis jerárquico), asignándose un peso a cada indicador de evaluación y a cada rango clasificado en relación con su magnitud. Este procedimiento se realiza aplicando el álgebra de mapas, a través del análisis con sistemas de información geográfica.

Tabla 48: Matriz de Ponderación de la susceptibilidad a friajes

Indicadores de evaluación por la susceptibilidad a friaje					
Factores Condicionantes			Factores Desencadenantes		
Altitud (m.s.n.m.)	Peso Indicador	Pendiente	Peso Indicador	Temperaturas mínimas del Percentil 5 (°C)	Peso Indicador
200 a 400	0.75	Menor a 5°	0.25	Menor a 0°C	1
400 a 1000		5° a 10°		0°C a 5°C	
1000 a 2300		10° a 15°		5°C a 10°C	
2300 a 3,500		Mayor a 15°		10°C a 20°C	

Fuente: CENEPRED, 2022.

*me*

**Ing. Yuli Pérez Contreras**  
 CIP N° 76605  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



La susceptibilidad a friajes se ha clasificado en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo, predominando los niveles de susceptibilidad en la zona sur de la provincia.

**Tabla 49: La susceptibilidad a friajes en los centros poblados del distrito de Villa Kintiarina**

Susceptibilidad / CCPP	N° CCPP	Población 2017	Viviendas	Material paredes-Madera
Medio	6	827	138	128
Alto	5	470	78	71
Total, general	11	1297	216	199

Fuente: CENEPRED, 2022 / INEI, 2017.

**Análisis de elementos expuestos**

Los indicadores evaluados son los índices sectoriales de salud y educación, se realiza el análisis mediante el método multicriterio, mediante los sistemas de información geográfica, generándose cuatro niveles de exposición.

**Tabla 50: Matriz de Ponderación para el análisis de exposición a friajes**

Análisis de exposición							
Índice Salud	Sector	Peso	Índice Sector Educación	Peso	Valor de exposición	Rango de exposición	Nivel de exposición
0.49	0.65	0.35	0.43	0.35	0.47	0.26 a 0.47	Muy alto
0.25			0.24		0.25	0.17 a 0.25	Alto
0.16			0.16		0.16	0.10 a 0.16	Medio
0.09			0.1		0.09	Hasta 0.09	Bajo
0.02			0.07		0.04		

Fuente: CENEPRED, 2022.

**Escenario de riesgo por friajes**

El modelamiento utilizado permitió estimar los niveles de riesgo por friaje para los distritos evaluados, clasificados en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo.

**Tabla 51: Matriz para el cálculo de valor de riesgo por friajes**

Análisis de exposición							
Susceptibilidad	Valor	Peso	Exposición	Valor	Peso	Rango	Nivel de exposición
Muy alto	0.4	0.5	Muy alto	0.4	0.5	0.25 – 0.39	Muy alto
Alto	0.3		Alto	0.3		0.23 – 0.24	Alto
Medio	0.2		Medio	0.2		0.21 – 0.22	Medio
Bajo	0.1		Bajo	0.1		0.08 – 0.20	Bajo

Fuente: CENEPRED, 2022

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 48505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/J



82

En el escenario de riesgo por friaje, el distrito con riesgo muy alto es el distrito de Megantoni, seguido del distrito de Santa Ana en un nivel alto y, por último, los distritos de Kimbiri y Villa Kintiarina en el nivel de riesgo medio.

Tabla 52: Elementos expuestos a riesgo por friajes, según centros poblados

Susceptibilidad Friaje / CCPP	Población MD Villa Kintiarina 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a mas	Viviendas	Material Paredes Madera -
Bajo	1,974	770	78	684	620
CCORI PAILA	30			8	8
SAN CARLOS	47			30	21
MAN TINKIARI	47			21	17
PUEBLO LIBRE ALTO	159			38	38
PUEBLO LIBRE BAJA	190			60	50
LURI GANCHO	9			10	10
IMPERIAL MANCURIARI	158			53	44
LIMATAMBO	329			104	101
SAN JUAN DE LA FRONTERA	15			17	16
<b>Total</b>	<b>984</b>			<b>341</b>	<b>305</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

### 2.4.2. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

#### Inundaciones

En el distrito de Villa Kintiarina no se han identificado puntos críticos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), sin embargo, es un peligro de mayor recurrencia en el territorio de la región Cusco y con altos niveles de intensidad, en un contexto de cambio climático donde las precipitaciones se agudizan y el nivel de los caudales de los ríos se intensifica, colmatando los mismos hasta el punto de perder su lecho, llegando al mismo nivel de sus márgenes.

Por las características del distrito, las inundaciones son uno de los principales peligros, las cuales se incrementan en época de lluvias cuando aumentan los caudales de los ríos. Las zonas de alto riesgo son aquellos centros poblados cercanos a las riberas de los ríos Kintiarina y Apurímac.

#### Susceptibilidad de inundaciones

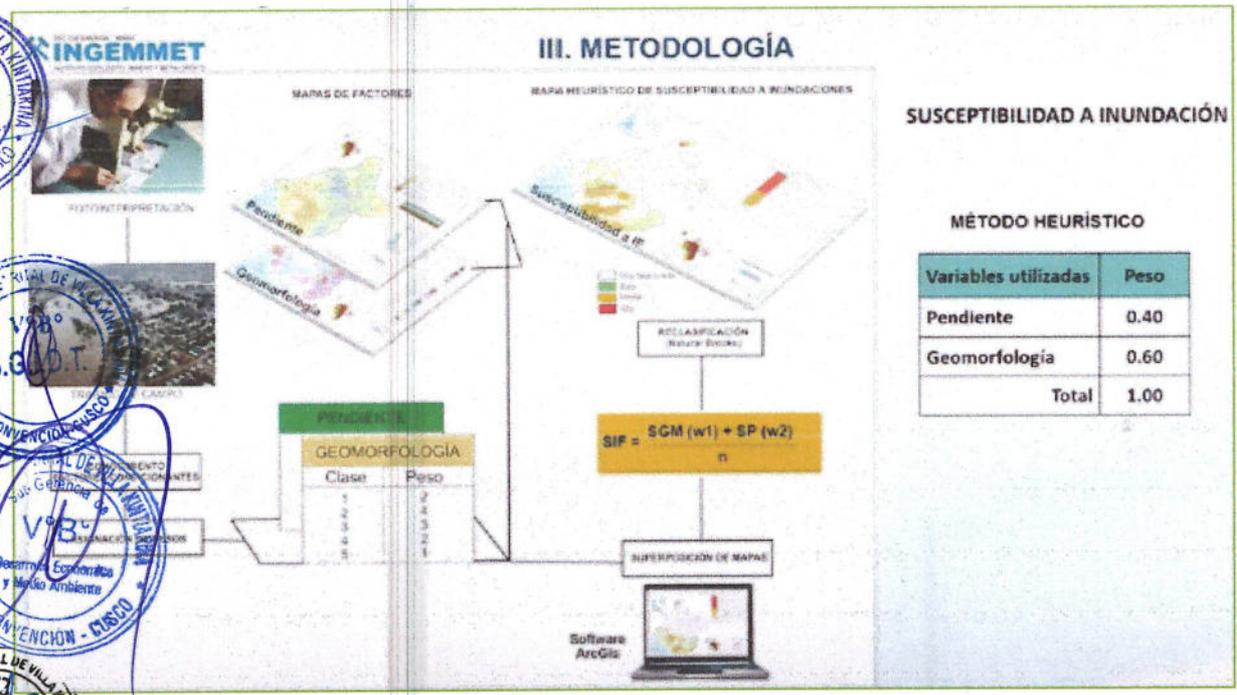
El CENEPRED con base en la metodología utilizada por el INGEMMET, elaboró el Mapa de Susceptibilidad a inundaciones del Perú, considerando como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Muestra una clasificación de cinco niveles que va desde el

  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 75505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2011 - CENEPRED/J



nivel muy alto hasta el nivel muy bajo, indicando de manera general la predisposición del territorio para la ocurrencia de inundaciones en el ámbito nacional.

Ilustración 29: Metodología de la Susceptibilidad a inundación



Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a inundación, INGEMMET.

Tabla 53: Factores condicionantes de la Susceptibilidad a inundaciones

Factores Condicionantes	VARIABLES UTILIZADAS	PESO
	Pendiente	0.40
	Geomorfología	0.60

Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a inundación, INGEMMET

**Zonas de Susceptibilidad Muy Alta:** son zonas donde resaltan pendientes entre 0° a 5° con formaciones planas como altiplanicies y fondos de valle que implican procesos fluviales intensos, con zonas de meandros y llanos inundables. También dependerá de la intensidad y duración de la precipitación.

**Zonas de Susceptibilidad Alta:** son zonas donde debido a la confrontación de un medio con pendientes entre 6° y 15°, con formaciones que responden a zonas allanadas y altiplanicies planas y montañas allanadas. También dependerá de la intensidad y duración de la precipitación.

*MU*

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 007 - 2017 - CENEPRED/J



85

**Tabla 54: Extensión superficial en km2 de la Susceptibilidad a Inundaciones**

Distritos / Niveles De Riesgo	Área km2					Total, km2
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Villa Kintiarina	0	2.09	3.23	5.33	187.86	198.51

Fuente: Elaborado con información de INGEMMET

**Tabla 55: Elementos expuestos a susceptibilidad a inundaciones, según centros poblados**

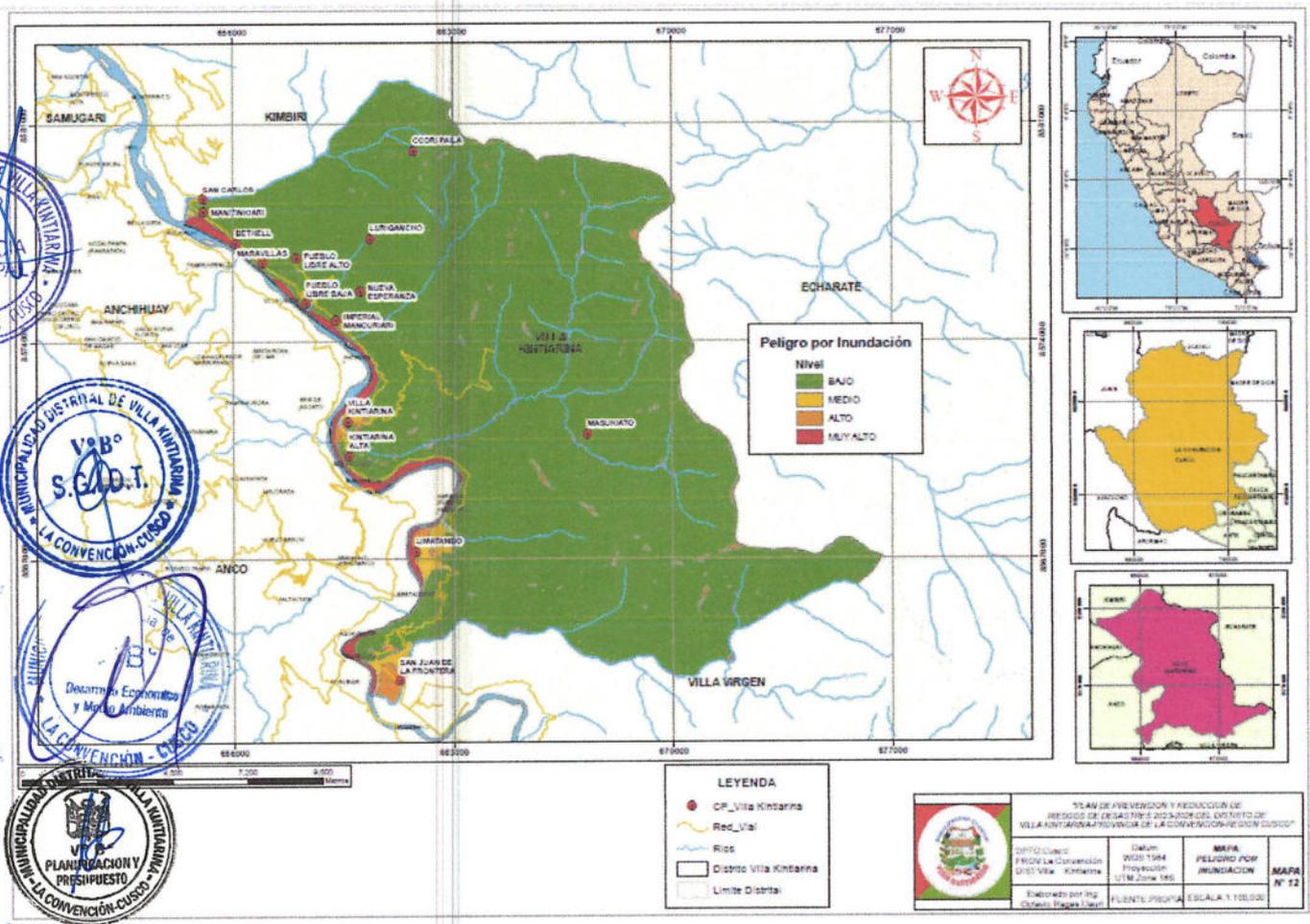
Susceptibilidad Inundaciones / CCPP	Población MD Villa Kintiarina 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a mas	Viviendas	Material Paredes Madera
VILLA KINTIARINA	1,974	770	78	684	620
SAN CARLOS	529	63	12	186	166
MAMITINKIARI	47	16	3	30	21
BETHHELL	47	16	4	21	17
PUEBLO LIBRE ALTO	216	32	6	61	58
PUEBLO LIBRE BAJA	159	49	7	38	38
MURIGANCHO	190	38	6	60	50
PERIAL MANCURIARI	9	8	6	10	10
LIMATAMBO	158	26	3	53	44
SAN JUAN DE LA FRONTERA	329	42	3	104	101
Total	15	13	4	17	16
	1699	303	54	580	521

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

*md*  
**Ing. Yul Perez Contreras**  
 CIP N° 1595  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRRED/1



Ilustración 30: Mapa de Peligro a Inundaciones del distrito de Villa Kintiarina



Adecuado por E.T. de la MDVK

### 3. ESCENARIO DE RIESGO MOVIMIENTOS EN MASA

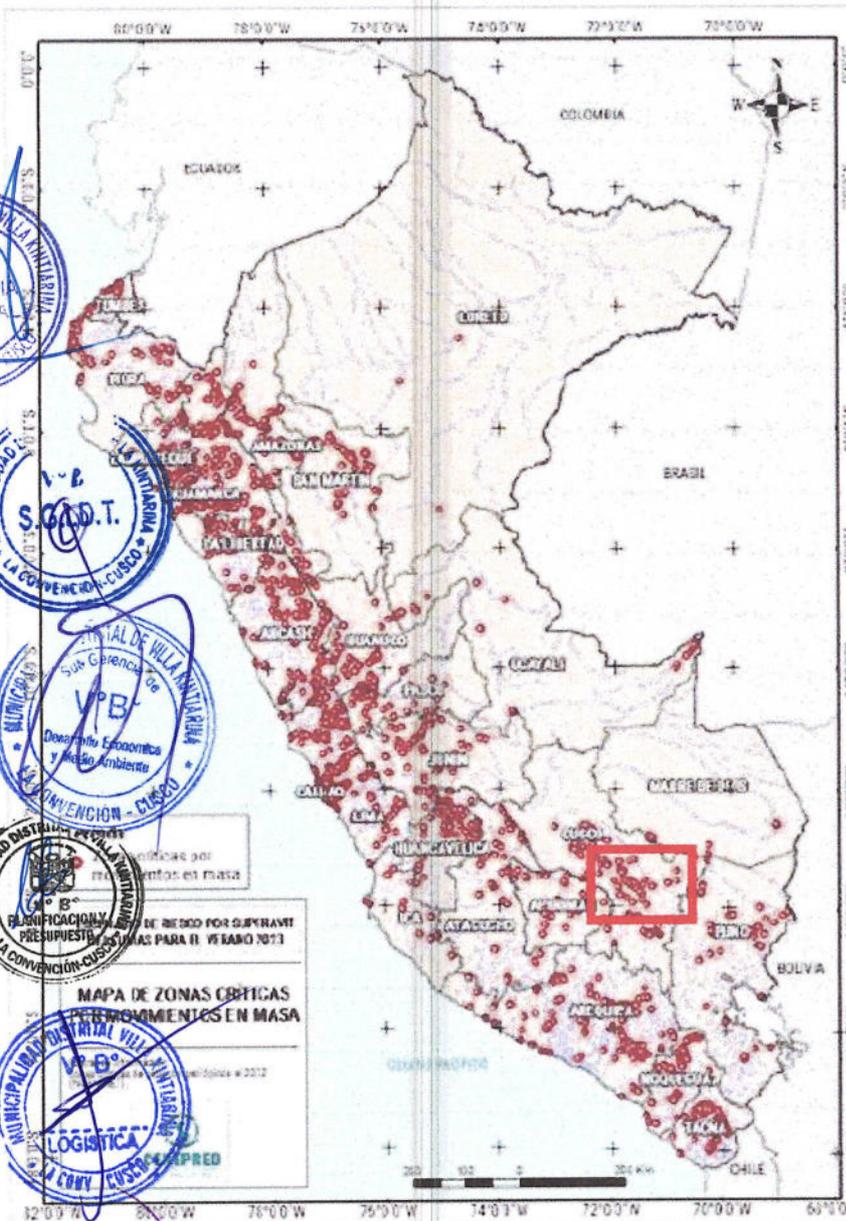
#### Movimientos en masa

De acuerdo a la base de datos del INGEMMET se tiene identificado un total de 74 zonas críticas por la ocurrencia (recientes y antiguas) de procesos de movimientos en masa en la región Cusco. Los tipos identificados principalmente son deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, y flujos de detritos (huaycos, flujos de lodo, avalanchas de rocas o detritos), distribuidos en el ámbito regional.

*[Handwritten signature]*  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 78605  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRED/J



Ilustración 31: Zonas Críticas por movimientos en masa



Departamento	Total
Amazonas	73
Áncash	123
Apurímac	31
Arequipa	121
Ayacucho	38
Cajamarca	168
Callao	3
Cusco	74
Huancavelica	53
Huanuco	54
Ica	12
Junín	63
La Libertad	72
Lambayeque	44
Lima	237
Loreto	6
Madre de Dios	8
Moquegua	41
Pasco	33
Piura	42
Puno	35
San Martín	63
Tacna	45
Tumbes	17
Ucayali	29
<b>Total Nacional</b>	<b>1485</b>

Fuente: Elaborado con información del INGEMMET (2022)

**Susceptibilidad de movimientos en masa**

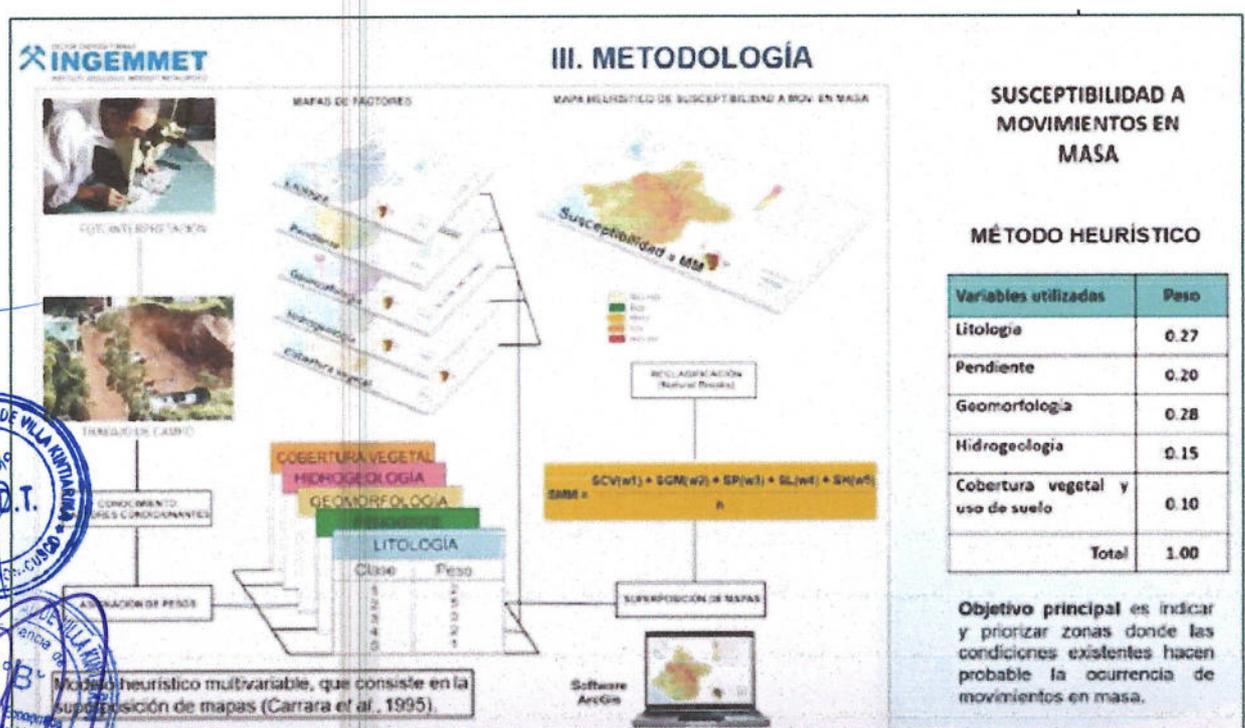
Los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional fueron elaborados por el INGEMMET con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal.

*ML*

Ing. Yul Pérez Contreras  
 C.M. N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRDI/J



**Ilustración 32: Metodología de la Susceptibilidad a movimientos en masa**



Fuente: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a movimientos en masa, INGEMMET.

Susceptibilidad muy alta a movimientos en masa predomina en los distritos de Echarate, Quelluno, Kumpirushiato y Vilcabamba. El nivel alto de susceptibilidad a movimientos en masa se encuentra predominantemente en los distritos de Echarate, seguido de Kumpirushiato, Quelluno, Vilcabamba y Villa Kintiarina.

**Tabla 56: Extensión superficial de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Villa Kintiarina**

Distritos / Niveles De susceptibilidad	Área km <sup>2</sup>					Total, km <sup>2</sup>
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Villa Kintiarina	51.40	119.00	24.30	2.08	1.52	198.29

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

110  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 R.O. N° 7305  
 R.O. N° 687-2017 - CENEPRDIJ

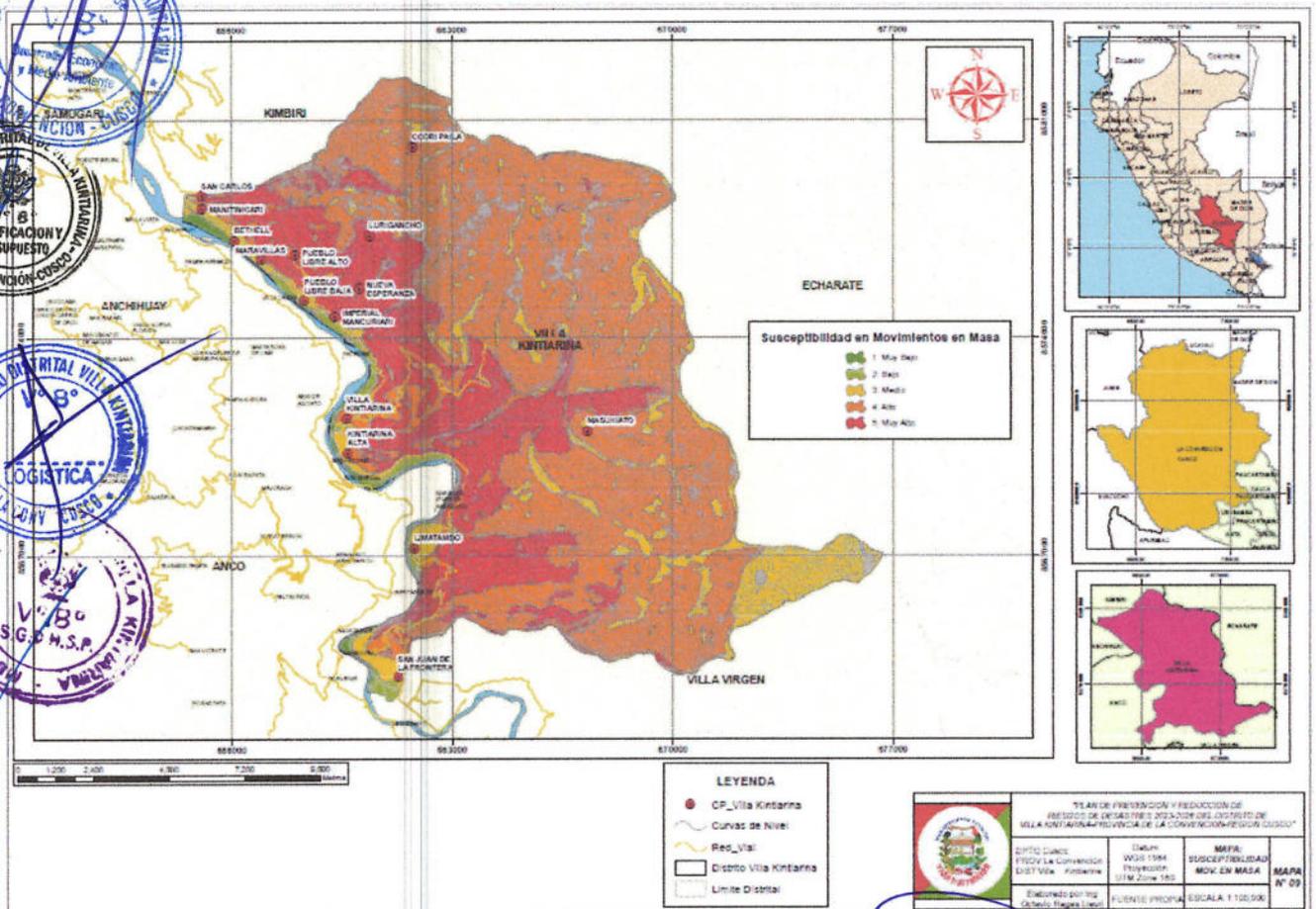


**Tabla 57: Elementos expuestos a la susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina**

Susceptibilidad Movimiento en Masa / CCPP	Población MD Villa Kintiarina 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a mas	Viviendas	Material Paredes Madera
Bajo	1,974	770	78	684	620
PUEBLO LIBRE ALTO	159			38	38
PUEBLO LIBRE BAJA	190			60	50
LURIGANCHO	9			10	10
MASUKIATO	84			21	21
UMATAMBO	329			104	101
<b>Total</b>	<b>771</b>			<b>233</b>	<b>220</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

**Ilustración 33: Mapa de Susceptibilidad de Movimiento en Masa del distrito de Villa Kintiarina**



Adecuado por E.T. de la MDVK

*MP*  
**Ing. Val Pérez Contreras**  
 CIP N° 76503  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 087-2017 - CENEPRIO/J



### 2.2.4.4. ANÁLISIS DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES

#### Susceptibilidad por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendios forestales del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante incendios forestales de la región Cusco 2022 al 2026 sirve como base del análisis de riesgo a incendios forestales de la provincia de La Convención.

El modelo generado para obtener el escenario de riesgo por incendios forestales de la región Cusco, se encuentra representando en la siguiente ilustración.

Ilustración 34: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020

La superposición de los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos dan como resultado el mapa del Escenario de riesgo por incendios forestales.

El análisis de susceptibilidad examina el peligro por incendios forestales, considerándose como el principal factor desencadenante a las acciones humanas, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta los elementos que favorecen o desfavorecen la propagación de los incendios forestales. La identificación de los elementos expuestos, comprende los elementos patrimoniales: naturales e históricos – culturales, además de los elementos socioeconómicos y medios de vida de las poblaciones.

#### 1. Análisis de susceptibilidad

A través de este análisis, se podrá determinar la tendencia del territorio a sufrir incendios forestales. La evaluación de la susceptibilidad a estos incendios se basa en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes.

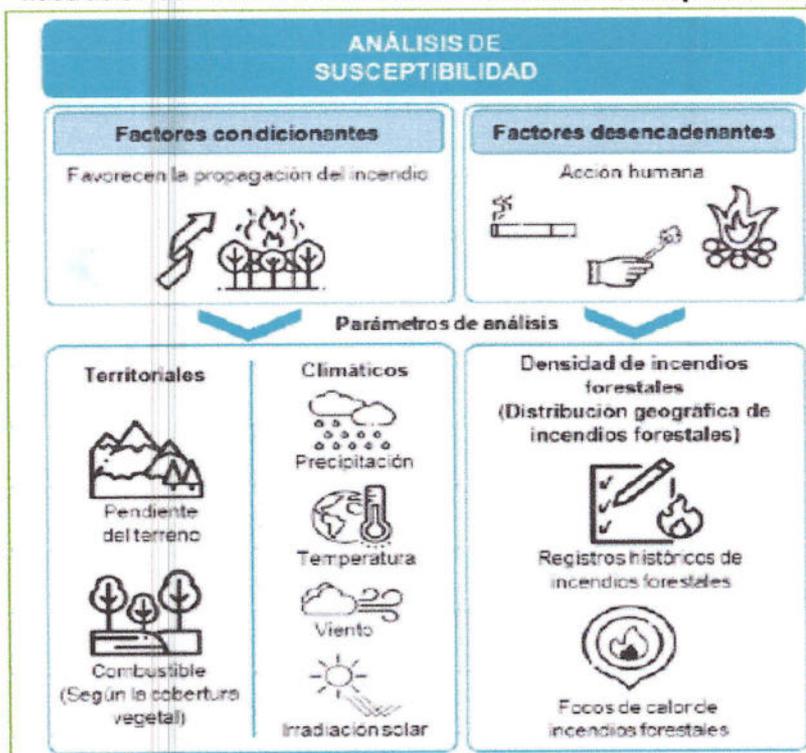
*me*  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 36505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego.

El factor desencadenante principal es el fuego generado por actividades humanas, como las quemas asociadas a prácticas agrícolas tradicionales, arrojar objetos que puedan generar fuego sobre la vegetación seca.

Ilustración 35: Modelamiento de los factores de susceptibilidad



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020.

### 1.1. Factores condicionantes territoriales

#### A). Combustible (cobertura vegetal)

El mapa de combustible fue elaborado por el CENEPRED, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2015). Como insumo se utilizó el mapa de cobertura vegetal (Gobierno Regional de Cusco, 2016), generando 5 niveles de combustibles predominantes:

Tabla 58: Ponderación de los tipos de combustibles

Combustibles (cobertura vegetal)	Nivel de Combustibilidad	Peso asignado
Descriptores		
Pajonal, pasto	Muy alto	5
Arbusto, hierbas, pastos/hierbas	Alto	4
Árboles/ arbustos	Medio	3
Árboles	Bajo	2
Área urbana, no combustible	Muy bajo / nulo	1

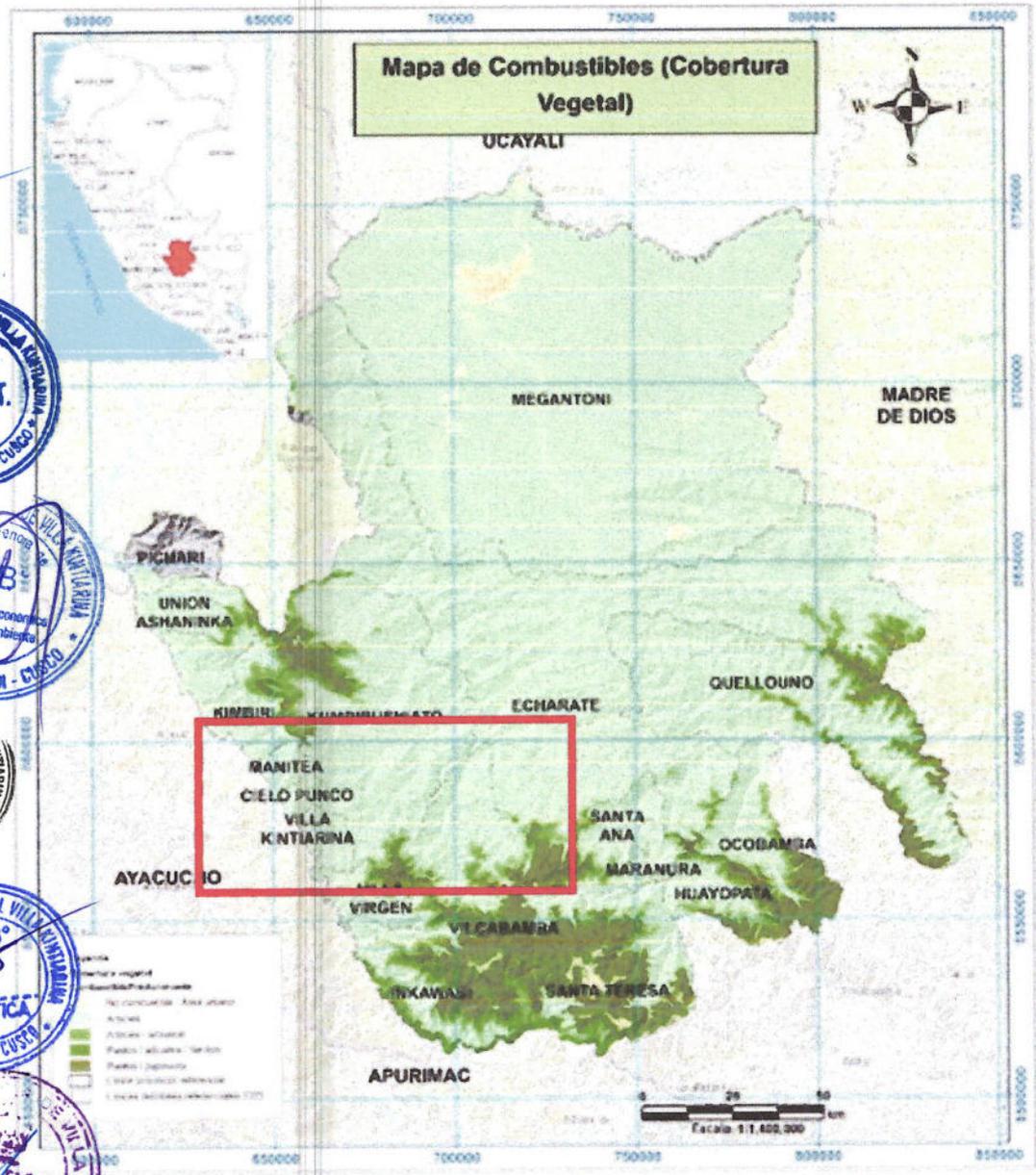
Fuente: Elaborado por CENEPRED, con información del GORE Cusco e IDEAM, 2020.

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
EST. DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDU



78

Ilustración 36: Mapa de combustibles (cobertura vegetal)



Fuente: Elaborado por CENEPRED, con información del GORE Cusco e IDEAM, 2020

**B). Pendiente**

El mapa de pendientes de la provincia de La Convención, elaborado por el CENEPRED (2018), usó como base el modelo digital de elevación (30 metros de resolución) obtenido del proyecto ASTER Global DEM de la colección Terra ASTER de la Japan Space System, los rangos de las pendientes se adaptaron de la propuesta del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), para luego asignar un peso a cada rango.

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 78305  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 087 - 2019 - CENEPRED/J



Tabla 59: Ponderación de las pendientes

Pendientes del terreno en grados	Nivel de pendiente	Peso asignado
Muy escarpada >45°	Muy alto	5
Muy fuerte 25° a 45°	Alto	4
Fuerte 15° a 25°	Medio	3
Moderada 5° a 15°	Bajo	2
Suave 0 a 5°	Muy bajo / nulo	1

Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET, 2020.

Ilustración 37: Pendientes de la provincia de La Convención



Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET, 2020.

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 78065  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### 1.2. Factores condicionantes climáticos

#### A). Clasificación climática

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). Este modelo climático nacional se usó para el territorio de la provincia de La Convención.

Tabla 60: Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite)

Variables climáticas	Precipitación efectiva y distribución de precipitación durante el año	Temperatura eficiente y Humedad relativa	Peso asignado	
Descriptores	C (i) B', C(r) B'	Semiseco con invierno secos o humedad abundante todas las estaciones del año.	Templado y Seco	4
	B (o, i) C', B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos.	Frío, templado y seco	3
	B (i) B'	Lluvioso con invierno seco.	Templado	2
	B (r) B', B (r) C'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	Frío y templado	2
	A (r) A'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	Cálido	1
	Glaciar	Hielo perenne	polar	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos de SENAMHI, 2020

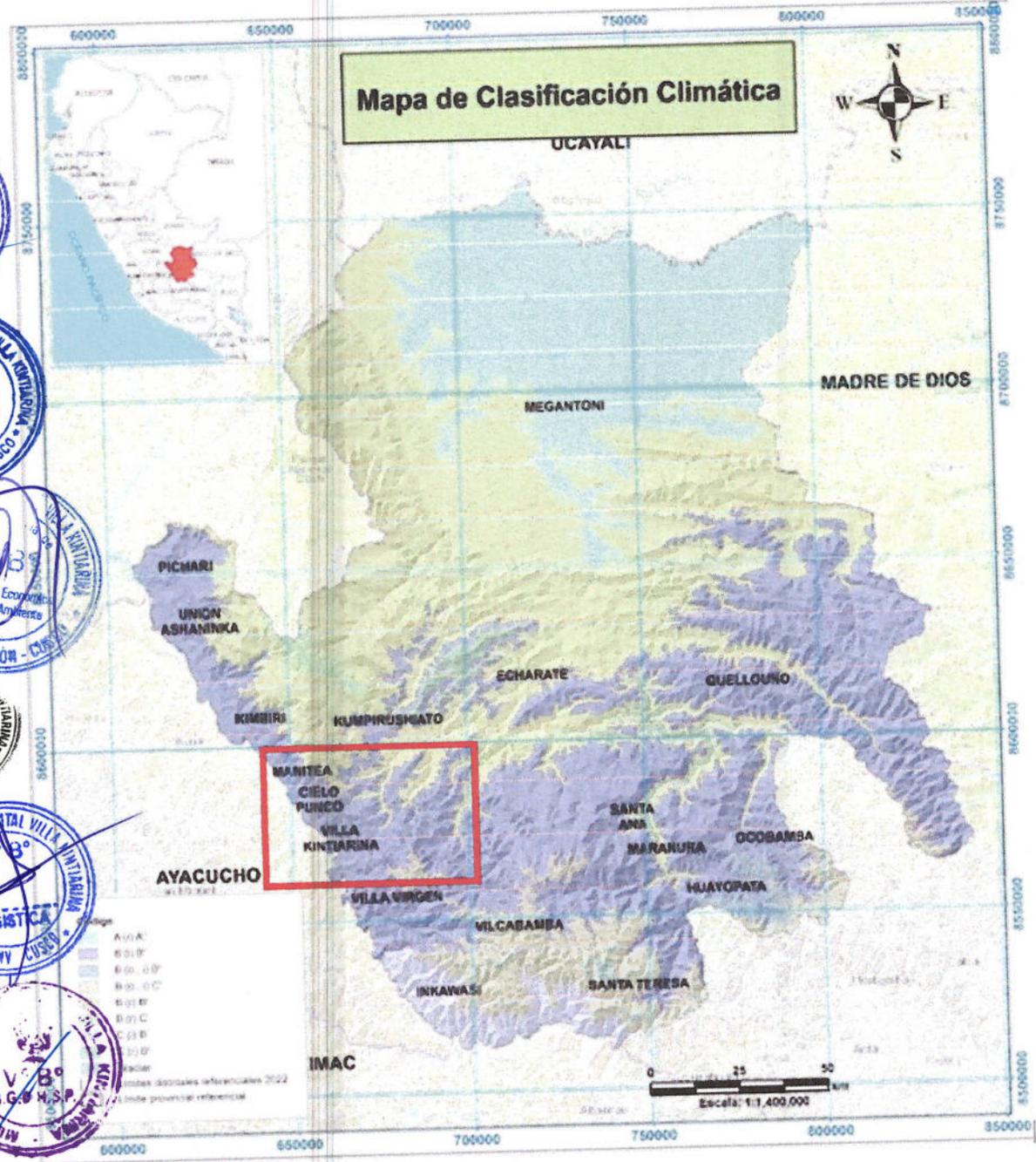
*Yul*

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76500  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J





Ilustración 38: Mapa de Clasificación Climática



Fuente: SENAMHI

**B). Vientos**

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). Este modelo climático nacional se usó para el territorio de la provincia de La Convención.

*Ing. Yul Pérez Contreras*  
 C.R. N° 78805  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRUDJ



75



74

**Tabla 61: Ponderación Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort**

Variables Fuerza de Viento		Velocidad Beaufort (m/s)	Grado Beaufort	Peso asignado
Descriptor	Molesto a fuerte	>7.9	Mayor a 5	5
	Moderado	5.4 – 7.9	4	4
	Flojo	3.4 – 5.4	3	3
	Leve	1.5 – 3.4	2	2
	Calma y ventolina	0 – 1.5	0 a 1	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020.

**Ilustración 39: Fuerza del viento de la provincia de La Convención**



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020

*Ing. Val Pérez Contreras*  
 CIP: N° 76505  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J





73

### C). Irradiación solar

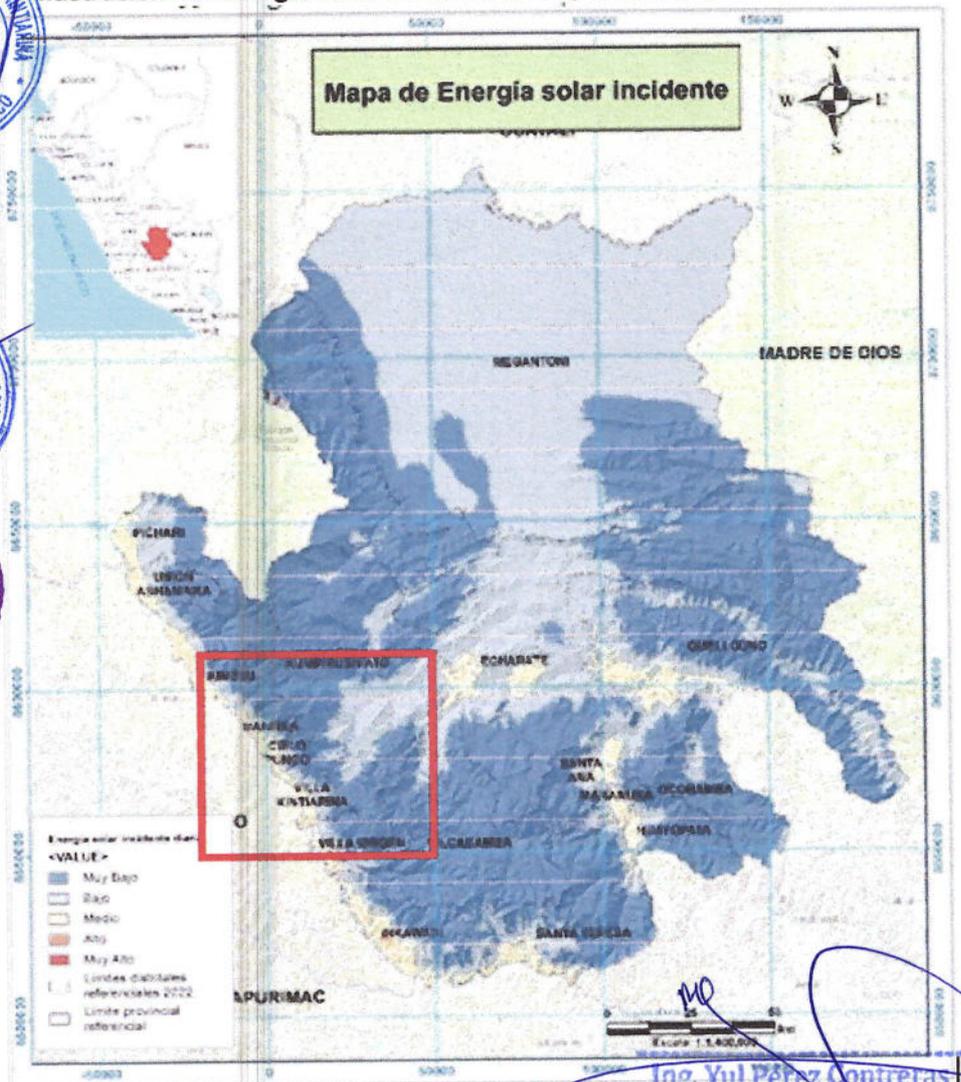
Las zonas de mayor incidencia e irradiación de energía solar del territorio de la provincia de La Convención, se encuentra principalmente en el sector sur, donde se dispone de 6.0 a 6.5 kW h/m2 de energía solar irradiada, mientras que las zonas de bajos valores de irradiación solar las encontramos en el norte y están principalmente en los sectores amazónicos del departamento (Valores de 4.5 a 5.0 kW h/m2). Esta información fue obtenida del Atlas Solar Global, iniciativa de datos abiertos meteorológicos y de radiación solar de países específicos realizadas por el Banco Mundial<sup>20</sup>.

Tabla 62: Ponderación del promedio anual de energía solar incidente

Descriptores	Rango kW h/m2	Nivel de energía solar Incidente	Peso asignado
	6.0 – 6.5	Muy Alto	5
	5.5 – 6.0	Alto	4
	5.0 – 5.5	Medio	3
	4.5 – 5.0	Bajo	2
	4.0 – 4.5	Muy Bajo	1

Fuente: Elaborado por CENEPRED, con datos de Global Solar Atlas 2020

Ilustración 40: Energía solar incidente de la provincia de La Convención



Fuente: Elaborado por CENEPRED, con datos de Global Solar Atlas 2020

Ing. Yul Pérez Contreras  
E.S.P. EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



### Modelamiento de los factores condicionantes

Tabla 63: Matriz de factores condicionantes

Descriptor es		Parámetros de análisis	Peso asignado
Descriptor es	F.C. Territoriales	Pendientes	0.15
		Combustible	0.5
	F. C. Climáticos	Climas	0.25
		Vientos	0.05
		Irradiación solar	0.05

Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020

### 1.3 Factores desencadenantes

El factor desencadenante son los incendios forestales en la provincia de La Convención por causas antropicas, como las actividades que generan el cambio de uso de suelo y que se usan el fuego para la eliminación o renovación de vegetación, estas prácticas en su mayoría no controladas. Dejando daños irreversibles en la flora y fauna de la zona, afectando también a las viviendas y familias.

El análisis de densidad de incendios forestales, evalúa su distribución geográfica, teniendo como fuente de análisis a los registros históricos de incendios forestales y focos de calor de incendios forestales.

### A) Registro histórico de ocurrencia de Incendios

Se utilizaron los registros históricos de emergencia del INDECI, del año 2019 al 2023, obtenidos de su plataforma oficial, Dashboard de control del reporte de emergencias.

Tabla 64: Registro de Incendios Forestales 2019 - 2023

Incendios	Pueblo Cercano	Comunidades Nativas	Nº Ocurrencias	Impacto Social
	6	2	12	30
	Pueblo libre alta	Limatambo	2	2
	sector Villa Sol	Limatambo	1	2
	comunidad campesina villa kintiarina	Masokiato	2	0
	Pueblo libre Baja		2	2
	Villa Kintiarina		4	18
	Bethell		1	6

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

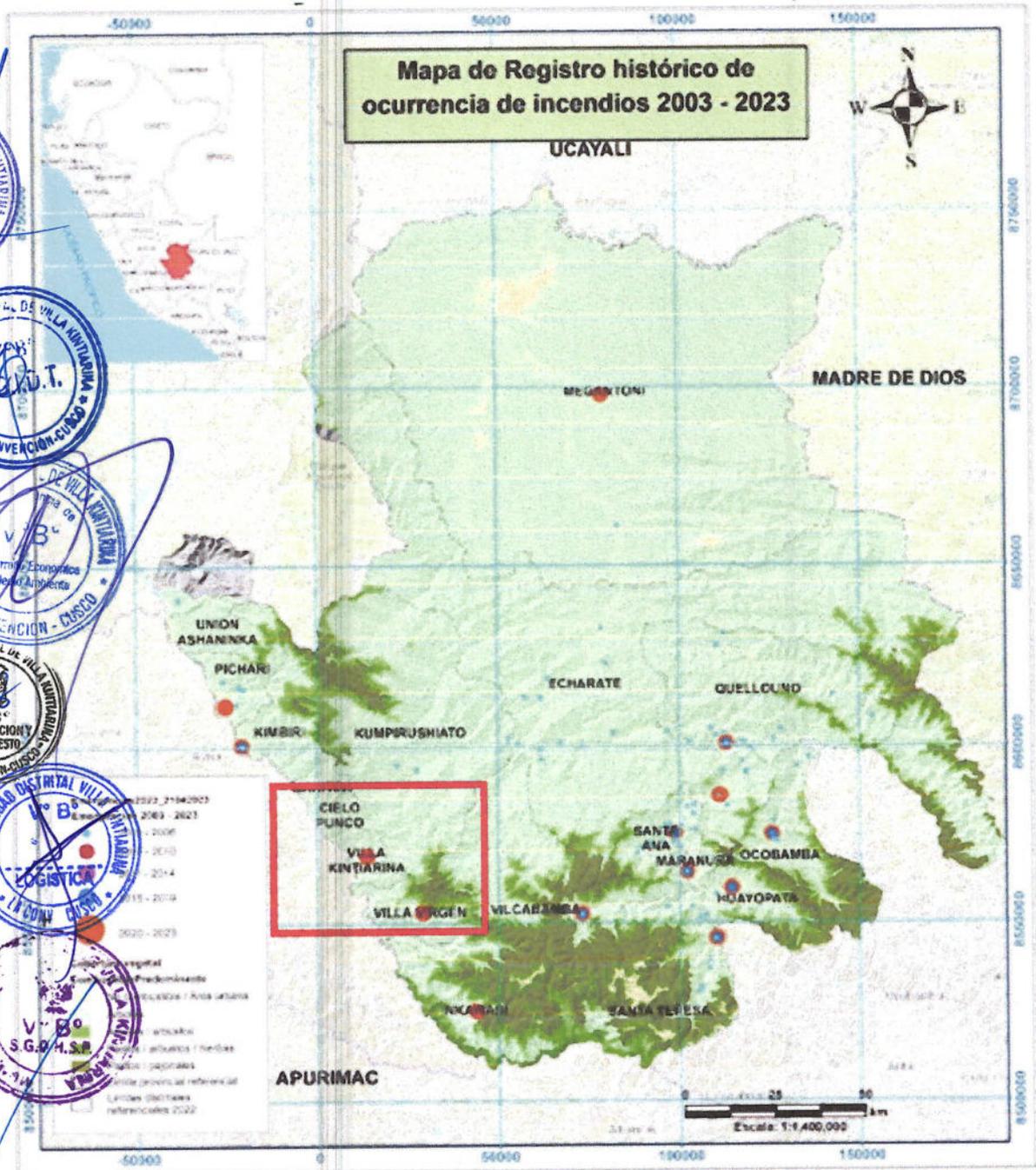


*ml*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 78505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/J



Ilustración 41: Registros históricos de ocurrencia de incendios forestales



Fuente: SINPAD 2003 - 2023

### B). Focos de calor

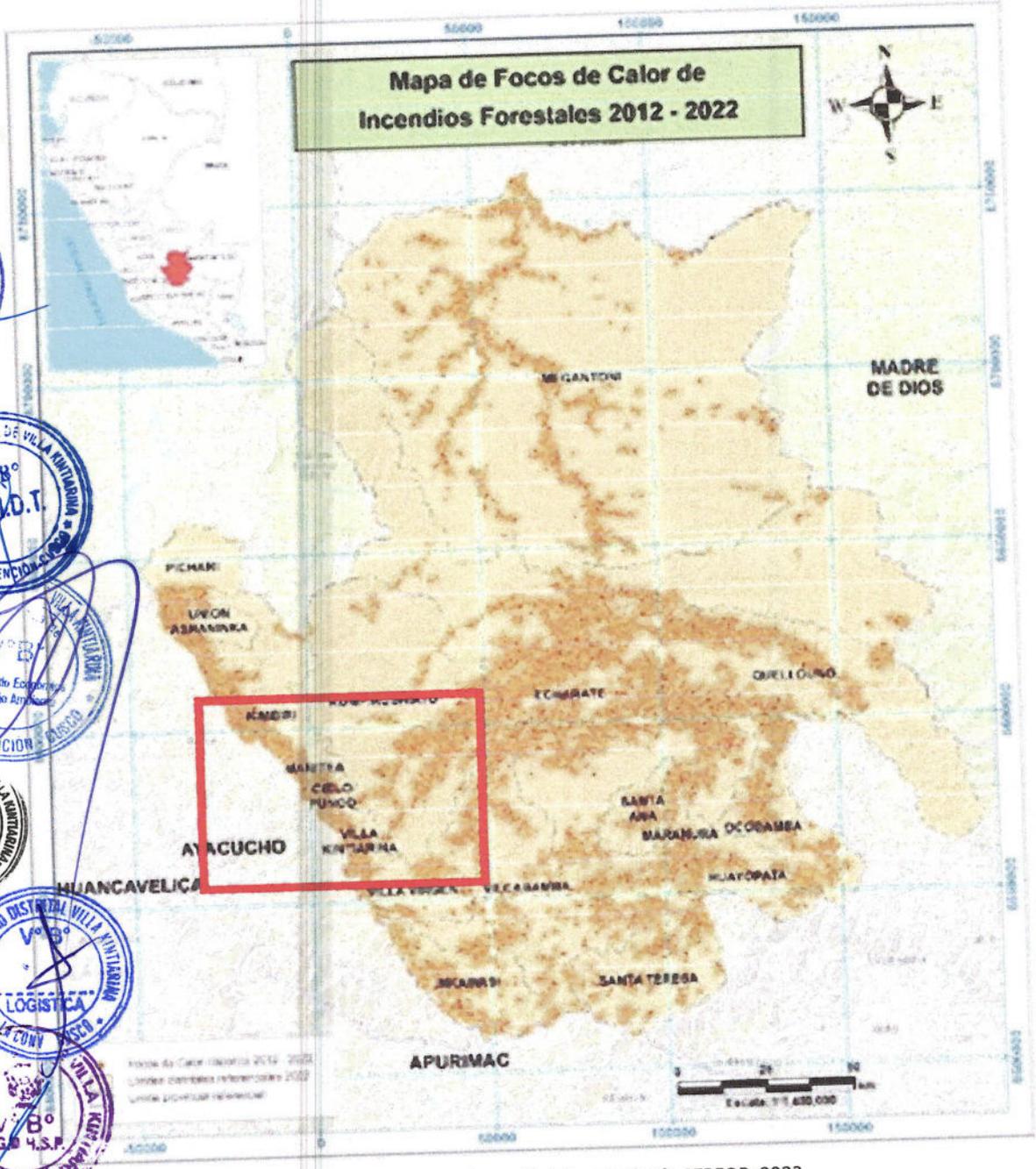
Los focos de calor históricos, fueron proporcionados por el SERFOR, los mismos ya fueron procesados y filtrados por dicha entidad y por el CENEPRED mediante las imágenes VIIRS y los productos MODIS21

*MU*  
Ing. *(i)* Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
SECT. DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 067 - 2017 - CENEPRED/DJ



70

Ilustración 42: Focos de ocurrencia de incendios forestales 2012 – 2022



Fuente: Elaborado con base a la información de SERFOR, 2022.

C). Cicatrices de incendios forestales

La información de áreas afectadas por incendios forestales (cicatrices) se obtienen del SERFOR y el MINAM y permitió conocer la ubicación y magnitud espacial de las áreas afectadas por incendios forestales en el país; se encuentran mapeadas como geometría tipo polígono.

*Yul*

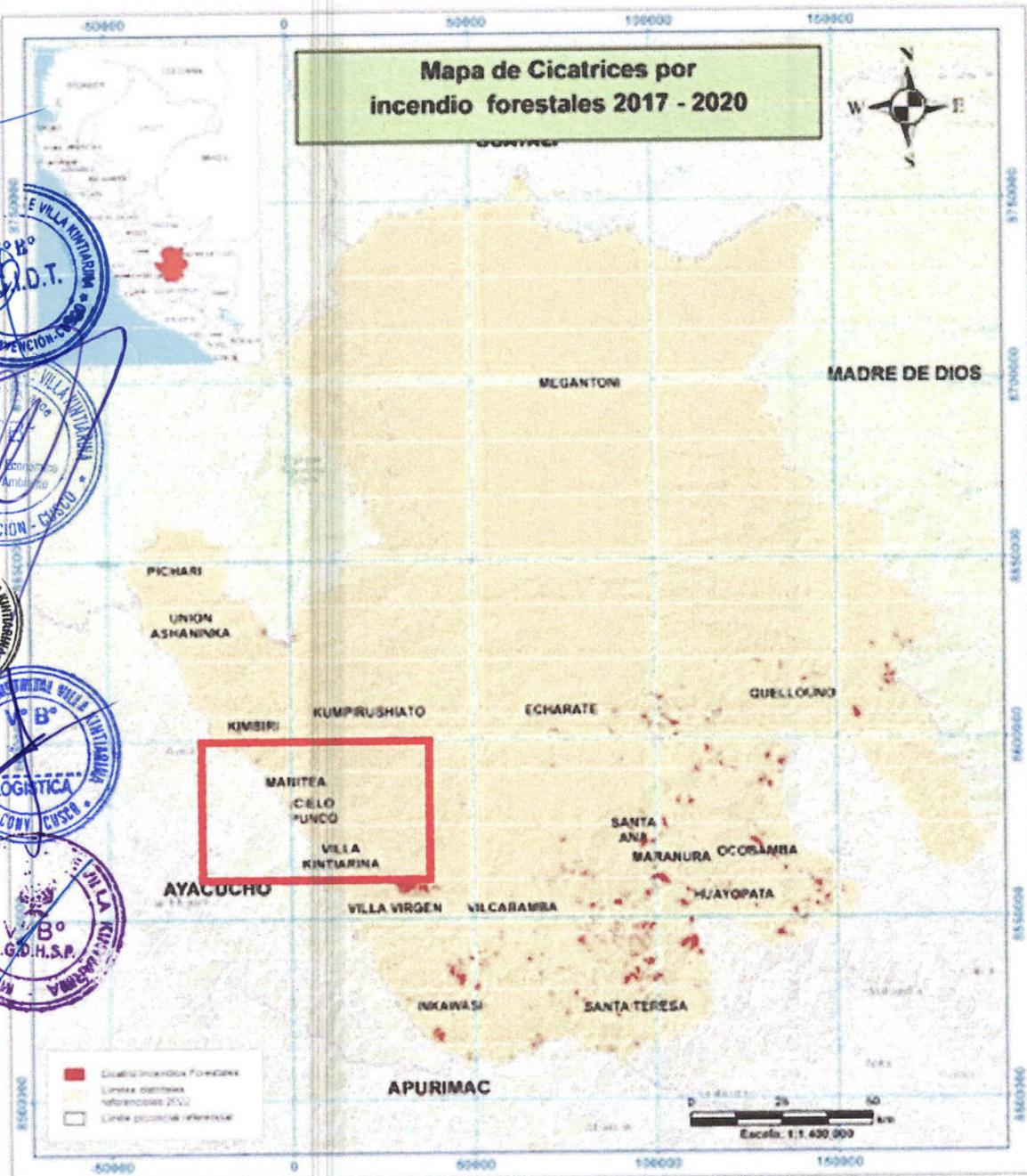
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 20005  
 ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.U. N° 497 - 2017 - (MENEPRD.J)



Tabla 65: Cicatrices de incendios forestales 2017 - 2020

Districtos	2017	2018	2019	2020	Total
Villa Kintiarina	0	0	0	0	0

Ilustración 43: Mapa de Cicatrices por incendios forestales 2017 - 2020



Fuente: SERFOR 2017 - 2020

Finalmente, luego de obtener las bases de datos finales de registros históricos y focos de calor, estas se unieron en una sola base de datos de ocurrencias de incendios forestales que permiten consolidar la información para la provincia de La Convención.

Ing. Kati Pérez Contreras  
 C.I.N. N° 76503  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 201X - CENEPRDU



### Modelamiento del factor desencadenante

Se modeló por el método de densificación de puntos toda la información de la base de datos de ocurrencias de incendios forestales, dando como resultado las áreas de propagación de incendios forestales, que representan una aproximación a la distribución espacial de estos en el ámbito de la provincia de La Convención, durante el periodo 2003 – 2020.

### Mapa de Susceptibilidad a Incendios Forestales

Este mapa se obtuvo de la unión de los mapas factores condicionantes y mapa del factor desencadenante (Propagación de incendios forestales).

Las áreas correspondientes a los niveles de susceptibilidad a incendios forestales en el distrito de Villa Kintiarina, 40% del territorio del distrito está en un nivel Alto de susceptibilidad, el 59% del territorio del distrito está en un nivel medio de susceptibilidad, seguido del 1% del territorio del distrito en un nivel bajo de susceptibilidad a incendios forestales.

Tabla 66: Áreas de niveles de susceptibilidad a incendios forestales del distrito de Villa Kintiarina

Districtos	Alto	Medio	Bajo	Total
Villa Kintiarina	78.97	117.29	2.94	199.20

Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2020

Tabla 67: Elementos expuestos a la susceptibilidad a incendios forestales

Susceptibilidad Incendios forestales / CCPP	Población MD Villa Kintiarina 2017	INEI 2007			
		De 0 a 14 años	De 60 años a mas	Viviendas	Material Paredes Madera -
Medio	1,974	770	78	684	620
VILLA KINTIARINA	529			186	166
BETHELL	216			61	58
PUEBLO LIBRE ALTO	159			38	38
PUEBLO LIBRE BAJA	190			60	50
MASUKIATO	84			21	21
LIMATAMBO	329			104	101
Total	1507			470	434

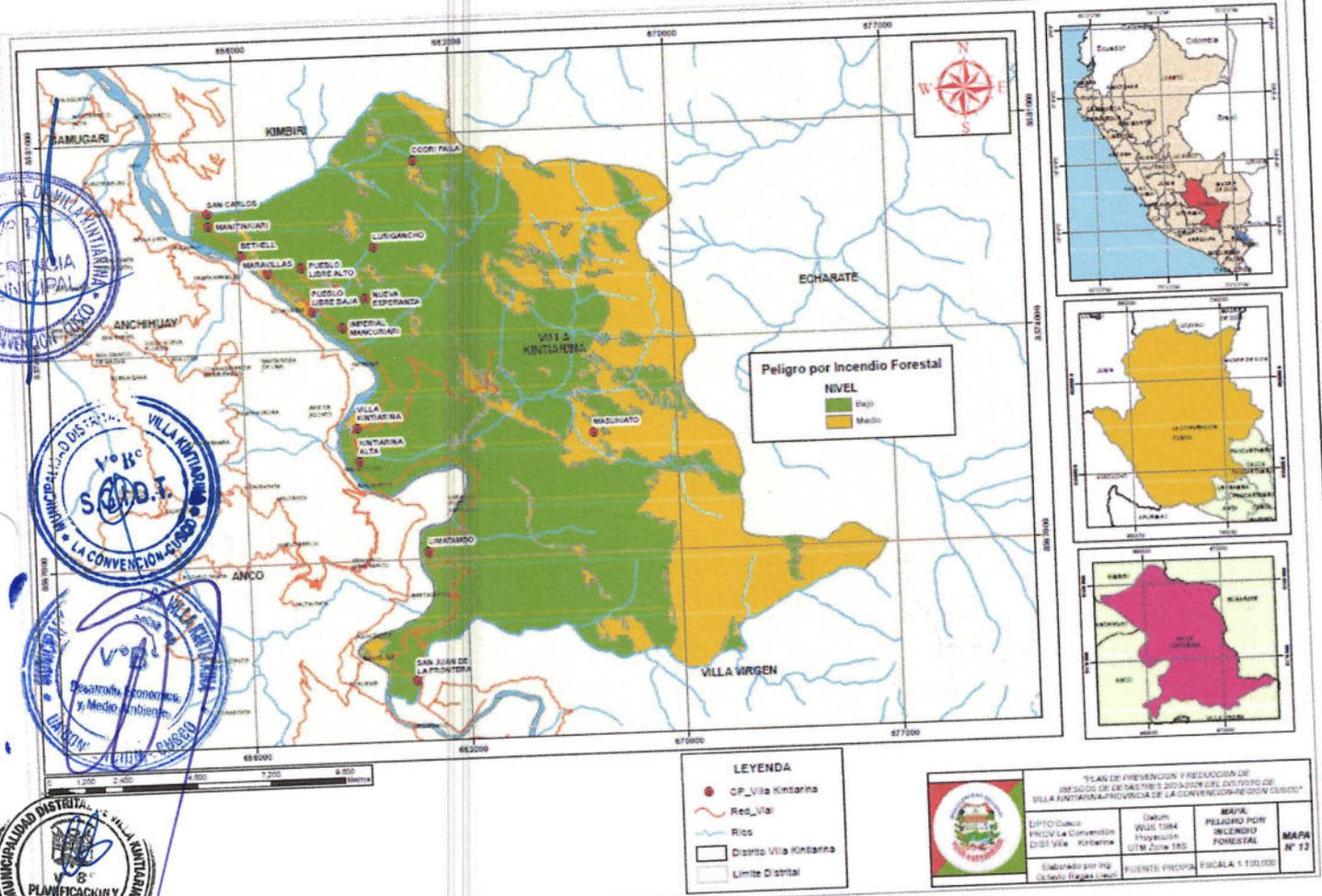
Fuente: SINPAD 2019 - 2023

10

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76503  
 ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRED/J



Ilustración 44: Mapa de Peligro por Incendios Forestales



Fuente: Adecuado por E.T. de la MDVK

*ML*

Ing. Jul Pérez Contreras

Elaborado por Ing. Carlos Rojas Uscio





## 2.3. MATRICES DE ANÁLISIS DE RIESGO

### 2.3.1. EXPOSICIÓN

Tabla 68: Matriz de análisis de riesgo – Exposición

Distritos	Extensión superficial %	Comunidades campesinas (total)	Población 2017	Proyección 2022	Viviendas 2017	% Total viviendas de madera	Total I. Educativas	Total, establecimientos de salud
Villa Kintiarina	198.78	1	1,974	2,415	534	197	22	2
La Convención	33,138.58	155	147,148	138,689	60,397	13,124	765	115
% de la provincia de La Convención	0.60%	1%	1%	2%	0.88%	2%	3%	2%

Fuente: IGN, INEI 2017, MINCUL, MINEDU, MINSA

### 2.3.2. VULNERABILIDAD SOCIAL

Tabla 69: Matriz de análisis de riesgo – Vulnerabilidad social

Distritos	Pobreza Monetaria	Nivel Educativo, % Total Sin Nivel	% Total PEA Ocupada	% Brecha De Cobertura De Agua Potable	% Brecha De Saneamiento	% Viviendas Sin Alumbrado
Villa Kintiarina	41.30%	15%	59.50%	35%	56.80%	35%
Provincia La Convención	25.40%	10.80%	43.80%	28%	17%	22%

Fuente: INEI, MINEDU.

### 2.3.3. OCURRENCIAS E IMPACTOS REGISTRADOS

Tabla 70: Matriz de análisis de riesgo – Ocurrencias e impactos registrados

Origen / Peligro	N° Ocurrencias	Impacto Social	Impacto de Viviendas	Impacto de II.EE.
<b>Peligros hidrometeorológicos y oceanográficos</b>	<b>38</b>	<b>3,977</b>	<b>92</b>	<b>0</b>
Friaje	2	1,297	0	0
Lluvias Intensas	25	357	92	8
Friaje	2	1,297	0	0
Déficit Hídrico	1	1026	0	0
Otros	8	0	0	0
<b>Peligros inducidos por acción humana</b>	<b>14</b>	<b>720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incendios	13	30	0	0
Epidemia Covid-19	1	690	0	0
Epidemias	0	0	0	0
<b>Geodinámica Interna</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros fenómenos de geodinámica interna	0	0	0	0
<b>Geodinámica Eterna</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deslizamiento	10	0	0	0
Otros fenómenos de geodinámica externa	13	0	0	0
<b>Total, general</b>	<b>75</b>	<b>4,697</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Fuente: SINPAD 2019 - 2023

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76305  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 C.P.S. Nº 000 - 2017 - MINEPREGU



65

### 2.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS

A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con la situación de la implementación de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel regional se desarrollara el diagnostico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar entre otras técnicas de análisis, el denominado "Árbol de Problemas", con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación del PPRRD.

En este caso, por su complejidad y gran volumen de información existente, se analizó las variables fundamentales organizadas de la siguiente manera:

1. Matriz para el análisis físico del distrito de Villa Kintiarina.
2. Matriz para el análisis social del distrito de Villa Kintiarina.
3. Matriz para el análisis económico del distrito de Villa Kintiarina.
4. Matriz para el análisis fenomenológica del distrito de Villa Kintiarina.
5. Matriz para el análisis de capacidad operativa e instrumentos de gestión del distrito de Villa Kintiarina.
6. Matriz para el análisis del riesgo del distrito de Villa Kintiarina.
7. Matriz para la determinación de los principales problemas.

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.

*Yul*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 26505  
 ESP. EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDJ





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

PLANO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

LOGISTICA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

S.G.E.M.S.P.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

**Árbol de Problemas**

**EFFECTO FINAL**

Defensor de la calidad de vida de la población en el Distrito de Villa Kintiarina

**EFFECTOS DIRECTOS**

Los peligros generados incrementan su impacto sobre la población expuesta y vulnerable, lo cual condiciona su seguridad

Los peligros generados incrementan su impacto sobre la infraestructura pública, privada y medios productivos, lo cual condiciona los procesos de desarrollo haciéndolos sostenibles

**PROBLEMA CENTRAL**

Alta vulnerabilidad de la Población del Distrito de Villa Kintiarina, sus medios de vida e infraestructura que se encuentran expuestos a los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana

**CAUSAS DIRECTAS**

<p>Debil Institucionalidad para la ejecución de los procesos de prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Insuficiente comprensión del riesgo de desastres</p>	<p>Debil gestión del territorio, uso y ocupación inadecuados</p>	<p>Debil Instrumento de gestión estratégica para gestionar la prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Insuficiente Programación y ejecución de recursos para la prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Altos niveles de exposición, vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Escasa cultura de prevención, organización y participación de su población</p>
--	---	--	---	--	---	---

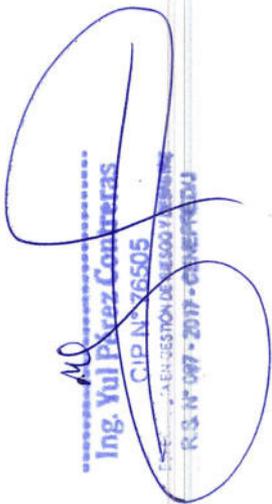
**CAUSAS INDIRECTAS**

<p>Debil conocimiento y aplicación de la normatividad relacionada a la GRD</p>	<p>Insuficientes estudios EVAR que permitan orientar la toma de decisiones para el tratamiento de los riesgos existentes</p>	<p>Inadecuada ocupación del territorio, lo cual expone a la población y sus medios de vida al impacto de los peligros</p>	<p>Debil PDLC, que priorice intervenciones estratégicas para la prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Insuficiente programación presupuestal de recursos para la ejecución de actividades estratégicas en prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Territorio con factores condicionantes que favorecen la ocurrencia y magnitud de los desastres</p>	<p>Sociedad civil, y organizaciones comunales con escasos conocimientos acerca del peligro y riesgo a los que se encuentran expuestos</p>
<p>Debil conocimiento y aplicación estratégica de los procesos de prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Debil conocimiento de la metodología de análisis de riesgos que permitan priorizar las intervenciones</p>	<p>Inadecuado uso, explotación e intervención sobre el territorio, lo cual incrementa su nivel de susceptibilidad</p>	<p>Debil proceso de ordenamiento territorial</p>	<p>Insuficiente programación presupuestal de recursos para la ejecución de inversiones estratégicas en prevención y reducción del riesgo</p>	<p>Alto número de población expuesta y vulnerable al impacto de los peligros</p>	<p>Debil organización e institucionalidad de las organizaciones civiles y comunales para la gestión y priorización de intervenciones en prevención y reducción del riesgo</p>

ING. TUPPER GONZALEZ  
C.P. N° 76505  
EXPERTO EN PLANIFICACION DE RIESGOS Y DESASTRES  
L.A.S. N° 087 - 2017 - CUSCO



Débil articulación para la priorización de intervenciones estratégicas que permitan el tratamiento preventivo y correctivo del riesgo	Insuficiente acceso, uso, aplicación a información y conocimientos existentes que permitan la toma de decisiones	Insuficiente y/o inexistente aplicación de procesos de reubicación y/o reasentamiento poblacional en alto riesgo no mitigable	Débil proceso de desarrollo urbano que contemple el riesgo de desastres	Débil programación multianual de inversiones para el tratamiento integral de los riesgos existentes	Alta exposición de la infraestructura y medios de producción ante la ocurrencia e impacto de los peligros recurrentes	Insuficientes programas de sensibilización y capacitación para la prevención y reducción de los riesgos
---	--	---	---	---	---	---

  
 Ing. Yul Fierz Contreras  
 CIP N° 76505  
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS  
 R.S. N° 097-2017-CUSCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

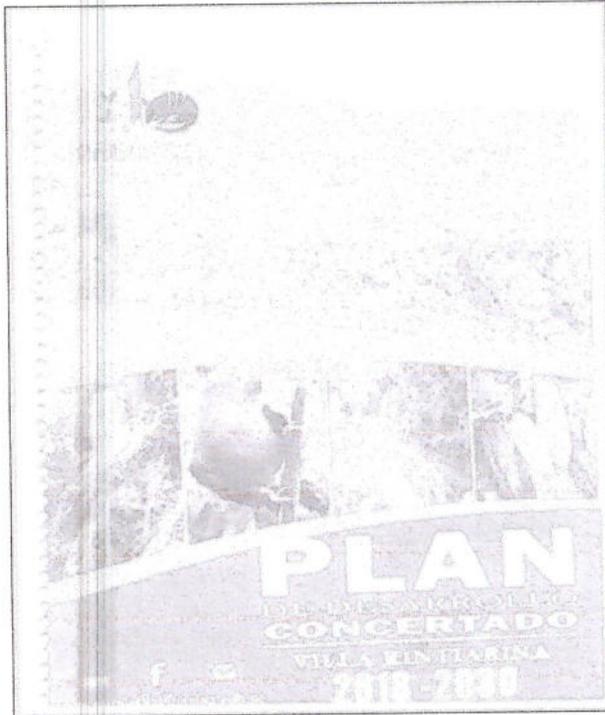
*Juan Galindo Paquiyaur*  
Juan Galindo Paquiyaur  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

*Ing. Peevee Torres Quintero*  
Ing. Peevee Torres Quintero  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO

*Abog. Ciro Alegria León*  
Abog. Ciro Alegria León  
GERENTE MUNICIPAL



### 3.2. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



Ley N.º 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres** como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece

sobre la base de tres componentes:

- a) Gestión prospectiva
- b) Gestión correctiva
- c) Gestión reactiva



Así como siete procesos: Estimación, Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

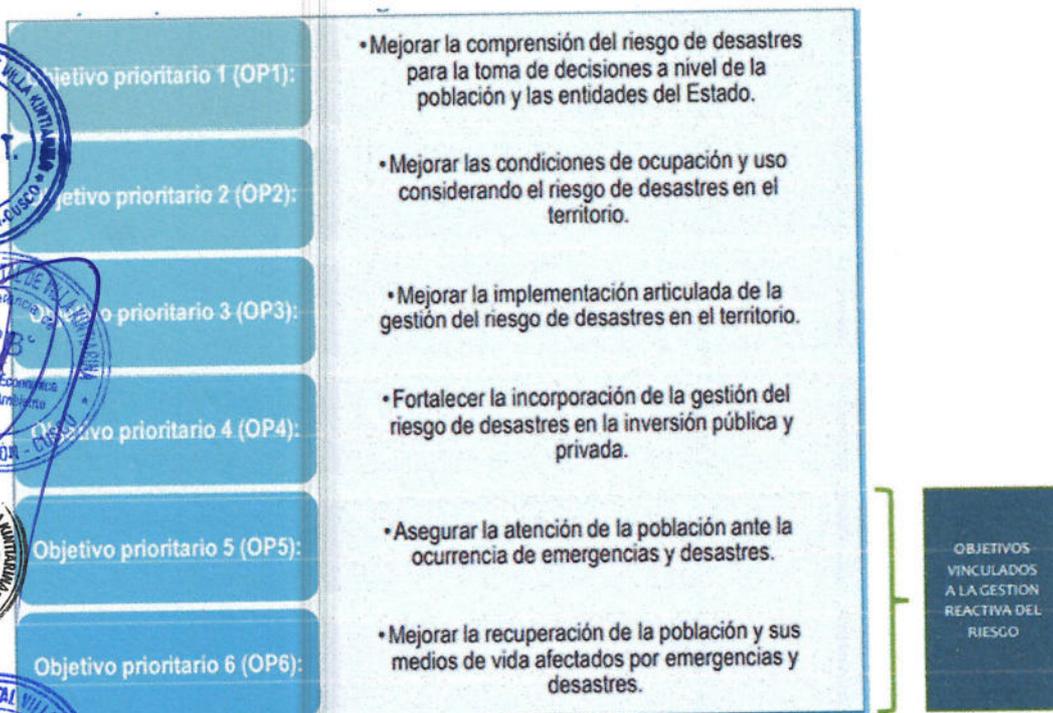
La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y

*ML*  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 C.O. N° 78305  
 ESPE. PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 087-2017-GENEPRED



desastres en relación con el U. MEDIDA interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

**Los objetivos prioritarios son los siguientes:**



Fuente: PPRD 2023 – 2030 DISTRITO DE MEGANTONI

Cabe resaltar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

**3.3. EL PLAN NACIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N.º 29664, establece en su Única Disposición Complementaria Final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de

  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76905  
 ESPECIALIST EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CEN/PRED/DJ



Gobernanza Territorial actualizará y adecuará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021 aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha Política Nacional, contando para tal efecto con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente y coincidiendo a la vez, con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2014-2021, se ha desarrollado el presente Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al 2030.

### 3.3.1. OBJETIVO NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANAGERD 2022 – 2030

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 estableció como situación futura Deseada la proyección de la situación más favorable y factible para ser alcanzada en su periodo de vigencia, la cual está definida de la siguiente forma:

***Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.***

### 3.3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS – PLANAGERD 2022-2030

Las Acciones Estratégicas Multisectoriales se enmarcan en los Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050; asimismo, considerando cada Servicio de dicha Política Nacional se enuncian las respectivas Actividades Operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en dicha Política Nacional.

Ing. Yel Pérez Contreras  
CIP 117537  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 097 - 2017 CENEPRED



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030**

En la siguiente tabla se muestran los objetivos y acciones que son competencia de los Gobiernos Regionales y Locales.

**(PNGRD AL 2050) OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado**

**(PNGRD AL 2050) L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado**

AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio

AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD

**(PNGRD AL 2050) L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural**

GAEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productiva, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional

AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

**(PNGRD AL 2050) OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio**

**(PNGRD AL 2050) L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.**

AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda

**(PNGRD AL 2050) L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios**

**(PNGRD AL 2050) L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda**

AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros  
AEM.2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo

  
Ing. Yun Pérez Contreras  
CIP N° 75805  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 067 - 2017 / GENEPRD/J



**(PNGRD AL 2050) OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.**

**(PNGRD AL 2050) L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.**

AEM.3.2. Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del Estado

AEM.3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada

**(PNGRD AL 2050) L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.**

AEM.3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

**(PNGRD AL 2050) OP5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.**

**(PNGRD AL 2050) L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.**

AEM.5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

**(PNGRD AL 2050) OP 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres**

**(PNGRD AL 2050) L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural**

AEM.6.1. Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según competencias, para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)

AEM.6.2 Desarrollar capacidades en las entidades del SINAGERD para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias y desastres

**(PNGRD AL 2050) L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural**

AEM.6.3. Fortalecer capacidades para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social de las entidades del SINAGERD, considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso.

*ml*  
Ing. Yuli Pérez Contreras  
C.I.R. N° 20000  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S.N° 007 - 2017 - MINEPREDUJ



55

### 3.4. VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

La Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se construye alineado a los lineamientos establecidos en la Política y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD y la visión estratégica local.

#### Municipalidad Provincial de la Convención

##### Visión al 2028

*La Convención al 2028, es un distrito de hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna y elevado índice de desarrollo humano; sustentados en un gobierno local moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil sólida involucrada; su territorio es integrado, con infraestructura productiva y social descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo y sus centros poblados planificados, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan.*

#### Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina

##### VISION AL 2030

*Villa Kintiarina al 2030, es un distrito ecológico, moderno que gestiona su autodesarrollo, con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna y elevado índice de desarrollo humano es el agente de cambio y desarrollo sostenible; sustentados en un gobierno local moderno, transparente y descentralizado, con una sociedad civil sólida involucrada; por sus competencias técnicas innovadoras, con mejor calidad de vida, con infraestructura y equipamiento de servicios públicos de alta calidad y con un capital institucional fortalecido y sus centros poblados planificados, sus recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan.*

Ing. Yaj Pérez Contreras  
C.I. 10770016  
ESPECIALISTA EN RIESGOS DE DESASTRES  
L.R.S. N° 007 - 2011 - GENEPREDAJ



59

### 3.5. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

#### 3.5.1. OBJETIVO GENERAL:

Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e Infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos de desastres en el Distrito de Villa Kintiarina.

#### Matriz Técnica del Objetivo General

<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos de desastres en el Distrito de Villa Kintiarina.</p>	<p><b>INDICADOR:</b> N° de Intervenciones en GRD ejecutadas</p>	<p><b>RESPONSABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde</li> <li>• Gerente Municipal (apoyo)</li> </ul>	<p><b>MEDIO DE VERIFICACION</b> Informes Técnicos Semestrales</p>
---	---	--	---

#### 3.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Alineado a la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, PLANAGERD 2022-2030; el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Villa Kintiarina al 2030, cuenta con 03 Objetivos Específicos.

*MD*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
INGENIERO EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 087 - 2017 - C/ENERPREDA



58

Tabla 71: Indicadores y medios de verificación de los Objetivos Específicos

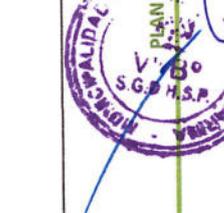
N° OP	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION
0.E.1	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	N° de informes EVAR publicados	OFICINA DE DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	N° de informes EVAR Aprobados
0.E.2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina	N° de Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados/N° de proyectos de inversión programados	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados/N° de proyectos de inversión programados
0.E.3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.	N° de Resoluciones emitidas/N° de capacitaciones realizadas.	OFICINA DE DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Resoluciones emitidas/informe de desarrollo de capacitaciones

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024

### Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

La determinación de los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Villa Kintiarina, fueron identificados a partir del análisis del problema, así mismo, estos estarán basados acorde a lo planteado a nivel nacional con relación a la GRD; es decir, los objetivos deben estar articulados a la Política Nacional en GRD al año 2050 y finalmente al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030.

*me*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 Oficina de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres  
 Calle 1000 - 207 - La Convención



**Tabla N° 72: Articulación Del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 - 2030			OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 - 2030	
VISION AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	<p>OP1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>ESTIMACION</p>	<p>OE1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO</p>	<p>Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos de desastres en el Distrito de Villa Kintiarina.</p>	<p>OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina</p>
	<p>OP2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO</p>			<p>OE2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO</p>		<p>OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.</p>
	<p>OP3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO</p>	<p>PREVENCIÓN - REDUCCION</p>	<p>OE3: MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO</p>	<p>OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.</p>		

*[Handwritten signature and blue ink stamp]*

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024



### 3.7. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

**Tabla 73: Definición de estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

N°	Objetivos Específicos	N°	Estrategia
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	E1	Establecimiento de convenios institucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitan disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.	E2	Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumento de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas
	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.	E3	Coordinación, articulación y participaciones en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina.

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024

#### 3.7.1 Roles Institucionales

En el marco de la articulación al PLANAGERD 2022 – 2030, se establece acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos para lo cual se identifican los responsables de cada una de estas actividades.

**Tabla 74: Responsables de implementar las estrategias del PPRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	Responsables
	<b>Estrategia</b>	
	E1: Establecimiento de convenios institucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitan disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.	Responsables
Estrategia		
E2: Incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumento de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas		SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina	Responsables
Estrategia		
E3: Coordinación, articulación y participaciones gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina.		OFICINA DE DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024

Además, la municipalidad distrital de Villa Kintiarina, como la entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman acorde a los componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres y sus procesos.

Gestión Prospectiva:

a) Estimación

• Suscripción de convenios como con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED e INAIGEM para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad, Elaboración de informes de evaluación de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.

• Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro.

- Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa.
- Delimitación de las fajas marginales para la limitación y regulación del uso de estas áreas protegidas.
- Elaboración de un estudio de vulnerabilidad sobre la población para a evaluación del reasentamiento poblacional de quienes se ubican en zonas de riesgo no mitigable

b) Prevención

- Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC).

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
P.S. N° 097 - 2017 - CENEPRED/J



- Conformar brigadas para la GRD que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo.
- Difusión de estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres
- Programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros.
- Inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Acondicionamiento Territorial, PEI y POI anual.
- Establecimiento de normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
- Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.
- Reconformación anual del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y elaboración del reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades
- Capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública
- Programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Villa Kintiarina

### Gestión Correctiva

#### c) Reducción

- Creación del Servicio de Drenaje Pluvial en el Centro Poblado de Bethell del Distrito de Villa Kintiarina - Provincia de la Convención - Región Cusco
- Creación del servicio de drenaje pluvial en la comunidad de Pueblo Libre Baja del centro poblado de Unión Pueblo Libre del distrito de Villa Kintiarina - provincia de la Convención - Región de Cusco
- Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de San Carlos del distrito de Villa Kintiarina - provincia de la Convención - Región Cusco

Ing. Wilfredo Pérez Contreras

C.R. N° 76505

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J



- Creación de los servicio de protección en riberas de rio vulnerables ante el peligro en inundaciones y filtraciones entre el rio Apurímac y Machiriato del distrito de Villa Kintiarina - provincia de la Convención - Región de Cusco
- Implementar un sistema de monitoreo de aumento de caudal en la quebrada Kintiarina en el centro poblado de Villa Kintiarina del distrito de Villa Kintiarina - provincia de la Convención - región Cusco

### 3.7.2. Ejes y Prioridades

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de Villa Kintiarina están referidos a los 3 objetivos estratégicos planteados articuladamente al PLANAGERD. En ese sentido en la tabla siguiente se detallan las estrategias para el cumplimiento el eje de la GRD al que corresponden.

Tabla 75: Ejes y Prioridades del PPRRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina			
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>			
	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Villa Kintiarina	2	Prospectivo
	Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Villa Kintiarina.	1	Prospectivo
	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina.	1	Prospectivo
14.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población	2	Prospectivo
Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.			
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>			
2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Villa Kintiarina	1	Prospectivo
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Villa Kintiarina	1	Correctivo
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina	1	Correctivo

Ing. Yulvez Contreras  
 CUP 176505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 007-2011-CONVENCIÓN



<b>OE3</b>	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina		
Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
3.1.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	1	Prospectivo

### 3.7.3. Implementación de Medidas Estructurales

La implementación de medidas estructurales engloba a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, lo cual incluye un rango amplio de obras de ingeniería civil. En el distrito de Villa Kintiarina se realizó la propuesta de 5 proyectos de inversión correspondientes al OE2: **Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina** y la acción estratégica 2.3. **Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina**, en el marco del eje correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se detallan en la tabla 78.

**Tabla 78: Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD
<b>Lluvias en Masa</b>				
ZC-01	Villa Kintiarina	C.P. Bethell CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE BETHELL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1	Correctivo
ZC-02	Villa Kintiarina	San Carlos CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1	Correctivo
ZC-03	Villa Kintiarina	Pueblo Libre Baja CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE BAJA DEL CENTRO POBLADO DE UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1	Correctivo
ZC-04	Villa Kintiarina	Villa Kintiarina CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1	Correctivo
<b>Lluvias Intensas</b>				
ZC-05	Villa Kintiarina	San Juan de la Frontera CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024

### 3.7.4. Implementación de Medidas no estructurales

Las medidas no estructurales que se deben implementaren los siguientes 7 años, son sencillas pero efectivas a largo plazo, tienen el propósito de reducir la vulnerabilidad y generar resiliencia a través del conocimiento del peligro, efectos y el fortalecimiento de las capacidades en la población, y fortalecer las capacidades técnico administrativo de los funcionarios públicos de la municipalidad



distrital de Villa Kintiarina. A continuación, se detallan aquellas a implementar directamente sobre las zonas críticas identificadas.

**Tabla 77: Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD	
<b>Movimientos en Masa</b>					
ZC-01	Villa Kintiarina	Pueblo Libre	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Pueblo Libre Baja y Alta, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-02	Villa Kintiarina	Limatambo	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el tramo de la carretera Itigalo- Limatambo, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-03	Villa Kintiarina	Mazokiato	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Mazokiato, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-04	Villa Kintiarina	Lurigancho	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Lurigancho, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-05	Villa Kintiarina	Nueva Esperanza	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Nueva Esperanza, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-06	Villa Kintiarina	Imperial Mankoriari	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Imperial Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-07	Villa Kintiarina	Mankuriari	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el rio Mankuriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
ZC-08	Villa Kintiarina	Villa Kintiarina	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el rio Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo
<b>Lluvias intensas</b>					
ZC-09	Villa Kintiarina	Villa Kintiarina	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE CAUDAL EN LA QUEBRADA KINTIARINA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por ET – PPRD, MDVK, 2024

**Tabla 78: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas en el PPRD**

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Latitud	Longitud
<b>Movimientos en Masa</b>				
ZC-01	C.P. Bethell	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE BETHELL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	-12.867033	-73.558273
ZC-02	San Carlos	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	-12.852892	-73.564625
ZC-03	Pueblo Libre Baja	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE BAJA DEL CENTRO POBLADO DE UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	-12.883998	-73.541064

*Ing. Yul Pérez Contreras*  
 CIP N° 76504  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 067-2017-GENEPRD/J



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

ZC-04	Villa Kintiarina	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	-12.918865	-73.531537
Lluvias Intensas				
ZC-05	San Juan de la Frontera	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELLIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	-12.993268	-73.51289

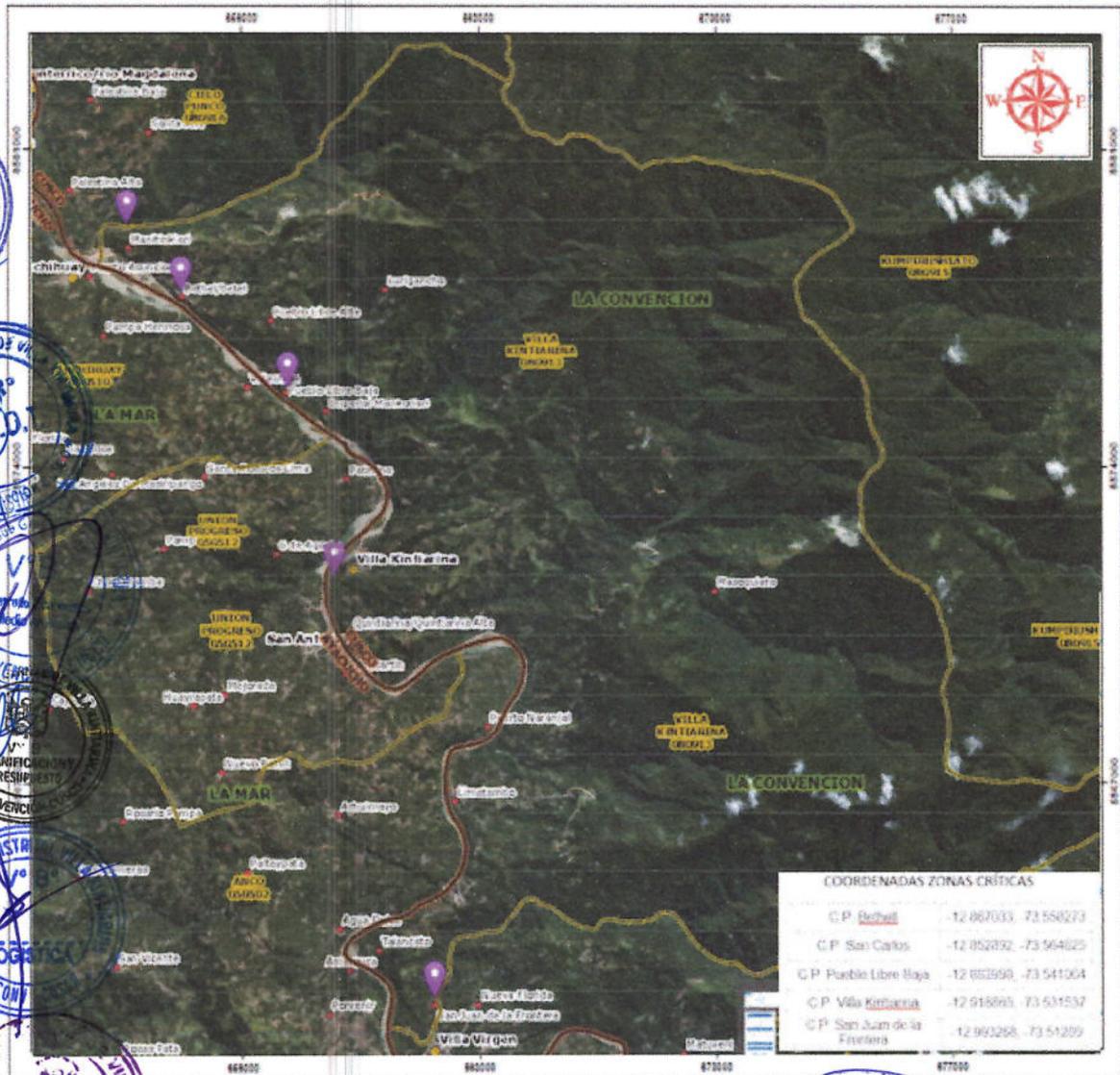
Tabla 79: Coordenadas de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas en el PPRD

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Latitud	Longitud
Movimientos en Masa				
ZC-01	Pueblo Libre	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Pueblo Libre Baja y Alta, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.882178	-73.538618
ZC-02	Limatambo	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el tramo de la carretera Itigalo- Limatambo, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.955713	-73.505917
ZC-03	Mazokiato	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Mazokiato, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.921312	-73.458774
ZC-04	Luriganchó	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Luriganchó, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.865621	-73.521774
ZC-05	Nueva Esperanza	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Nueva Esperanza, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.885943	-73.517611
ZC-06	Imperial Mankoriari	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Imperial Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.888265	-73.533447
ZC-07	Mankuriari	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Mankuriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.891549	-73.521838
ZC-08	Villa Kintiarina	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	-12.927356	-73.509393
Lluvias Intensas				
ZC-09	Villa Kintiarina	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN LA QUEBRADA KINTIARINA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	-12.917108	-73.524928

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGO Y DESASTRES  
 C.R.S. N° 007 - 2017 - CENEPRERD



Ilustración 45: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas Estructurales Priorizadas

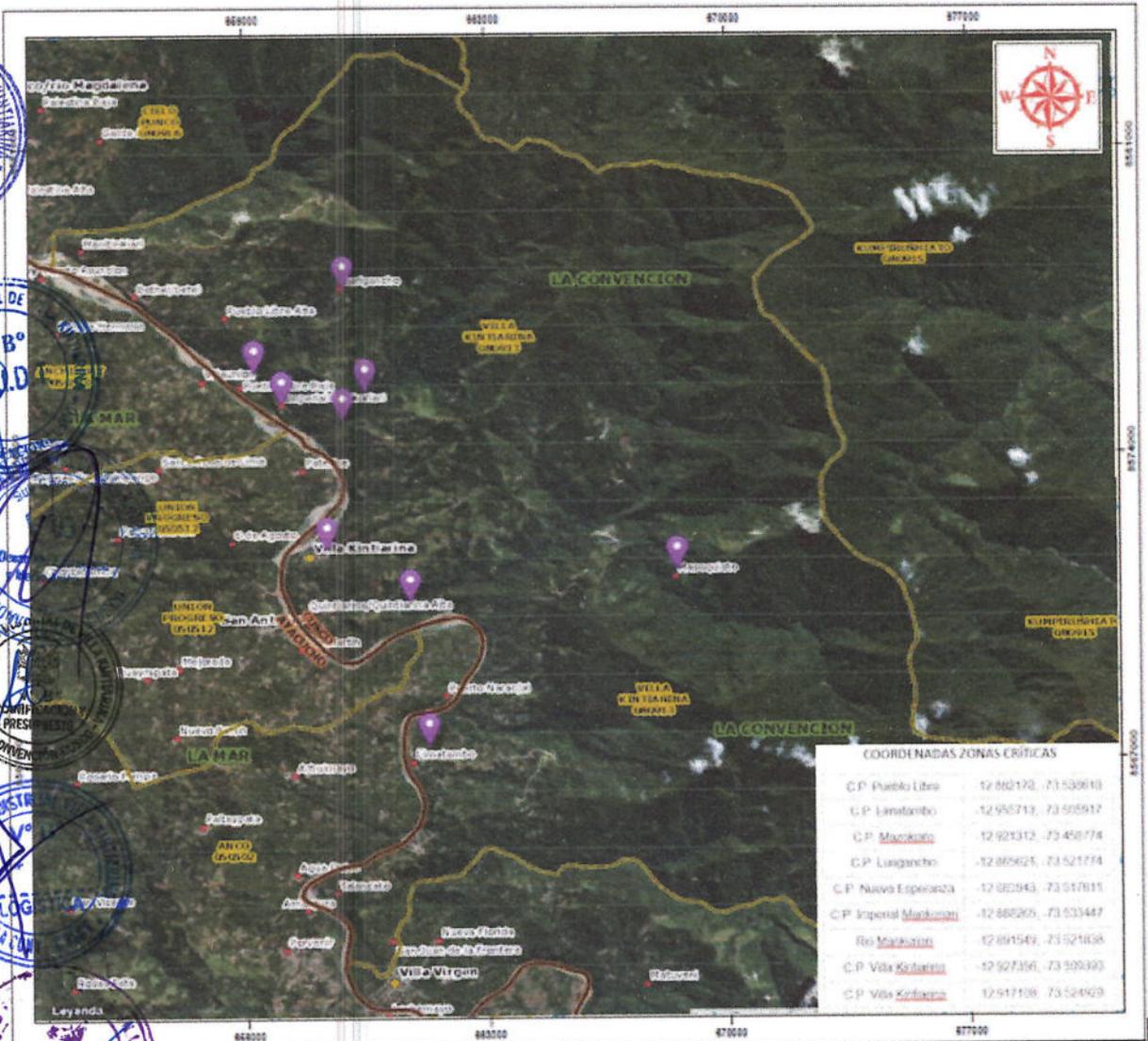


Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDVK

*ML*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
CIP. N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 007 - 2011 - CENEPRED/J



Ilustración 46: Mapa de ubicación de Zonas Críticas de Medidas No Estructurales Priorizadas



Puentes adecuado por el E.T. de la MDVK

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 70505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2017



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA - 2024 - 2030

### 3.8. Programación

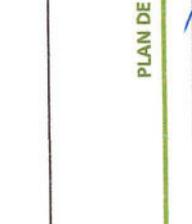
#### 3.8.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

**Tabla 80: Matriz de acciones, Metas, Indicadores, Responsables del PRRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

OE1	Acciones, programas y/o proyectos				Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiamiento
1.1.	Establecer convenios institucionales con entidades técnicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Villa Kintiarina									
1.1.1.	Suscribir convenio con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad e intercambio de información útil para la gestión del riesgo				2	Prospectivo	01 Informe firmado	N° de Informes firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.2.	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para EL ESTUDIO HIDROLOGICO DE ZONAS CRITICAS e intercambio de información útil para la gestión del riesgo				2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.3.	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para EL ESTUDIO DE LOS PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA e intercambio de información útil para la gestión del riesgo				2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.4.	Establecer convenio institucional con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para la elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo				2	Prospectivo	01 Evar firmado	N° de Evar firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.5.	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimiento en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo				2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.6.	Establecer convenio institucional con el ANA para la delimitación de las fajas marginales				2	Prospectivo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios

PROSPECTIVO  
 JUS VULNERABILIDAD  
 CIP N° 16839  
 CUSCO 17-027-2017 - CENEPRED



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA**

Elaborar informes de identificación de peligros		Análisis de vulnerabilidad para la identificación de peligros en masa que se registren durante el periodo del horizonte 2024 - 2030 en la jurisdicción del distrito de Villa Kintiarina		Elaborar un análisis de vulnerabilidad por sismos para determinar las zonas críticas y elementos expuestos dentro de la jurisdicción del distrito de Villa Kintiarina.		Delimitación de la faja marginal del río Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Delimitación de la faja marginal del río Manitinkiarí, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Elaborar un estudio de vulnerabilidad sobre la población para a evaluación del reasentamiento poblacional de quienes se ubican en zonas de riesgo no mitigable		Acciones, programas y/o proyectos		Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina.		Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Pueblo Libre Baja y Alta, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el tramo de la carretera Itigalo-Limatambo, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Mazokiato, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Lurigancho, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco		Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Nueva Esperanza, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco			
1.2.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.	1.2.4.	1.2.5.	1.3.	1.3.1.	1.3.2.	1.3.3.	1.3.4.	1.3.5.																
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	Prospectivo	
01 Informe publicado	01 Informe publicado	01 Informe publicado	01 Informe publicado	01 Informe publicado	01 Informe publicado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	01 EVAR aprobado	
N° de Informes publicados	N° de Informes publicados	N° de Informes publicados	N° de Informes publicados	N° de Informes publicados	N° de Informes publicados	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	
Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	
PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	PP-068/Recursos Ordinarios	
Responsables	Responsables	Responsables	Responsables	Responsables	Responsables	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 25505  
 INSTITUCIÓN DE RESGOTERAPIA  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDA

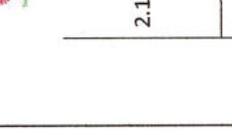
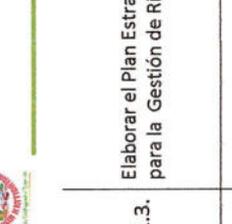
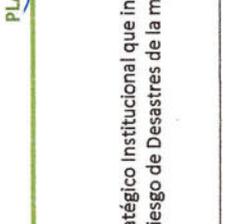


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2023 - 2030

1.3.6.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Impavia Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco					Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.7.	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.8.	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	1	Prospectivo	01 EVAR aprobado	N° de EVAR aprobado	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
<b>1.4. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población</b>							
1.4.1.	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para del distrito de Villa Kintiarina	2	Prospectivo	01 PEC Aprobado	N° de PEC Aprobado	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068
1.4.2.	Conformar capacitadores y/o sensibilizadores para la GRD que capaciten a la población con el propósito de promover una cultura de prevención	2	Prospectivo	3 capacitadores y/o sensibilizadores registrados	N° de capacitadores y/o sensibilizadores registrados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-069
1.4.3.	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres	2	Prospectivo	3 Campañas realizadas	N° de Campañas realizadas	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-070
1.4.4.	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	2	Prospectivo	50 maestros de obra capacitados	N° de maestros de obra capacitados	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-071

<b>OE2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina.</b>							
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>							
		Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiamiento
<b>2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Villa Kintiarina</b>							
2.1.1.	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Villa Kintiarina que incorpore un eje estratégico para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD	1	Prospectivo	1 PDLC aprobado y publicado	N° PDLC aprobado	Secretaría General	Recursos Ordinarios
2.1.2.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Villa Kintiarina que incorpore el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres	1	Prospectivo	1 PDU aprobado y publicado	N° PDU aprobado y publicado	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Recursos Ordinarios

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA**

2.1.3.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional que incorpore un eje de estrategias institucionales para la Gestión de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	1	Prospectivo	5 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
2.1.4.	Desarrollar la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	1	Prospectivo	1 actividad programada con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
<b>2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Villa Kintiarina</b>							
2.2.1.	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Villa Kintiarina	1	Correctivo	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Recursos Ordinarios
2.2.2.	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habilitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.	1	Correctivo	01 norma y su procedimiento aprobado	N° norma y procedimiento aprobado	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Recursos Ordinarios
<b>2.3. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina</b>							
2.3.1.	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE BETHELL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.2.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.3.	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE BAJA DEL CENTRO POBLADO DE UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.4.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1	Correctivo	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon

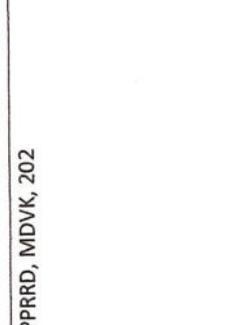
  
 José Yur Pérez Contreras  
 CUP N° 79569  
 GERENCIA MUNICIPAL DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDU

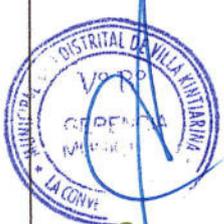


**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA - REGION CUSCO**

Código	Descripción	Eje de la GRD	Prioridad	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiamiento
2.3.5.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIVEROS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	Correctivo	1	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon
2.3.6.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DEAUIMENTO DE CAUDAL EN LA QUEBRADA KINTIARINA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	Correctivo	1	1 PIP	N° de PIPs programados	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	PP-068/Canon minero y sobre canon
<b>OE3</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina</b>						
<b>3.1.</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina</b>						
3.1.1.	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina, elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades	Prospectivo	1	7 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
3.1.2.	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública	Prospectivo	1	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	PP-068/Recursos Ordinarios
3.1.3.	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Villa Kintiarina	Prospectivo	1	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios
3.1.4.	Establecer un trabajo coordinado con la municipalidad provincial de La Convención para el fortalecimiento de capacidades y ejecución de proyectos de inversión que compete en el marco del riesgo por lluvias intensas	Prospectivo	1	02 Reuniones de trabajo anuales	N° de Reuniones anuales	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres	Recursos Ordinarios

Fuente: Elaborado por ET – PPRRD, MDVK, 202



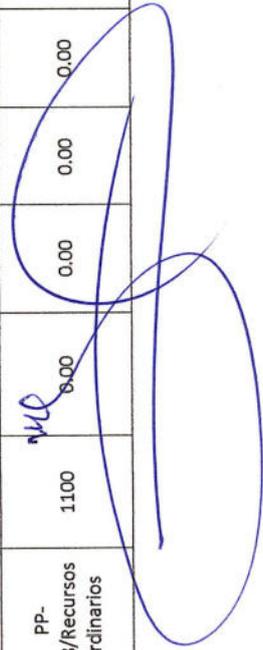


**3.8.2. Programación de Inversiones**

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Villa Kintiarina establece para su ejecución un horizonte del año 2024 – 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 – 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

**Tabla N° 81: Programación de Inversiones del PPRRD del distrito de Villa Kintiarina 2024 - 2030**

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de población y la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	Años					Fuente Financiamiento Implementación	Costo Estimado S/.		
							2024	2025	2026	2027	2028			2029	2030
1.1.		Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Villa Kintiarina					4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4900.00	
1.1.1.		Suscribir convenio con la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros y análisis de vulnerabilidad e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe firmado	N° de Informes firmados	ODDCyGRD	PP-068/Recursos Ordinarios	800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.2.		Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el ESTUDIO HIDROLOGICO DE ZONAS CRITICAS e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	ODDCyGRD	PP-068/Recursos Ordinarios	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.3.		Establecer convenio institucional con el INGENMET para EL ESTUDIO DE LOS PELIGROS DE GEODINAMICA EXTERNA e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Informe Técnico firmado	N° de Informe Técnico firmados	ODDCyGRD	PP-068/Recursos Ordinarios	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300	PP-068/Recursos Ordinarios
1.1.4.		Establecer convenio institucional con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para la elaboración de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 Evar firmado	N° de Evar firmados	ODDCyGRD	PP-068/Recursos Ordinarios	1100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1100	PP-068/Recursos Ordinarios



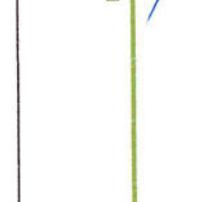




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA 2024 - 2030

1.3.3.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Mazakiato, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.4.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Lurigancho, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.5.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Nueva Esperanza, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	0.00	35000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.6.	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Imperial Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.7.	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Mankuriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	35000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.3.8.	Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el río Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	01 EVAR aprobado	Nº de EVAR aprobado	ODDCyGRD	068/Recursos Ordinarios	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00	PP-068/Recursos Ordinarios
1.4.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población														
1.4.1.	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para el distrito de Villa Kintiarina	01 PEC Aprobado	Nº de PEC Aprobado	ODDCyGRD	PP-068	5000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	PP-068
1.4.2.	Conformar capacitadores y/o sensibilizadores para la GRD que capaciten a la población con el propósito de promover una cultura de prevención	3 capacitadores y/o sensibilizadores registrados	Nº de capacitadores y/o sensibilizadores registrados	ODDCyGRD	PP-068	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1000.00	PP-068
1.4.3.	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres	3 Campañas realizadas	Nº de Campañas realizadas	ODDCyGRD	PP-068	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	3000.00	PP-068
1.4.4.	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	50 maestros de obra capacitados	Nº de maestros de obra capacitados	ODDCyGRD	PP-068	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	4000.00	PP-068

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE  
R.L.S. N° 047 - 2017 - CUSCO/PROFEJDI



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

OE2	Mejora estimada	Indicador	Respuestas	Fuente de Financiamiento	Año					Costo Estimado S/.	Fuente Financiamiento Implementación		
					2024	2025	2026	2027	2028			2029	2030
<p><b>Acciones, programas y/o proyectos</b></p>													
<p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Kintiarina.</p>													
2.1.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Villa Kintiarina			Oficina de Planificación y Presupuesto	35000.00	25000.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110000.00	Recursos Ordinarios
2.1.1.	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Villa Kintiarina que incorpore un eje estratégico para la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD			Oficina de Planificación y Presupuesto	35000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35000.00	Recursos Ordinarios
2.1.2.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Villa Kintiarina que incorpore el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres			SGlyDT	0.00	0.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50000.00	Recursos Ordinarios
2.1.3.	Elaborar el Plan Estratégico Institucional que incorpore un objetivo estratégico institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina			Oficina de Planificación y Presupuesto	0.00	25000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25000.00	Recursos Ordinarios
2.1.4.	Desarrollar la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina			Oficina de Planificación y Presupuesto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios
2.2.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Villa Kintiarina												
2.2.1.	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el v			SGlyDT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios
2.2.2.	Emisión de una norma municipal que prohíba la construcción y habitación de viviendas en la zona definida como potencial huella de inundación, con la finalidad de evitar su exposición al peligro por lluvias intensas.			SGlyDT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios

Ing. Val Pérez Villaverde
   
 CIP N° 76505
   
 ESFF: ... EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE
   
 R.S. N° 067 - 2017 - GSE/REDJ



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO URBANO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO

Código	Descripción de acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de Financiación	Años							Fuente Financiamiento Implementación	Costo Estimado S/.
						2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.3.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina					0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2430000.0
2.3.1.	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE BETHELL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	120000.0
2.3.2.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELLIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	0.0	800000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	800000.0
2.3.3.	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE BAJA DEL CENTRO POBLADO DE UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	150000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180000.0
2.3.4.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	80000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	80000.0
2.3.5.	CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELLIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	0.0	0.0	0.0	1000000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1000000.0
2.3.6.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN LA QUEBRADA KINTIARINA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	1 PIP	N° de PIPs programados	SGIyDT	068/Canon minero y sobre canon	0.0	0.0	250000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250000.0
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Villa Kintiarina					3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	21000.00
3.1.	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.	Promover la reconfiguración anual del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina, elaborar el	7 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	ODDCyGRD	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 78405  
 EXPERTO EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.C. N° 607 - 2017 - CENEPREDU



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA**

reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades																							
3.1.2.	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	ODDCyGRD	PP-066/Recursos Ordinarios	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	10500.00	10500.00	Recursos Ordinarios				
3.1.3.	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Villa Kintiarina	01 Capacitación anual	N° de Capacitaciones	ODDCyGRD	Recursos Ordinarios	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	10500.00	10500.00	Recursos Ordinarios				
3.1.4.	Establecer un trabajo coordinado con la municipalidad provincial de La Convención para el fortalecimiento de capacidades y ejecución de proyectos de inversión que compete en el marco del riesgo por lluvias intensas	02 Reuniones de trabajo anuales	N° de Reuniones anuales	ODDCyGRD	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Ordinarios				
<b>Presupuesto Total Estimado S/.</b>													<b>522400.00</b>	<b>955000.00</b>	<b>333000.00</b>	<b>1006500</b>	<b>35500.00</b>	<b>3000.00</b>	<b>6500.00</b>	<b>2861900.00</b>			

**ODDCyGRD: Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres**

**SGIyDT: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial**

**Ing. Yul Pérez Conteras**  
 CIP N° 76505  
 E: GERENTE DE RIESGO DESASTE  
 R.S. N° 067 - 2017 - CENEDEDU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 DEFENSA CIVIL  
 GESTIÓN DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 S.G. D.T.  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030

Tabla N° 82: Resumen de Inversiones del Plan de Inversión del Distrito de Villa Kintiarina 2024-2030

Acciones, programas y/o proyectos	2024	2025	2027	2028	2029	2030	Costo Estimado S/.
1.1. Establecer convenios institucionales con entidades técnicas científicas y entidades públicas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Villa Kintiarina	4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4900.00
1.2. Elaborar informes de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad para la identificación de zonas críticas por movimientos en masa u otro tipo de peligro en el distrito de Villa Kintiarina	16000.00	2000.00	2500.00	0.00	0.00	2500.00	23000.00
1.3. Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina.	105000.00	125000.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	260000.00
1.4. Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgos de desastres para la población	8500.00	0.00	1000.00	2500.00	0.00	1000.00	13000.00
2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático del distrito de Villa Kintiarina	35000.00	25000.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	110000.00
2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Villa Kintiarina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina	350000.0	800000.0	250000.0	1000000.0	30000.0	0.0	2430000.0
3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	21000.00
<b>Presupuesto Total Estimado S/.</b>	<b>522400.00</b>	<b>955000.00</b>	<b>333000.00</b>	<b>1006500.00</b>	<b>3000.00</b>	<b>6500.00</b>	<b>2861900.00</b>

*M*  
**José Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 067 - 2017 - CENSEREDU





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**VILLA KINTIARINA**

**CAPITULO 04:**  
**IMPLEMENTACION**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
San Galindo Paquiyaur.  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
Ing. Peeyee Torres Quintero  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE  
RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
Abog. Cirio Alegria León  
GERENTE MUNICIPAL



### 4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Villa Interoceánica, presenta un presupuesto aproximado de S/. 2,861,100.00, en ese sentido, es necesario establecer las fuentes de financiamiento para cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el presente Plan. A continuación, se detallan algunas fuentes de financiamiento de proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.

- Priorización de proyectos de reducción de riesgo a incluirse en el programa presupuestal estratégico 0068 sobre reducción de vulnerabilidad.
- Buscar apoyo de la cooperación internacional, fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres-FONDES.
- Programa de incentivos municipales.
- Gestión de otras instancias. Empresa privada.
- Recursos propios.

En el artículo 65 de la Ley del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, se menciona que se autoriza, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para utilizar has un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del Canon, sobre canon y regalía minera y hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto de Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- La monumentación y control de la faja marginal.
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- Diques para el control de cárcavas.

*YLL*  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76505  
 G. 0017 • 2017 • CENESEDEU

• La actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CENEPRED).

Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ambitos geograficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel Alto y Muy Alto ante inundaciones, deslizamiento de tierra, flujo de detritos (huayco), sismos, sequias e incendios forestales, identificados por entidades tecnico científicas.

#### 4.1.1. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

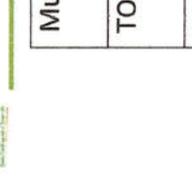
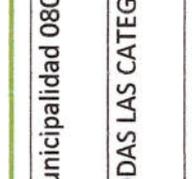
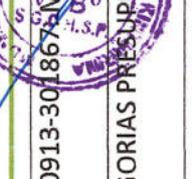
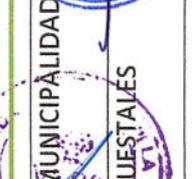
### a) ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL A NIVEL DE TODAS LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES 2017- 2023 – PROYECTOS DE INVERSION

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 080914-301884: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA a nivel de todas las categorías presupuestales – a nivel de Proyectos de Inversión, para un periodo de 07 años comprendidos entre los años 2017 al 2023, se puede concluir lo siguiente:

- EI TOTAL GENERAL MULTIANUAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. 180,157,837.00
- EI PROMEDIO ANUAL GENERAL S/. (PIM) presupuestado en todas las categorías presupuestales (Proyectos) es de S/. 25,736,834.00
- EI TOTAL MULTIANUAL PP0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Proyectos) es de S/. 1,459,036.00
- EI PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/. (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Proyectos) es de S/. 208,434.00
- EI SALDO PROMEDIO ANUAL GENERAL es de S/. 6,828,822.00
- EI SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 es de S/. 40,580.00

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

*ML*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2017 - CENE/PREDJ



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2017 AL 2023

Municipalidad 080913-3018676 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
TODAS LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES  
INVERSIONES

Tabla N° 83: Matriz de Análisis Financiera de Todas las categorías presupuestales (2017 - 2023)

AÑO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %	SALDO S/.
2017	Todas las Categorías Presupuestales	6,480,514	9,568,850	7,889,619	82.45	1,679,231
2018	Todas las Categorías Presupuestales	7,612,748	12,606,570	11,262,829	89.34	1,343,741
2019	Todas las Categorías Presupuestales	8,601,283	10,135,784	8,429,442	83.2	1,706,342
2020	Todas las Categorías Presupuestales	12,770,602	15,967,587	11,979,230	75	3,988,357
2021	Todas las Categorías Presupuestales	9,692,893	28,385,621	13,718,126	48.33	14,667,495
2022	Todas las Categorías Presupuestales	13,559,933	53,152,031	38,199,602	71.87	14,952,429
2023	Todas las Categorías Presupuestales	32,427,864	50,341,394	40,877,236	81.2	9,464,158
	<b>TOTAL GENERAL MULTIANUAL</b>	<b>91,145,837</b>	<b>180,157,837</b>	<b>132,356,084</b>		<b>47,801,753</b>
	<b>PROMEDIO ANUAL GENERAL</b>		<b>25,736,834.00</b>			<b>6,828,822</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 25/12/2023

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
R.B. N° 087, 2017 - CENEPREDU



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2023 AL 2030



**b) ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MULTIANUAL A NIVEL DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0068 2018- 2023 - ACTIVIDADES**

Conforme se detalla en el siguiente cuadro de análisis de programación y ejecución presupuestal multianual del Pliego Municipalidad 080914-301884: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA a nivel de la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades), para un periodo de 06 años comprendidos entre los años 2018 al 2023, se puede concluir lo siguiente:

- El total multianual (PIM) presupuestado en la categoría presupuestal PP 0068 (Actividades), es de S/. 1,403,344.00
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), es de S/. 233,891.00
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), para la gestión prospectiva y correctiva es de S/. 0.0 (0.0 %).
- El promedio total multianual (PIM) presupuestado en el PP 0068 (Actividades), para la gestión reactiva es de S/. 233,891.00 (100.0 %).

Municipalidad 080913-301867: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
Solo Actividades

Estos valores son fundamentales ya que nos permiten determinar la factibilidad del presupuesto estimado para la ejecución del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

*Yul Pérez Conzales*  
 Ing. Yul Pérez Conzales  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 062 - 2017 - CUSCO/PEDU



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTARUNA 2024 AL 2030

Tabla N° 84: Matriz de Análisis de Riesgos

AÑO	PROYECTOS	FIA	PIV	INVERSIÓN DEVENGADA	% Ejecución	SALDO S/.
2017	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	55,692	55,679	100	13
2018	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	6,153	428	7	5,725
2019	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	55,692	55,679	100	13
2020	3000001: ACCIONES COMUNES	0	10,000	0.00	0	10,000
2021	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,000.00	64,152.00	57,432.00	89.5	6,720
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	30,000	286,932	285,787	99.6	1,252
2023	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45,000.00	485,989.00	483,194.00	99.4	2,795
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	20,000	429,142	427,333		
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,000.00	710,178	452,626	63.7	257,552
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0	536,818	395,586		
	<b>TOTAL, GENERAL MULTIANUAL S/.</b>	<b>112,000.00</b>	<b>1,459,056.00</b>	<b>1,290,299.00</b>		<b>284,057.00</b>
	<b>PROMEDIO ANUAL GENERAL S/.</b>		<b>208,434.00</b>			<b>40,590.00</b>

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 25/12/2023

  
 Ing. Yul Pérez Conteras  
 CIP N° 76505  
 EXPERTO EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEVAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PERU 2017-2023

- EL PROMEDIO ANUAL PP 0068 S/ (PIM) presupuestado en la categoría de actividades es de S/. 208,434.00
- EL SALDO PROMEDIO ANUAL PP 0068 PERIODO 2017 - 2023 es de S/ 40,586,000
- EL SALDO ANUAL PP 0068 del año 2017 es de S/. 257,552.00

**d) RECURSOS PROVENIENTES CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Analizado los recursos provenientes CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de la Ejecutora:

Municipalidad 080913-301867: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADO

Conforme se muestra en el siguiente cuadro, se puede mencionar que el promedio total multiannual (PIM) presupuestado para los años 2017 al 2023 es S/ 231,771.00; de los mismos la ejecución promedio (DEVENGADO), representa S/ 191,334.00 por lo que se estima que se contaría con un saldo en promedio anual de S/. 40,437; monto que podría ser orientado a la ejecución de actividades e inversiones GRD.

**Tabla N° 85: Matriz de Análisis Financiera provenientes Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones (2017 – 2023).**

Año	Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	Saldo S/.
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2017	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	55,716	55,692	55,679	55,679	55,679	55,679	55,679	100.0	13
2018	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	10,000	6,153	428	428	428	428	428	7.0	5,725
2019		0	10,000	0	0	0	0	0	0.0	10,000

*Mano de firma: Jui Pérez Contreras*  
 C.I. N° 75505  
 LA GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS  
 (R.G. N° 0067 - 2017 - CUSCO-REGIO)



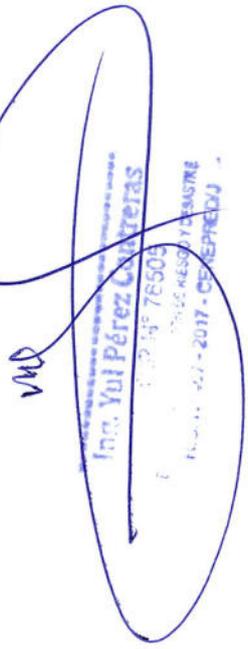
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA ANTARIANA, 2024 AL 2030

2020	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	14,000	38,000	295,232	294,700	293,980	293,980	57,432	89.5	6,720
2021	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							293,980	99.6	1,252
2022	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		45,000	485,989	485,002	483,194	483,194	483,194	99.4	2,795
2023	18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	0	705,178	701,486	533,126	533,126	448,626	63.6	256,552
	<b>Total, s/.</b>		162,716	1,622,396				1,339,339		283,057
	<b>Promedio S/.</b>			231,771				191,334		40,437

Fuente: Consulta Amigable / MEF, de fecha 25/12/2023

Los recursos identificados podrían ser utilizados para la ejecución de inversiones, de otro lado, se debe destacar que; en aplicación del Artículo 55. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres de la Ley de Presupuesto Público del año 2023, a través del cual se autoriza el uso de hasta 20% del Canon, sobre canon y regalías para financiar:

- Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo
- Monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos
- Las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del CENEPRED.

  
 Inca Yuli Pérez Cárter  
 D.N.I. 76505  
 C.E. 2017 - CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**VILLA KINTIARINA**

**CAPITULO 05:**  
**SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Juan Galindo Paquiyaur*  
JUAN GALINDO PAQUIYAUUR  
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Abog. Afro Alegria León*  
ABOG. AFRO ALEGRIA LEÓN  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Ing. Peewye Torres Quiñero*  
ING. PEEWYE TORRES QUIÑERO  
DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTION DE RIESGOS, MANTENIMIENTO Y DESASTRES



## 5.1. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

A nivel institucional él responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía. El GTGRD coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina y la secretaria técnica recae en el Área de la Oficina de División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres. Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIUSE) serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos, y actividades evaluando el impacto de las acciones implementadas, esto nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

### 5.1.1. Seguimiento

Se realizará el seguimiento (trimestral del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres el cual será realizado mediante informe por la Oficina de Planificación y Presupuesto a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

PROCESO	RESPONSABLE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
SEGUIMIENTO DEL PPRD DE VILLA KINTIARINA	Oficina de planificación y presupuesto	Informe Técnico	Informe Técnico de manera trimestral	GTGRD Villa Kintiarina DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDVK

### 5.1.2. Monitoreo

Se realizará si monitoreo semestral del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el Gerente Municipal del distrito de Villa Kintiarina a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

  
Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
R.S. N° 047 - 2017 - CENEPRED/J



PROCESO	RESPONSABLE	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
MONITOREO DEL PPRD DE VILLA KINTIARINA	Gerente Municipal	Informe Técnico	Informe Técnico de manera trimestral	GTGRD Villa Kintiarina DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDVK

### 5.1.3. Evaluación

Se realizará la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada por el presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina) a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas anuales aprobadas.

PROCESO	RESPONSABLES	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÓRGANOS DE REVISIÓN
EVALUACION DEL PPRD DE VILLA KINTIARINA	Alcalde	Informe Técnico	Informe Técnico de manera anual	GTGRD Villa Kintiarina DIUSE/Cenepred

Fuente: Adecuado por el E.T. de la MDVK



*MP*

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 76905  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRD/J

## ANEXOS

### Anexo N° 01: Fuentes de Información

Autoridad Nacional del Agua. (s.f.). Catálogo de Metadatos. Obtenido de

<http://geo2.ana.gob.pe:8080/geonetwork/srv/eng/catalog.search;jsessionid=A78437EE171102A36CDBF9794C1DE068#/home>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da Versión. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Guía metodológica para elaborar el Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Lima: Dirección de Gestión de Procesos.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (Octubre, 2022). Escenarios de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Cusco.

DNS - CEPLAN. (s.f.). Reportes de Principales Indicadores de Brechas - Mayo de 2018.

Infraestructura de Datos Espaciales. (2011). Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP). Obtenido de <https://www.geoidep.gob.pe/>

INGEMMET. (2013). Neotectónica y Peligro Sísmico en la región Cusco. Boletín N° 55 Serie C, Geodinámica e Ingeniería Geológica.

Instituto de Defensa Civil (INDECI). (s.f.). Dashboard de Control - Reporte de Emergencias.

Obtenido de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMDMxOGYwNWItYmI0Yy00YWI2LTIhNzYtMTY1YTdjNjhiYWE3liwidCI6IjNIZWNkMjZILTIhNTUtNDg4MCM0ODEyLWEzMGZjZGU3OGYyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551>

- Instituto Geofísico del Perú (IGP). (2021 de 11 de 19). CENSIS - Instituto Geofísico del Perú. Obtenido de <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018.
- Instituto Nacional de Recursos Naturales. (2002). Memoria Explicativa del Mapa Forestal del Perú. Lima, Perú: INRENA.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA 2024 AL 2030**

- MINAM. (2022). Condiciones Favorables Incendios Forestales. Obtenido de CFOI:  
<https://geoservidorperu.minam.gob.pe/geocfoi/minam/viewer/index>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Obtenido de  
<https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). InfoMIDIS. Obtenido de  
<http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Invierte.pe. Obtenido de  
<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2017). Estadística de la Calidad Educativa. Obtenido de  
<http://escale.minedu.gob.pe/inicio>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). (s.f.). Geo vivienda . Obtenido de  
<https://geo.vivienda.gob.pe/>
- Municipalidad de Villa Kintiarina. (2023). Resolución de Alcaldía N° 047 -2023 –MDVK/A.
- Municipalidad de Villa Kintiarina. (s.f.). Plan de Desarrollo Local Concertado Villa Kintiarina al 2030.
- Municipalidad de Villa Kintiarina. (s.f.). Plan Estratégico Institucional, PEI 2022 - 2026.
- Municipalidad de Villa Kintiarina. (s.f.). Resolución de Alcaldía N° 046 -2023 –MDVK/A.
- Presidencia de Consejo de Ministros (PCM). (s.f.). DS 019 - 2003 - PCM - Reglamento de la ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial. Lima.
- SENAMHI. (s.f.). Datos hidrometeorológicos. Obtenido de  
<https://www.senamhi.gob.pe/?&p=descarga-datos-hidrometeorologicos>
- SINAGERD. (s.f.). Ley N° 29664.



  
**Ing. Yul Pérez Contreras**  
CIP N° 75505  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.S. N° 087 - 2017 - CENEPREDJ

**Anexo N° 02: Fichas Técnicas de Proyectos/Actividades**

**FICHA TECNICA N° ZC-01: M. Estructurales, Movimiento en Masa**

<b>DENOMINACION</b>		CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE BETHELL DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO	
<b>GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>		Croquis de ubicación	
<b>1.1.1. Región</b>			
Cusco			
<b>1.1.2. Provincia</b>			
La Convención			
<b>1.1.3. Distrito</b>			
Villa Kintiarina			
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>			
Bethell			
<b>Coordenadas (UTM)</b>			
12.867093	-73.558273		
<b>2. DE LA SITUACION</b>			
<b>2.1. Descripción</b>		<b>2.2. Foto</b>	
<p>El encargado de la Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina informo que han sufrido emergencias en años anteriores por inundación de viviendas e infraestructura pública en el centro poblado de Bethell</p>			
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>			
<b>3.1. Descripción</b>		<b>3.2. Objetivos</b>	
Construcción de un sistema de drenaje pluvial en el centro poblado de Bethell para evitar inundaciones a las viviendas e infraestructura pública		Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina	
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>		<b>3.4. Beneficiarios</b>	
03 meses		216 pobladores	
<b>3.5. Inversión</b>		<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>	
s/. 120,000.00		PP-068/Canon minero y sobre canon	
<b>3.7. Observaciones</b>		<b>3.8. Prioridad</b>	
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones		1° prioridad	
		<b>3.9. Funcionario responsable</b>	
		Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
		<b>3.10. Fecha</b>	
		año 2025	

**Ing. Yul Pérez Contreras**  
 CIP N° 6505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 P.S. N° 097 - 2017 - CENEPREDU



FICHA TECNICA N° ZC-02: M. Estructurales, Movimiento en Masa

DENOMINACION

CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

San Carlos

Coordenadas (UTM)

7852892

-73.564625



2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

2.2. Foto

El presente estudio de la Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina nos informó que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río San Carlos afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Actividad 01: Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones de 4m de altura en la margen izquierda del río San Carlos.  
Actividad 02: Delimitación de la faja marginal del río San Carlos y emisión de ordenanza municipal para la intangibilidad para uso poblacional.

Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

3.4. Beneficiarios

04 meses

47 pobladores

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

s/. 800,000.00

PP-068/Canon minero y sobre canon

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

3.10. Fecha

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 76509  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.C.S. N° 097 - 2017 - CENEPRELUN  
año 2025



15

FICHA TECNICA N° ZC-03: M. Estructurales, Movimiento en Masa

**DENOMINACION** CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO LIBRE BAJA DEL CENTRO POBLADO DE UNION PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO

**GENERALIDADES**

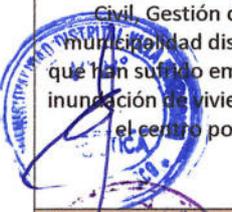
<b>1.1. Ubicación</b>	Croquis de ubicación
<b>1.1.1. Región</b>	
Cusco	
<b>1.2. Provincia</b>	
La Convención	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
Villa Kintiarina	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
Pueblo Libre Baja	
<b>Coordenadas (UTM)</b>	
12.883998	-73.541064

**2. DE LA SITUACION**

<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
<p>El encargado de la Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina informo que han sufrido emergencias en años anteriores por inundación de viviendas e infraestructura pública en el centro poblado de Pueblo Libre Baja</p>	

**3. DE LA INTERVENCION**

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>
<p>Construcción de un sistema de drenaje pluvial en el centro poblado de Pueblo Libre Baja para evitar inundaciones a las viviendas e infraestructura pública</p>	<p>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina</p>
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>
04 meses	190 pobladores
<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>
s/. 150,000.00	PP-068/Canon minero y sobre canon
<b>3.7. Observaciones</b>	<b>3.8. Prioridad</b>
<p>Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones</p>	1° prioridad
	<p><b>3.9. Funcionario responsable</b></p> <p>Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial</p> <p>Ing. Yul Pérez Contreras C.R. N° 76303 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES R.S. N° 007-2017-CENEPREDJ</p>
	<b>3.10. Fecha</b>
	año 2024





FICHA TECNICA N° ZC-04: M. Estructurales, Movimiento en Masa

DENOMINACION

CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

Villa Kintiarina

Coordenadas (UTM)

-12.918865

-73.531537



2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

2.2. Foto

El encargado de la Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina nos informó que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Machiriato afectando infraestructura pública y algunas viviendas



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Construcción de defensa ribereña con rocas al volteo en ambas márgenes del río Machiriato

Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

03 meses

3.4. Beneficiarios

529 pobladores

3.5. Inversión

s/. 80,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP-068/Canon minero y sobre canon

3.7. Observaciones

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

3.10. Fecha

Ing. Yul Pérez Rojas  
año 2024  
CIR N° 76505

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
R.B. N° 097-2017-GENERPREDU



FICHA TECNICA N° ZC-05: M. Estructurales, llluvias Intensas

DENOMINACION

CREACION DE LOS SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELLIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

San Juan de la Frontera

Coordenadas (UTM)

-12.993268 -73.51289

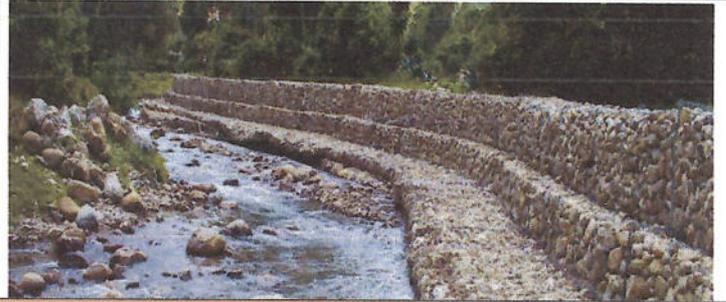


2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

2.2. Foto

La Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina nos informó que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Sinkivini afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Actividad 01: Construcción de defensa ribereña con muro de gaviones de 4m de altura en la margen derecha del río Sinkivini.  
Actividad 02: Delimitación de la faja marginal del río Sinkivini y emisión de ordenanza municipal para la intangibilidad para uso poblacional.

Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

3.4. Beneficiarios

04 meses

15 pobladores

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

s/. 1 000,000.00

PP-068/Canon minero y sobre canon

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.9. Funcionario responsable

Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

3.10. Fecha

año 2027

Ing. Yul Pérez Contreras  
CIP N° 73505  
ESP. EN DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
R.S. N° 007 - 2017 - CENEPREDU



FICHA TECNICA N° ZC-01: M. No Estructurales, Movimiento en Masa

DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Pueblo Libre Baja y Alta, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco
--------------	--

GENERALIDADES

1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Región	
Cusco	
1.1.2. Provincia	
La Convención	
1.1.3. Distrito	
Villa Kintiarina	
1.1.4. Centro Poblado	
Pueblo Libre	
Coordenadas (UTM)	
12.682178	-73.538618

2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción	2.2. Foto
<p>En los centros poblados de Pueblo Libre Baja y Alta se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura y viviendas. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias.</p>	

3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios
02 meses	349 pobladores
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	1º prioridad
	3.9. Funcionario responsable
	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha
	año 2025

  
 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 76505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 R.S. N° 007 - 2017 - CE/REPREDU

FICHA TECNICA N° ZC-02: M. No Estructurales, Movimiento en Masa		
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el tramo de la carretera Itigalo- Limatambo, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	
GENERALIDADES		
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1. Región		
Cusco		
1.1.2. Provincia		
La Convención		
1.1.3. Distrito		
Villa Kintiarina		
1.1.4. Centro Poblado	Limatambo	
Coordenadas (UTM)	-12 955713 -73.505917	
2. DE LA SITUACION		
2.1. Descripción	2.2. Foto	
<p>En el tramo de la carretera Itigalo- Limatambo se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la carretera principal que une Limatambo con san Juan de la Frontera y viceversa. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por escorrentía pluvial.</p>		
3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
<p>Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.</p>	<p>Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina</p>	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	
02 meses	329 pobladores	
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres
	3.10. Fecha	año 2025

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
C.A. 12 955 713 - 73 505 917



**FICHA TECNICA N° ZC-03: M. No Estructurales, Movimiento en Masa**

<b>DENOMINACION</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Mazokiato, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco
---------------------	---

**GENERALIDADES**

<b>1.1. Ubicación</b>	<b>Croquis de ubicación</b>
<b>1.1.1. Región</b>	
Cusco	
<b>1.1.2. Provincia</b>	
La Convención	
<b>1.1.3. Distrito</b>	
Villa Kintiarina	
<b>1.1.4. Centro Poblado</b>	
Mazokiato	
<b>Coordenadas (UTM)</b>	
-12,921,212 -73,458,774	

**2. DE LA SITUACION**

<b>2.1. Descripción</b>	<b>2.2. Foto</b>
<p>En el centro poblado de Mazokiato se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se ha observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por escorrentía pluvial.</p>	

**3. DE LA INTERVENCION**

<b>3.1. Descripción</b>	<b>3.2. Objetivos</b>	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina	
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>	<b>3.4. Beneficiarios</b>	
02 meses	84 pobladores	
<b>3.5. Inversión</b>	<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
<b>3.7. Observaciones</b>	<b>3.8. Prioridad</b>	<b>1° prioridad</b>
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	<b>3.9. Funcionario responsable</b>	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres
	<b>3.10. Fecha</b>	año 2025

Ing. Vul Pérez Contreras
   
 Oficina de División de Defensa Civil y Desastre
   
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRIDE

FICHA TECNICA N° ZC-04: M. No Estructurales, Movimiento en Masa	
DENOMINACION	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Luriganchu, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco
GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1. Región	
Cusco	
1.1.2. Provincia	
La Convención	
1.1.3. Distrito	
Villa Kintiarina	
1.1.4. Centro Poblado	
Luriganchu	
Coordenadas (UTM)	
-12.865621	-73.521774

2. DE LA SITUACION	
2.1. Descripción	2.2. Foto
<p>En el centro poblado de Luriganchu se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias.</p>	

3. DE LA INTERVENCION		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.	Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	
02 meses	09 pobladores	
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento	
s/. 30,000.00	PP-0068/Recursos Ordinarios	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	1° prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones	3.9. Funcionario responsable	Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre
	3.10. Fecha	año 2025


 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 75305  
 EXP. EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES  
 R.S. N° 097 - 2017 - CENEPRADU



**FICHA TECNICA N° ZC-05: M. No Estructurales, Movimiento en Masa**

**DENOMINACION**

Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Nueva Esperanza, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco

**GENERALIDADES**

**1. Ubicación**

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

Nueva Esperanza

Coordenadas (UTM)

-12.885943 -73.517611



**2. DE LA SITUACION**

**2.1. Descripción**

**2.2. Foto**

En el centro poblado de Nueva Esperanza se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por escorrentía pluvial.



**3. DE LA INTERVENCION**

**3.1. Descripción**

**3.2. Objetivos**

Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.

Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina

**3.3. Plazo de Ejecución**

**3.4. Beneficiarios**

02 meses

06 pobladores

**3.5. Inversión**

**3.6. Fuente de financiamiento**

s/. 30,000.00

PP-0068/Recursos Ordinarios

**3.7. Observaciones**

**3.8. Prioridad**

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

**3.9. Funcionario responsable**

Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre

**3.10. Fecha**

año 2025

*Ing. Yul Pérez Contreras*  
CIP N° 78605  
ESPECIALISTA EN DEFENSA CIVIL Y RIESGOS DE DESASTRES  
R.S. N° 097-2017-CENEPR/DJ



FICHA TECNICA N° ZC-06: M. No Estructurales, Movimiento en Masa

DENOMINACION

Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el centro poblado de Imperial Mankoriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

Mankoriari

Coordenadas (UTM)

-12.888265

-73.533447



2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

2.2. Foto

En el centro poblado de Imperial Mankoriari se ha originado un deslizamiento por posible falla geológica donde se han observado daños continuamente a la agricultura y viviendas. Este peligro es recurrente en la temporada de lluvias debido a la sobre saturación del suelo generado por escorrentía pluvial.



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.

Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

3.4. Beneficiarios

02 meses

158 pobladores

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

s/. 30,000.00

PP-0068/Recursos Ordinarios

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.9. Funcionario responsable

Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre

3.10. Fecha

año 2025

Ing. Vol Pérez Contreras  
ESPECIALISTA EN DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE  
R.S. N° 027-2017-AG/INPREDES

FICHA TECNICA N° ZC-07: M. No Estructurales, Movimiento en Masa

<b>DENOMINACION</b>		Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el rio Mankuriari, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco	
<b>GENERALIDADES</b>			
<b>1.1. Ubicación</b>		<b>Croquis de ubicación</b>	
1.1.1. Región			
Cusco			
1.1.2. Provincia			
La Convención			
1.1.3. Distrito			
Villa Kintiarina			
1.1.4. Centro Poblado			
Mankuriari			
<b>Coordenadas (UTM)</b>			
-12.891549		-73.521838	
<b>2. DE LA SITUACION</b>			
<b>2.1. Descripción</b>		<b>2.2. Foto</b>	
<p>El hecho de que el río Mankuriari permite notar la presencia de dos zonas características de erosión y deposición, siendo la primera predominantemente en algunos taludes cercanos extremos del cauce y el segundo como producto de arrastre de partículas aguas arriba que se van depositando en el mismo cauce del río. Asimismo, es una quebrada que se activa en temporada de lluvias, conduciendo a un caudal considerable, convirtiéndose de esta manera en la parte baja de una zona vulnerable ante alguna inundación por flujos que podría afectar viviendas, áreas de cultivo e incluso infraestructura pública ubicada en dicho sector.</p>			
<b>3. DE LA INTERVENCION</b>			
<b>3.1. Descripción</b>		<b>3.2. Objetivos</b>	
Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.		Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina	
<b>3.3. Plazo de Ejecución</b>		<b>3.4. Beneficiarios</b>	
02 meses		158 pobladores	
<b>3.5. Inversión</b>		<b>3.6. Fuente de financiamiento</b>	
s/. 35,000.00		PP-0068/Recursos Ordinarios	
<b>3.7. Observaciones</b>		<b>3.8. Prioridad</b>	
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones		1° prioridad	
		<b>3.9. Funcionario responsable</b>	
		Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre	
		<b>3.10. Fecha</b>	
		año 2024	

Ing. Yul Pérez Contreras  
ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESASTRES  
C.A. 2017-2017-GENEPROU

FICHA TECNICA N° ZC-08: M. No Estructurales, Movimiento en Masa

DENOMINACION

Elaborar una evaluación de riesgo por Flujos en el rio Villa Kintiarina, distrito de Villa Kintiarina, provincia de La Convención, región Cusco

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

Villa Kintiarina

Coordenadas (UTM)

-12.927366 73.509393



2. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

2.2. Foto

El lecho de la quebrada Villa Kintiarina permite notar la presencia de zonas características de erosión y deposición, siendo la primera predominante en algunos taludes cercanos extremos del cauce y el segundo como producto de arrastre de partículas aguas arriba que se van depositando en el mismo cauce del rio. Asimismo, es una quebrada que se activa en temporada de lluvias, conduciendo a un caudal considerable, convirtiendo de esta manera en la parte baja de una zona vulnerable ante alguna inundación por flujos que podría afectar viviendas, áreas de cultivo e incluso infraestructura pública ubicada en dicho sector.



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujos en la quebrada Villa Kintiarina, basado en estudios geotécnicos y geofísicos con ayuda de instituciones técnicas científicas.

Elaborar informes de evaluación de riesgo (EVAR) en las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

3.4. Beneficiarios

02 meses

529 pobladores

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

s/. 30,000.00

PP-0068/Recursos Ordinarios

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.9. Funcionario responsable

Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre

3.10. Fecha

año 2026

Ing. Yuri Pérez Contreras  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES  
 C.R. 9. 2007 - 2028 - CENEPRD/J

FICHA TECNICA N° ZC-09: M. No Estructurales, llluvias Intensas

DENOMINACION

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO DE AUMENTO DE CAUDAL EN LA QUEBRADA KINTIARINA EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA KINTIARINA DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Croquis de ubicación

1.1.1. Región

Cusco

1.1.2. Provincia

La Convención

1.1.3. Distrito

Villa Kintiarina

1.1.4. Centro Poblado

Villa Kintiarina

Coordenadas (UTM)

-12 917108 -73 524928



2. DE LA SITUACION

2. Descripción

2.2. Foto

El encargado de la Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Villa Kintiarina nos informó que han sufrido emergencias en años anteriores por desborde del río Villa Kintiarina afectando terrenos de cultivo y algunas viviendas.



3. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

3.2. Objetivos

Instalación en una zona bastante lo distante y en ascenso por el río, los sensores que son los encargados de medir dicho nivel y almacenar esta información en una nube destinada con este fin.

Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Villa Kintiarina

3.3. Plazo de Ejecución

3.4. Beneficiarios

02 meses

529 pobladores

3.5. Inversión

3.6. Fuente de financiamiento

s/. 250,000.00

PP-068/Canon minero y sobre canon

3.7. Observaciones

3.8. Prioridad

1° prioridad

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de las acciones

3.9. Funcionario responsable

Oficina de División de Defensa Civil, Gestión de Riesgos de Desastre

3.10. Fecha

año 2026


 Ing. Yul Pérez Contreras  
 CIP N° 16505  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE  
 R.S. N° 087 - 2017 - CENEPRREDU



### Anexo N° 03: Resolución del Grupo de Trabajo



## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA** **N° 046-2023-MDVK/A.**

Villa Kintiarina, 23 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

#### VISTOS:

1. El INFORME N° 022-2023-MDVK/SGIOT/DDC-GR-MD/IGB, de fecha 21/02 2023, presentado por el Bach. Ing. ISMAEL GOMEZ BAUTISTA - Responsable de la División de Defensa Civil, Gestión de Riesgo, Mantenimiento y Desastres - MDVK.
2. El INFORME N°0247-2023-MDVK-SGIOT7RMCP, con fecha de recepción 23 de febrero del 2023 presentado por el Ing. Roger Manuel Chalco Pillope - Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidad son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972.

Que, el Art. 8º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la administración municipal está integrada por funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto, concordante con el Art. 37º de la acotada Ley, que prescribe que los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD- como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos. (...);

Que, pro Decreto Supremo N° 048-2011 - PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664 estableciendo en su artículo 1º las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes orgánicas respectivas, que: **Los Presidente Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en gestión de riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas planes, evaluación y organización de los procesos de gestión de riesgo de desastre en el ámbito de su competencia.** Estos Grupos coordinarán y articulan la gestión respectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos municipales. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que mediante la Ley N° 30655 modifica la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidad es, incorporando el Art. 25º donde se considera falta grave no cumplir con las funciones en materia de Defensa Civil contenidas Enel artículo II de la Ley N° 29664. Ley que crea el SINAGERD y el Art. 31 donde se suspende el cargo, por los considerandos antes expuestos;

Que, el Distrito de Villa Kintiarina de la Provincia de La Convención, Región Cusco es altamente vulnerable al impacto adverso de fenómenos naturales como: deslizamientos, huaycos, derrumbes; razón por la cual, resulta primordial realizar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2023 - MDVK/A

Página 1 de 3

www.munivillakintiarina.gob.pe

Plaza Principal S/N Villa Kintiarina - La Convención - Cusco

mkintiarina@gmail.com  
melkbendezuc@gmail.com  
970967152

Gestión  
2023-2026



acciones que permitan evitar riesgos futuros, así como corregir los actuales y preparar a la comunidad para enfrentar sus efectos, identificando cuáles son las zonas de riesgo y vulnerabilidades existentes de la circunscripción territorial de la Provincia de La Convención;

Que, mediante el INFORME N° 022-2023-MDVK/SGIOT/DDC-GR-MD/168, de fecha 21 de febrero 2023, presentado por el Bach. Ing. ISMAEL GÓMEZ BAUTISTA - Responsable de la División de Defensa Civil, Gestión de Riesgo, Mantenimiento y Desastres - MDVK, solicita el reconocimiento Bajo acto Resolutivo al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgos y Desastres.

Asimismo, con el INFORME N° 0247-2023-MDVK-SGIOT/RMCP, con fecha de recepción del 2023, el Ing. Roger Manuel Chalco Pillpe - Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, eleva la solicitud a la Gerencia Municipal a fin de efectuar conformar bajo acto resolutivo al grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina.

De lo anterior, luego de haber revisado la documentación y conforme a la normativa vigente, la Gerencia Municipal mediante proveído de fecha 22 de febrero del 2023, remite la documentación anteriormente mencionada para su aprobación bajo acto resolutivo, en ese sentido se entiende que la Gerencia Municipal otorga su conformidad, así como la opinión favorable para el reconocimiento del grupo de trabajo de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina.

Que, el Art. 20° Inc. 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estipula que es atribución del alcalde, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipales.

Por las consideraciones expuestas y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° Inc. 6) y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento de la Directiva N° 01-2012-PCM/SINGERD integrada de la siguiente manera:

N°	CARGO	REPRESENTANTE
1	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITAL
2	SECRETARIO TECNICO	RESPONSABLE DE DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
3	MIEMBRO	GERENTE MUNICIPAL
4	MIEMBRO	SUB GERENTE DE DIVISION DE DEFENSA CIVIL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
5	MIEMBRO	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
6	MIEMBRO	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
7	MIEMBRO	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
8	MIEMBRO	JEFE DE LA UNIDA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
9	MIEMBRO	RESPONSABLE DE DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
10	MIEMBRO	RESPONSABLE DE DPMI
11	MIEMBRO	RESPONSABLE DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL - ATM
12	MIEMBRO	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

**ARTICULO SEGUNDO.** - EL GRUPO DE TRABAJO constituido en el articulo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sus Reglamento aprobado pro Decreto Supremo N° 048-2021-PCM, y la Directiva N° 001-2012- PCM/ SINAGERD



"Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012, tendrá dentro de sus principales funciones las siguientes.

**PRESIDENTE**

- a) Convoca y preside el GTGrD-MDVK
- b) Cumple y hace cumplir las funciones del GTGR y el Reglamento Interno del GTGRD.
- c) Solicita a los integrantes del GTGRD reporte de actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la GRD.
- d) Convoca a otros directivos de obras UU.OO.
- e) Designa a un miembro del GTGrD de nivel directivo superior para ejercer las funciones de la secretaria Técnica.

**SECRETARIA TECNICA**

- a) Organizar las reuniones del GTGrD convocadas por el presidente.
- b) Propone el proyecto de Agenda, lleva el libro de actas.
- c) Coordinar con los representantes del GTGrD la implementación de los Acuerdos, elaboración y proyectos y normas para la GRD.
- d) Propone al presidente el Programa Anual de Actividades, el seguimiento y su ejecución.
- e) Propone el Reglamento Interno de funciones.

**INTEGRANTES DEL GTGrD-MDVK**

- a) Elaborar un Programa de Actividades Anual (2023) y Reglamento de Funciones Interno.
- b) Coordinar y articula los procesos de la GRD en su jurisdicción con el asesoramiento y asistencia técnica, cuando lo requiera.
- c) Asignación Recursos Presupuestales para la atención de damnificados y desarrollo del proceso de la GRD
- d) La participación e integración de las entidades públicas y privadas y ciudadanía en general.
- e) Promueve la modificación de RDF que incluya funciones GRD
- f) Promueve la GRD con otras políticas transversales de desarrollo y en los planes de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
- g) Promueve los Procesos de Preparación Respuesta Rehabilitación a través del SIREDECI, COER-COEL, POC.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a los integrantes del **GRUPO DE TRABAJO** de la Gestión de Riesgo de Desastres, designados en el artículo primero, conforme a Ley.

Por tanto:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Melquiades Bendazú Cordero*  
ALCALDE

